

ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA ARGENTINA

Economía I



CONICET



I G E H C S

Este volumen del *Atlas Histórico y Geográfico de la Argentina* constituye una primera aproximación al estudio de la estructura socioeconómica del país. A lo largo de un complejo y extenso marco temporal que se extiende desde su génesis hasta el año 2019 inclusive, describe, analiza e interpreta de modo exhaustivo y detallado las vicisitudes del surgimiento y el desarrollo de la matriz social, económica, productiva y política doméstica. La obra consta de cuatro secciones. Brindando una caracterización general, la primera de ellas aborda las etapas de desarrollo socioeconómico del actual territorio argentino –fase colonial, período independentista, modelo agroexportador, industrialización sustitutiva de importaciones, reformas neoliberales, neodesarrollismo y restauración neoliberal/neoconservadora–, estableciendo así el marco contextual de referencia para todos los abordajes subsiguientes. La segunda sección, por su parte, se ocupa de las desigualdades regionales durante el período 1947-2010, contrastando los presupuestos básicos de las teorías neoclásicas y críticas del desarrollo regional con la evidencia empírica aportada por la relación entre la evolución del producto bruto geográfico per cápita y la dinámica demográfica provincial. La tercera sección –la más extensa del conjunto– analiza el surgimiento, el auge y la crisis estructural de nueve circuitos productivos regionales de base agraria/agroindustrial de la Argentina extrapampeana: el algodón en el norte, destacando el caso del Chaco; la caña de azúcar en Salta, Jujuy y Tucumán; la yerba mate en Misiones y Corrientes; el tabaco en el noroeste (Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca) y el nordeste (Misiones, Corrientes); el arroz en el sur correntino y el norte santafesino y entrerriano; la citricultura en el noroeste y el nordeste, con el foco puesto en los casos de Tucumán, Entre Ríos y Corrientes; la vitivinicultura cuyana, con menciones puntuales de la Patagonia y el noroeste; la ganadería ovina en la Patagonia y, en menor medida, en la región pampeana y el norte; y la fruticultura de peras y manzanas en el norte patagónico. Con una perspectiva histórico-geográfica que no impidió desarrollar un fecundo diálogo con la sociología, la economía, la ecología política, la antropología y las ciencias políticas, el estudio consideró distintas categorías y variables de análisis, como los eslabones y agentes socioeconómicos de cada circuito de acumulación, las relaciones sociales de producción, las estrategias o formas de articulación/integración predominantes, los mecanismos de generación, transferencia y apropiación del excedente, las relaciones de poder y explotación, las problemáticas vinculadas a la fuerza de trabajo de cada sector, el papel del Estado y las contradicciones y conflictos derivados de esos procesos.

Finalmente, y como prolegómeno del siguiente tomo del *Atlas Histórico y Geográfico de la Argentina*, en la cuarta sección se analiza el caso de la pesca marítima durante el período 1778-2018, abordando su lenta pero firme transición desde una fase artesanal con baja presión sobre el recurso hacia un extractivismo a ultranza basado en la resignación de soberanía marítima, la extranjerización y depredación masiva del caladero, el auge exportador, la explotación laboral y la proliferación de la ilegalidad.



ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO
DE LA ARGENTINA

ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA ARGENTINA

Economía I

DIRECCIÓN

Guillermo Velázquez

CODIRECCIÓN

Diana Lan
Hernán Otero
Marcelino Irianni
Lucía Lionetti

COORDINACIÓN DE ESTE VOLUMEN

Guillermo Velázquez
Fernando Manzano

AUTORES

Sebastián Gómez Lende
Fernando Manzano
Guillermo Velázquez

Instituto de
Geografía, Historia
y Ciencias Sociales
CONICET/UNCPBA
Tandil - 2023

Gómez Lende, Sebastián

Atlas histórico y geográfico de la Argentina : economía I / Sebastián Gómez Lende ; Fernando Ariel Manzano ; Guillermo Angel Velázquez ; coordinación general de Guillermo Angel Velázquez ; Fernando Ariel Manzano. - 1a ed. - Tandil : Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-658-605-8

1. Atlas. 2. Historia. 3. Geografía. I. Manzano, Fernando Ariel. II. Velázquez, Guillermo Angel. III. Título.

CDD 903

© 2023 - UNCPBA

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Pinto 399, 7000 Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina

1ª edición: octubre de 2023

El contenido de esta obra fue sometido a evaluación externa.

Ilustración, documentación y archivo fotográfico

María Florencia Ramón & Luciano di Salvo

Cartografía y diseño con SIG

María Lorena La Macchia & Adela Tisnés

Corrección

Ramiro Tomé & Silvana A. Gómez

Edición técnica, diseño interior y maquetación

Ramiro Tomé

Diseño de tapa

Carolina Katz & Fabián Di Matteo

ISBN versión impresa: 978-950-658-604-1

ISBN versión ebook: 978-950-658-605-8

ISBN obra completa, versión impresa: 978-950-658-517-4

ISBN obra completa, versión ebook: 978-950-658-518-1

7	De la colonia a la actualidad: Períodos de desarrollo socioeconómico de la Argentina <i>Sebastián Gómez Lende, Fernando Manzano & Guillermo Velázquez</i>
107	Teorías y evolución de las desigualdades regionales <i>Guillermo Velázquez, Sebastián Gómez Lende & Fernando Manzano</i>
129	Circuitos productivos regionales. Cadenas productivas y formas de integración agroindustrial <i>Sebastián Gómez Lende</i>
141	Circuito productivo del algodón <i>Sebastián Gómez Lende</i>
183	Circuito productivo de la caña de azúcar <i>Sebastián Gómez Lende</i>
243	Circuito productivo de la yerba mate <i>Sebastián Gómez Lende</i>
293	Circuito productivo del tabaco <i>Sebastián Gómez Lende</i>
345	Circuito productivo del arroz <i>Sebastián Gómez Lende</i>
379	Circuito productivo de la citricultura <i>Sebastián Gómez Lende</i>
433	Circuito productivo de la vitivinicultura <i>Sebastián Gómez Lende</i>
511	Circuito productivo de la ganadería ovina <i>Sebastián Gómez Lende</i>
595	Circuito productivo de la fruticultura <i>Sebastián Gómez Lende</i>
651	Pesca marítima <i>Sebastián Gómez Lende</i>
719	Bibliografía

CIRCUITO PRODUCTIVO DE LA GANADERÍA OVINA

En el actual territorio argentino, durante el período colonial, la ganadería ovina se concentró básicamente en el noroeste del país, pero a comienzos del siglo XIX, se instaló en la región pampeana y el nordeste, migrando en gran medida a finales de esa centuria hacia los recientemente conquistados territorios de la Patagonia. Eso explica su amplia distribución territorial y sus diversas singularidades regionales y subregionales, como la monoproducción ovina en la Patagonia –donde es una de las pocas actividades económicas viables de la región– y la coexistencia de dicho sector con la ganadería bovina y la agricultura triguera en la pampa húmeda (Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, La Pampa), la ganadería vacuna en la llamada “zona mesopotámica” (Entre Ríos, Corrientes) y las economías de subsistencia mixtas articuladas con la cría de caprinos en el resto del norte argentino y la región cuyana (MHyFP, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017). Sin perjuicio de su especialización, determinadas zonas o subregiones de la Patagonia (precordillera, sierras y mesetas, fragmentos de la meseta central) muestran la convivencia entre la hacienda ovina y caprina, mientras que la mayor parte de la meseta central, la costa y el área austral-magallánica se hallan exclusivamente enfocadas en la cría lanar.

Si bien la cría de ganado constituye el primer eslabón de este circuito productivo, la actividad depende fuertemente de las cabañas de genética, donde se desarrollan las diferentes razas ovinas según su finalidad: lanares, carniceras o mixtas (doble propósito). A diferencia de los principales países ovinos del mundo, como Australia y Nueva Zelanda, donde la relación lana-carne es equilibrada (50 % - 50 % o 60 % - 40 %), en la Argentina predomina la especialización netamente lanar o la cría doble propósito, con casos paradigmáticos como el de Santa Cruz, donde la lana representa el 95 % de los ingresos de una estancia promedio y la carne supone apenas el 5 %. Si bien esto obedece a las ventajas relativas que ofrece la lana –el ganadero puede acopiarla y quedar a la espera del mejor momento para su venta, cosa que no ocurre con la carne, no sólo por cuestiones de conservación, sino también porque el manejo racional de la majada determina que el productor esté casi obligado a sacrificar los animales en exceso–, frecuentemente esta ecuación implica la sobrecarga animal de los campos, contribuyendo a acentuar la erosión del suelo y afectando negativamente la disponibilidad de forraje a corto y mediano plazo (Andrade, 2002; Coronato, 2010).

Basada en el pastoreo a campo, la ganadería ovina es extensiva. Considerado en función de la superficie disponible y la cantidad de animales, el tamaño de las explotaciones es extremadamente variable, especialmente en la Patagonia, donde puede oscilar entre las 600 hectáreas y las 200 ovejas de un “minifundio” campesino hasta las más de 50.000 hectáreas y las 10.000 cabezas de un gran latifundio. El singular régimen de tenencia de la tierra en la Patagonia obedece a

Etapa colonial

Primer eslabón

Ganadería extensiva

las características que asumió su proceso histórico de reparto, que implicó, por un lado, la privatización masiva de lotes en beneficio de los financistas de las campañas militares contra los pueblos originarios y el arrendamiento, cesión o venta de vastas extensiones de tierras fiscales a capitales extranjeros e inmigrantes y, por el otro lado, la creación de pequeñas colonias y reservas para familias de inmigrantes y aborígenes. Aunque la actividad es netamente sedentaria, en el noroeste patagónico –sobre todo en Neuquén– es habitual la presencia de productores familiares que practican la ganadería nómada o trashumante, desplazando sus ovinos y caprinos desde los campos áridos de “invernada” en las zonas bajas a los valles altos de las “veranadas” cordilleranas.

Calendario productivo

La cría del ganado se desarrolla conforme a un calendario productivo simple. Durante el invierno, las tareas habituales se limitan a controlar los alambrados y el estado de los rebaños, vigilar la presencia de animales predadores y relocalizar las majadas en áreas seguras en caso de fuertes nevadas. Otoño y primavera son las estaciones de mayor actividad en la estancia, aunque no pueden establecerse fechas fijas o precisas, pues éstas varían según la climatología de la zona, adelantándose en el noreste de la Patagonia y atrasándose hacia el suroeste. La época otoñal es propicia para la reproducción animal y los cuidados sanitarios del ganado, mientras que la primavera es la estación de nacimiento de los corderos y la llamada “señalada”, concretada uno o dos meses después de las pariciones. La “señalada” es una de las mayores manipulaciones anuales de la majada y coincide con la castración y el corte de colas. Consiste en el marcado de las orejas de los corderos jóvenes (borregos) lo cual permite individualizar al propietario del animal y realizar un primer recuento de la hacienda nacida ese año para evaluar el éxito de la temporada reproductiva, lo cual arroja como resultado el “porcentaje de señalada”, indicador surgido de la relación entre el número de corderos marcados y la cantidad de ovejas servidas por los carneros.

Figura n° 1. Ganado ovino.
Fuente: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.



La ‘señalada’

Esta relación, que fluctúa entre menos del 40 % en un mal año y el 90 % en una temporada excelente, varía de acuerdo a la zona, la edad de la madre y factores

climáticos como lluvias (más abundantes en la precordillera y el sur de la región), sequías (sobre todo en el este y el norte patagónico), velocidad del viento y rigurosidad invernal –las nevadas intensas pueden ser catastróficas en toda la región, aniquilando hasta más del 80 % del rodeo, situación a la que sólo escapan el este de Chubut y el nordeste de Santa Cruz (zona costera), cuyo clima es más benigno–. Como resultado, la “señalada” aporta elementos de extrema importancia para planificar el manejo a futuro de la explotación ganadera, máxime teniendo en cuenta que cada oveja produce entre cuatro y cinco kilogramos de lana al año y cuenta con una vida útil bastante reducida –entre cuatro y siete años, dependiendo en gran medida de la dureza de la vegetación de la cual se alimenta, que condiciona la duración de la dentadura del animal– (Coronato, 2010).

Aproximadamente un mes después de la “señalada”, se procede a la esquila o zafra lanar, aunque algunas estancias desarrollan ambas actividades conjuntamente para optimizar el uso de la fuerza de trabajo. Iniciándose en septiembre en la península Valdés y extendiéndose hasta finales de diciembre o inclusive enero en las zonas más frías, la esquila representa el momento de mayor afluencia laboral del ciclo productivo, convocando a trabajadores transitorios o estacionales organizados en cuadrillas denominadas “comparsas”. La lana “sucía” posteriormente es clasificada, acondicionada y prensada en fardos que se comercializan a través de la licitación de lotes o de representantes de la industria encargados de recorrer los campos y negociar la adquisición del producto en función de distintos parámetros (longitud, finura de la fibra –en micrones–, resistencia, color, calidad y presentación, etc.). En el caso de las haciendas con razas ovinas carniceras o doble propósito, el ciclo productivo se extiende hasta diciembre-marzo, cuando se faenan corderos en frigoríficos para su comercialización en selectos nichos del mercado doméstico y mundial, o bien se sacrifican ovejas viejas y capones para autoconsumo dentro de la propia estancia.

El eslabón industrial-comercial está constituido por un conjunto bastante reducido de barracas, lavaderos y peinadurías que operan como intermediarios entre la atomizada oferta de la materia prima y los mercados de exportación. Con epicentro en el polo textil de Trelew (Chubut), en este estadio la lana “sucía” es sometida a cinco procesos de lavado que separan grasa y otras sustancias extrañas de las fibras mediante el uso de agua caliente y detergente, pero sin remover la materia vegetal, para luego proceder a su secado con máquinas de circulación de aire caliente. De la grasa removida se obtiene como subproducto la lanolina, una cera natural producida por las glándulas sebáceas de los ovinos que posteriormente es refinada y vendida a la industria farmacéutica y cosmética. Luego, las materias vegetales son separadas mediante dispositivos mecánicos o carbonizadas mediante una solución ácida que las destruye sin afectar la lana, dado que es neutralizada inmediatamente después a través de la aplicación de una solución alcalina.

Seguidamente, la lana pasa de los lavaderos a las peinadurías: el peinado o cardado transforma las fibras en mechas circulares, dando origen a la producción de *tops*, esto es, bobinas de lana peinada que constituyen un insumo esencial para la industria textil propiamente dicha. Aunque estas etapas siguen un proceso secuencial de incorporación de valor agregado, es importante aclarar que la lana puede abandonar la región productora para su comercialización en cualquiera de sus estadios de transformación (es decir, sucía, lavada o peinada).

Finalmente, las etapas de hilado y tejido se desarrollan casi siempre fuera de las áreas productoras, correspondiendo a las hilanderías y tejedurías localizadas en el conurbano bonaerense o a la industria textil de otros países; de hecho, las etapas de industrialización posteriores al teñido (diseño, confección, etc.) no se realizan de manera significativa en la Argentina (MHyFP, 2016) que, desde el siglo XIX, viene limitándose a exportar la mayor parte de su producción lanar para abastecer a los centros manufactureros de las grandes potencias. Cabe añadir que, lejos de la posición dominante detentada en los mercados internacionales hasta principios del siglo XX, nuestro país actualmente representa apenas el 2,2 % de la oferta mundial de lanas y menos del 1 % de la de carnes ovinas (Ta-

Zafra lanar

Eslabón industrial-comercial

raborrelli, 2019), con la cual su rol es claramente subordinado y vulnerable ante las violentas fluctuaciones de la demanda y el constante reemplazo de las fibras textiles naturales a manos de los materiales sintéticos.

Durante la Edad Media, el Reino de España y las islas británicas fueron los dos núcleos de crianza ovina más importantes, en un contexto en el que la oveja satisfizo las necesidades de carne, leche, cuero y lana no sólo de la población de los centros productores, sino también de las milicias abocadas a las frecuentes guerras de la época. Introducidas en el siglo XVI por los españoles en América, las primeras ovejas aclimatadas al Nuevo Mundo fueron rebaños rústicos de origen sirio, pirenaico o berberisco (la llamada raza “churra”) y majadas provenientes de las islas Canarias (de ascendencia africana). Sin embargo, no existe consenso unánime al respecto, dado que algunos autores sostienen que los primeros ovinos arribados a estas tierras eran de raza merino, en tanto que otros lo consideran algo poco probable teniendo en cuenta el celoso y prohibitivo control que la Corona española ejercía sobre la exportación de ejemplares de esta variedad (Carrazzoni, 2007; Coronato, 2010; Boyezuk, 2016).

En la región que hoy constituye Argentina, el ganado ovino fue introducido desde los actuales territorios de Chile, Perú y Paraguay, predominando el arribo a través de la ruta norte-sur trazada, en 1549, desde Asunción y el altiplano. Como resultado, la cría de ovinos prosperó sobre todo en el noroeste del país, donde las condiciones ambientales eran favorables y existía abundante fuerza de trabajo indígena para ocuparse del manejo de las majadas. Sin perjuicio de lo anterior, la fundación de Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires dejó como saldo la llegada de rebaños lanares que paulatinamente llegaron al litoral por tratarse de animales de fácil arreo y bajo valor. Aunque la importancia del ganado lanar en el nordeste fue relativamente inferior a la del noroeste, en la zona de las misiones jesuíticas esta orden religiosa llegó a contar con 240.000 animales, aunque después de su expulsión dicho *stock* se redujo sustancialmente, desplomándose un 58,2% en sólo un cuatrienio (1767-1880). También los intercambios comerciales entre la zona andina y el área pampeana favorecieron la difusión del ganado ovino chileno (Carrazzoni, 2007; Coronato, 2010; Monzon *et al.*, 2011; Mueller, 2013; Boyezuk, 2016).

Aunque en 1774 y 1790 existieron intentos puntuales de favorecer la crianza de lanares, las restricciones de la corona –que buscaba resguardar su monopolio internacional– y el desprecio de los hacendados de la época por la oveja determinaron que la actividad sólo prosperara en el norte argentino, donde los menores costos relativos de su manejo extensivo desalojaron en gran medida al algodón como materia prima para la elaboración de artesanías textiles. Gracias a la mejora o, al menos, la preservación de sus características fenotípicas, las ovejas originariamente introducidas (de raza berberisca, pirenaica y siria) se dispersaron y evolucionaron hacia dos razas distintas de baja calidad, criolla y pampa, las cuales degeneraron notablemente durante el período colonial, aunque la última –criada por los aborígenes pampeanos– resultó un poco más apreciada que la primera debido a su mayor corpulencia y volumen de lana de finura superior. En el litoral y, sobre todo, en Buenos Aires, las majadas eran de pésima calidad, factor que, aunado a la escasez de fuerza laboral, la ausencia de valles abrigados y la inexistencia de población aborígen sedentaria, determinó que la oveja (al igual que el cerdo) fuese un animal mucho menos valorado que el ganado vacuno, siendo criado sólo por quienes carecían de cualquier otro medio de subsistencia. De hecho, su marginalidad era tal que, no pocas veces, el ganado ovino era utilizado como combustible (Giberti, 1974; Monzon *et al.*, 2008; Carrazzoni, 2011; Coronato, 2010).

Como resultado, hacia 1810 el Virreynato del Río de la Plata contaba con entre dos y tres millones de cabezas de ganado ovino, en su mayoría concentradas en la actual región del noroeste argentino. Dentro de la provincia de Buenos Aires, el único enclave colonial dinámico para la actividad era Carmen de Patagones, fundado, en 1779, en la desembocadura del río Negro.



A partir de la segunda década del siglo XIX, la independencia política formal, la primera Revolución Industrial europea, la expansión de la frontera pecuaria bonaerense gracias a las campañas militares y la rápida difusión de la ganadería de exportación en el litoral pusieron fin a ese estado de cosas. Como es bien sabido, el modelo que predominó durante esta época en esta última región era el binomio estancia-saladero, vinculado a la explotación del ganado vacuno cimarrón y las remesas de tasajo (carne salada) y cuero hacia las colonias inglesas y las plantaciones esclavistas africanas y americanas. Sin embargo, poco a poco, la oveja se impuso, pasando a desempeñar un papel secundario pero creciente en la matriz productiva bonaerense y litoraleña.

Con la emancipación, las restricciones para la cría ovina comenzaron lentamente a desmoronarse. En 1813, por ejemplo, se introdujeron ovejas Merino en la Argentina, fundándose la primera cabaña dedicada a esa raza en el partido bonaerense de Morón. A instancias de Rivadavia, en 1825, se creó el establecimiento “Los Galpones”, cuyo rodeo ovino, formado por ejemplares Merino españoles, Negretti y Electoral alemanes y Raimbollet franceses, fue importado por el gobierno y dio origen a la oveja Merino Argentina propiamente dicha. Buscando la exportación a Europa –donde no se utilizaba el vellón de la oveja criolla–, la iniciativa de alentar el ingreso de razas lanares puras para refinar la calidad de los rebaños existentes en el Río de la Plata fue secundada por varios estancieros, afianzando el proceso pionero y determinando que las remesas al exterior comenzaran en 1822 (Sábato, 1989; Frontons, 2009; Coronato, 2010; Mueller, 2013; Boyezuk, 2016).

Figura nº 2. *Carte du Paraguay, du Chili, du Detroit de Magellan &c.* [material cartográfico]. Guillaume De l'Isle, 1675-1726. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Período independiente

Introducción de la raza Merino

Inmigración

Las verdaderas protagonistas del fenómeno fueron las nuevas haciendas “progresistas” fundadas por inmigrantes europeos que, vedados de la posibilidad de dedicarse a la ganadería vacuna y beneficiados por las enfitesis de tierras de 1826 y la compra de campos de unitarios perseguidos durante la época de Rosas, se volcaron masivamente a la cría de ovejas. La llegada de inmigrantes escoceses, irlandeses y vascos también solucionó en parte el problema de la escasez crónica de fuerza de trabajo rural. La hacienda lanar era territorialmente más pequeña y laboralmente más intensiva que la estancia vacuna, requiriendo mayor dotación de personal capacitado con conocimientos culturales especializados muy superiores a los del peón criollo; la cría de ovejas también exigía nuevos oficios y habilidades técnicas ignotas, como la curación de sarna y la esquila.

Si bien al principio los inmigrantes eran contratados sólo por hacendados ingleses y alemanes, su inserción rápidamente se tornó masiva. Sin duda, el grupo más notable fue el de los irlandeses: hacia 1866, 28.000 de los 32.000 británicos existentes en el país pertenecían a esta nacionalidad y se hallaban mayoritariamente abocados al cuidado de ovejas, en tanto que en los partidos bonaerenses al norte del río Salado la proporción de inmigrantes británicos sobre la población total superaba holgadamente la media provincial (Sábato, 1989; Frontoms, 2009; Coronato, 2010; Boyezuk, 2016).

Impacto de la Revolución Industrial

Conforme la Revolución Industrial se afianzaba y la industria textil inglesa comenzaba a reemplazar el algodón por la lana, la actividad adquiría renovados bríos en nuestro país. Durante la década de 1840, al refinamiento de las razas ovinas a través de la importación de reproductores y la afluencia de fuerza de trabajo en el medio rural debido a la llegada de inmigrantes, se le sumaron otros dos factores de singular importancia. Uno de ellos fue el surgimiento en 1842 de las graserías, que potenció la cría ovina al aumentar la demanda de sebo para la producción de jabones y velas. Tres años después, la introducción del alambrado (ocurrida por primera vez en Chascomús) permitió el cercado de los campos y la incorporación de aguadas, afianzando el régimen de propiedad privada, concentrando el ganado para evitar su dispersión o robo, favoreciendo el engorde de las majadas y el abono de las estancias y suprimiendo las pesadas tareas del control de los rebaños y la excavación de zanjas para dividir parcelas y contener animales. Como resultado, las existencias ovinas pasaron a superar largamente al hato o rodeo bovino (Sábato, 1989; Frontoms, 2009; Coronato, 2010).

Figura nº 3. *La esquila* de Juan Pedro León Pallière, 1865, Buenos Aires. Fuente: Álbum Pallière. Escenas americanas.



El *boom* ovino, también llamado fiebre del lanar o “merinización» recién ocurrió entre las batallas de Caseros y Pavón, cuando la plena difusión del alambrado en la región pampeana y la unidad alcanzada entre ganaderos entrerrianos y bonaerenses impulsaron aún más a la actividad ovina y profundizaron el cruzamiento de razas para adaptar la producción lanar a las exigencias técnicas de la demanda europea. Simultáneamente, los cambios estructurales acaecidos en Inglaterra (mecanización de la industria textil, éxodo rural hacia las urbes industriales, crecimiento del proletariado, sustitución de la producción de lana por la de carne, etc.) aumentaron sustancialmente la demanda mundial, determinando que el centro de gravedad de la ganadería ovina se desplazara hacia Alemania, Rusia, Estados Unidos, Sudáfrica y, sobre todo, Australia, Argentina y Uruguay, tres países que rápidamente pasaron a representar el papel de abastecimiento del mercado europeo, en general, y británico, en particular, antaño desempeñado por España primero (1800-1810) y el imperio teutón después (1830-1860) (Giberti, 1974; Sábato, 1989; Frontoms, 2009).

Como era de esperar, el salto fue exponencial. El *stock* ovino bonaerense, que alcanzaba apenas los 2,5 millones de cabezas en 1830 y reunía a 15 millones de animales en las vísperas de la batalla de Caseros, alcanzó los 40 millones en 1865 y los 57,8 millones en 1881, reuniendo así a más de la mitad (53,3 %) del rebaño nacional (108,5 millones de cabezas). Por su parte, la producción de lanas aumentó de las despreciables 2.760 toneladas, de 1830, a unas modestas 9.660 toneladas, en 1850, para luego decuplicarse hacia 1880 (98.900 toneladas). Paralelamente, las exportaciones, que en 1822 y 1836 sumaban sólo 385 y 1.812 toneladas, respectivamente, treparon a 7.680 toneladas a mediados del siglo XIX y a nada menos que 111.000 toneladas, en 1882, pasando en ese lapso global de detentar un peso marginal en las remesas al exterior (0,94 % en 1822) a liderar el comercio internacional de la provincia (54,8 % en 1881), desplazando a las exportaciones vacunas de cuero, tasajo y sebo. Al compás del aumento de la demanda inglesa, primero, y francesa, después, la actividad incrementó rápidamente su rentabilidad, atrayendo inversiones privadas de estancieros e incluso de flamantes productores ovinos hasta entonces ajenos al sector rural, a la vez que el gobierno bonaerense destinaba fondos del erario público para mejorar caminos, construir ferrocarriles, desplazar a los pueblos originarios, impulsar la construcción de puertos y fortines y brindar asistencia legal y financiera para promover la importación de ganado lanar de raza. El auge se afianzó con la irrupción como comprador de Bélgica, cuyos industriales textiles habían desarrollado un método mecánico para quitar los abrojos de la lana argentina que les confirió una clara posición de privilegio sobre los telares galos y británicos (Chiaromonte, 1980, citado por Frontoms, 2009; Sábato, 1989; Barsky y Gelman, 2009; Frontoms, 2009; Andrade, Bedacarratz y Álvarez, 2010; Coronato, 2010; Boyezuk, 2016).

A medida que la ciudad de Buenos Aires se convertía en un centro para el lavado, cardado, peinado y comercialización de lanas, la ganadería ovina se propagaba rápidamente al norte del río Salado –especialmente en partidos tales como Chascomús, Monte, Ranchos, Cañuelas y San Vicente, que pronto comenzaron a atestarse de animales–, aunque su expansión fue bastante más marginal hacia el sur provincial, donde las campañas militares de la época fueron seguidas por la instalación del ganado vacuno y, secundariamente, la oveja (Boyezuk, 2016). Quizás la excepción más notable a esta última regla haya sido Carmen de Patagones la cual, a finales del siglo XIX y pese a aún no contar con un vínculo terrestre que la uniera con el resto de la provincia, ya era una ciudad portuaria bastante activa especializada en ganadería lanar (Coronato, 2010).

Gracias a la creación de colonias agrarias pobladas por irlandeses y vascos, el sur santafesino y el oriente entrerriano también se sumaron a la fiebre del lanar a mediados del siglo XIX, fenómeno que se desarrolló bajo los auspicios del doble empuje del avance de la frontera estatal y de la frontera ovina, que fue impulsado por los grandes ganaderos bonaerenses –siempre ávidos de obtener nuevas

Zonas productivas

Colonias agrarias

tierras a precios bajos– y por la diversificación de las inversiones de las élites locales/regionales que reinvertían en el rubro ovino las ganancias obtenidas de su actividad financiera y mercantil (casas de comercio, barracas, negocios de acopio, transporte de cabotaje y comercio exterior, arrendamientos e inversiones inmobiliarias, crédito, negocios o almacenes de ramos generales, comercio mayorista, etc.). De hecho, entre 1858 y 1880, la cría del lanar jugó un papel central en la expansión ganadera de estas áreas debido al alza de las cotizaciones internacionales de dicho insumo (Grid, 2007; Frontoms, 2009).

Corrientes

Otro caso digno de mención es el de la provincia de Corrientes, la segunda del país en tener reproductores de raza Merino. Los rebaños migraron, en 1824, desde el partido bonaerense de Morón hacia el sur correntino y, si bien los animales no se adaptaron y murieron, dejaron una descendencia cuya influencia fue decisiva para la evolución de la producción lanar provincial. Así, Corrientes contaba, en 1854, con una densidad promedio de 35 ovejas por estancia en el noroeste provincial, 125 animales en los bajos del río Corrientes, 77 cabezas en Iberá, 136 lanares en Paiubre y 54 ovejas en la anexada zona misionera. Tres años después, el *stock* ovino de la provincia ascendía a 202.621 cabezas, trepando a 778.456 en 1869 (Carrazzoni, 2007; Schaller, 2001).

Buenos Aires

En el litoral y, sobre todo, en la provincia de Buenos Aires, las relaciones entre capital y trabajo sufrieron profundas mutaciones a lo largo de la “fiebre del lanar”. La organización del proceso productivo en las estancias se tornó más estricta, mostrando un componente de fuerte estacionalidad en la demanda laboral que básicamente estaba asociado a la esquila. El personal sufrió una segmentación según jerarquías que incluía a esquiladores, trabajadores permanentes y ocasionales (todos ellos mayoritariamente extranjeros), así como también a peones y puesteros argentinos. La importancia del esquilador y los trabajadores permanentes en las haciendas bonaerenses es notable, dado que, entre 1850 y 1885, el primero aumentó su número de 2.000 a 31.000 personas, en tanto que los segundos hicieron lo propio de 3.000 a 47.000. Organizados en las llamadas “comparsas” –esto es, cuadrillas de 15 a 20 individuos formadas por atadores y agarradores–, los esquiladores gozaron de mejores condiciones laborales que el resto, aunque tampoco puede decirse que su situación fuera envidiable. El régimen laboral implicaba jornadas que comenzaban al amanecer y finalizaban con la puesta de sol y se extendía de lunes a sábado inclusive. Los niveles de productividad eran relativamente altos, dado que sólo una docena de trabajadores podía esquilar entre 12.000 y 15.000 ovejas en veinte días, aún con mal tiempo. Sus remuneraciones eran a destajo, razón por la cual podían percibir entre un 20 % y un 25 % más que otros jornaleros e incluso el doble que un puestero o peón. Sin perjuicio de lo anterior, su vulnerabilidad era alta debido a la marcada estacionalidad de la faena (apenas dos o tres meses de trabajo asegurado), la limitada y monótona vida social, la precariedad habitacional (habitaciones o ranchos con fogón y, con suerte, catre y mesa) y, sobre todo, el régimen salarial, que solía ser abonado mitad en moneda, mitad en especie, no siempre era percibido en intervalos prefijados y con frecuencia implicaba vales que debían canjearse por mercaderías en un almacén determinado donde el estanciero gozaba de crédito permanente (Sábato, 1989).

Aparcería

Si subsistían con la comida que les proveían y evitaban la bebida y el juego, estos agentes sociales podían ahorrar cierto dinero, comprar animales y escapar a su destino de trabajadores a través de una novedosa modalidad que les permitía convertirse en socios de los terratenientes: la *aparcería*. Con la afluencia migratoria y el caudal de conocimientos técnicos portados por los nuevos contingentes demográficos especializados en la ganadería ovina, los hacendados comenzaron a ofrecer contratos de *aparcería* a los trabajadores especializados, los cuales consistían en convenios donde el inmigrante aportaba su fuerza laboral y a veces un pequeño capital para pagar gastos de explotación durante un lapso de tres o cuatro años, existiendo casos donde también aportaba parte del rebaño; a cambio,

Figura nº 4. Billeto de 1 peso moneda corriente, Banco de la provincia de Buenos Aires. Banco y Casa de Moneda, 1867, Buenos Aires.



el propietario aportaba la tierra, el resto del ganado y cierto capital, además de las herramientas y la vivienda para el trabajador. De esa suerte de híbrido entre relación salarial y contrato de arrendamiento, el pastor obtenía la mitad, un tercio o un cuarto (según el caso) de los beneficios económicos de la explotación, los cuales incluían lana, cueros, sebo y corderos recién nacidos que podía consumir o comercializar. Sin embargo, a finales de la década de 1860, la proporción apropiada por el pastor comenzó a disminuir sistemáticamente (pasó a obtener sólo el 25 % como máximo) y se diluyó su autonomía relativa (o carácter de socio minoritario) respecto del terrateniente, perdiendo hacia 1880 otros beneficios, como la posibilidad de capitalizar parte del crecimiento de la majada quedándose con corderos (Sábato, 1989).



Figura nº 5. Mercado
11 de septiembre, ca.
1860, Buenos Aires.
Fuente: Archivo General
de la Nación.

Aunque intenso, el *boom* ovino bonaerense no fue constante ni duradero. Las crisis internacionales de 1857, 1866 y 1873 afectaron severamente al sector, especialmente el colapso de 1866, que redujo un 30 % los precios de la lana hasta 1869 e implicó una caída del 50 % de los valores exportados que se prolongó hasta 1871. Otros factores, como la escasez de dinero circulante debido a la guerra con el Paraguay, las restricciones financieras, el cierre del mercado estadounidense y los *stocks* de arrastre derivados de la sobreproducción de años anteriores profundizaron el ciclo de depresión económica del sector. La magnitud de la crisis generó tal descontento entre los ganaderos ovinos que muchos comenzaron a plantearse la conveniencia de persistir en la actividad en los términos planteados hasta el momento y cuestionaron la especialización primaria, propendiendo a la diversificación productiva con la agricultura e impulsando la creación de establecimientos textiles para la manufactura de la lana. La iniciativa, que ya venía incubándose durante el período de auge exportador, cobró fuerza con las crisis de 1866 y 1873, alentando tendencias proteccionistas favorables al inicio de la industrialización local de lana para sustituir importaciones. El ejemplo más emblemático de ello fue la Sociedad Industrial Río de la Plata Primera Fábrica Argentina de Paños, que comenzó a producir en 1873, aunque debió cerrar dos años después debido a dificultades financieras potenciadas por la falta de interés de sus propietarios (empresarios ganaderos, principalmente) en realizar las inversiones necesarias, así como por la falta de apoyo crediticio del Banco de la Provincia de Buenos Aires (Frontons, 2009; Coronato, 2010; Belini, 2010; Boyezuk, 2016).

Por otra parte, el inicio del auge cerealero exportador en la región pampeana y la aparición de la cámara frigorífica, en 1876, fueron variables que hacia 1880-85 derivaron en el recrudecimiento de la disputa por la tierra en la región pampeana

Crisis internacionales

Disputas con la agricultura

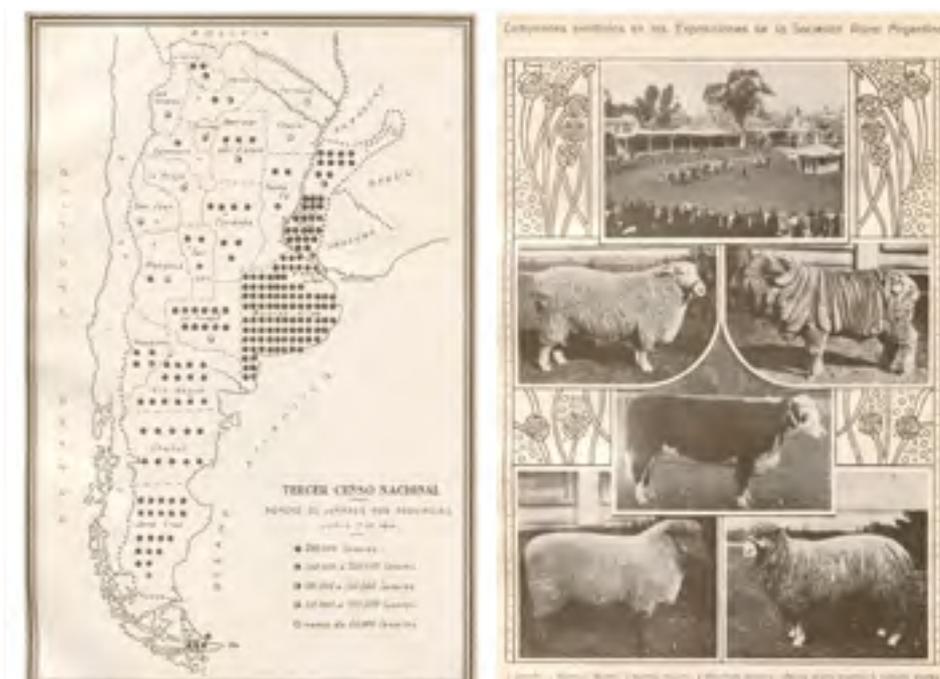
entre la agricultura y la ganadería y, al interior de esta última, entre el sector vacuno y la actividad ovina. La oveja, antaño reina del campo, pasó un segundo plano, pues sus lanas y corderos redituaban menos beneficios que la agricultura o los bovinos, quedando rápidamente eclipsada por las mejoras tecnológicas en las flotas de navegación, la eliminación de aranceles para la importación de máquinas para la conservación de carnes y la supresión de derechos de exportación para el ganado bovino en pie (Giberti, 1974; Frontons, 2009; Andrade, Bedacarratx y Álvarez, 2010; Coronato, 2010; Boyezuk, 2016). La contradicción entre la necesidad de liberar tierras fértiles en la provincia de Buenos Aires para el cultivo de cereales y el pastoreo de vacunos y la todavía pujante demanda europea de lanas sería resuelta, por un lado, por la introducción de razas ovinas más carniceras para así aprovechar las ventajas de la tecnología frigorífica y exportar carnes congeladas y, por el otro lado, por el desplazamiento de buena parte de la ganadería lanar hacia las tierras “marginales” de la Patagonia.

LA GANADERÍA OVINA SE MUDA A LA PATAGONIA: LATIFUNDIO, MODELO AGROEXPORTADOR Y «LA OVEJA COMO LOBO DEL HOMBRE» (1881-1929)

Fines del siglo XIX

Las nuevas relaciones entre capital y trabajo y el éxodo rural hacia las urbes fabriles trajeron consigo el desabastecimiento de carnes y granos en Gran Bretaña, obligando al imperio inglés a recurrir en mayor grado a las importaciones de alimentos para satisfacer la demanda interna. En la Argentina, este factor estimuló el desarrollo de la agricultura, potenciado, a su vez, por la necesidad de mejorar la alimentación del ganado tanto vacuno como ovino para de ese modo refinar la calidad no sólo de la carne, sino también de la lana adquirida por los telares belgas, franceses, británicos y estadounidenses. Simultáneamente, el sostenido desarrollo de la industria textil europea pronto se topó con límites internos derivados del déficit doméstico de lanas. Para entonces, Argentina ya era uno de los principales proveedores unitarios de lana de los centros textiles europeos y norteamericanos, llegando, en 1885, a satisfacer el 40,5 % de las importaciones francesas de este producto (Sábato, 1989).

Figura nº 6. Situación de lanares por provincia en un mapa e imágenes sobre ganado ovino reproducido en el Tercer Censo Nacional, 1914. Fuente: Hemeroteca IEHS.



Modelo agroexportador

Dado que la lana y los corderos comenzaban a redituaban menos beneficios económicos que los vacunos y los cereales y la naciente industria frigorífica se había enfocado inicialmente en la carne ovina como principal rubro comercial debido a su popularidad y fácil congelamiento, el modelo agroexportador argentino –ahora dotado de una matriz productiva más diversificada– requería expandir sus límites geográficos y “desmerinizar” la hacienda ovina bonaerense, cordobesa y

entrerriana. Otrora relegada por la oveja al oeste y sur bonaerenses, la ganadería bovina regresó triunfalmente a sus antiguos dominios y la pampa húmeda quedó zonificada en áreas de cría e invernada (o engorde vacuno) articuladas a los puertos de Buenos Aires, La Plata, Rosario y Bahía Blanca. Paralelamente, los grandes hacendados sellaron el proceso al introducir nuevas razas ovinas y relocalizar los rebaños de ovejas de raza Merino en tierras más baratas y marginales, caracterizadas por su baja o directamente nula aptitud agroecológica para la producción cárnica y agrícola (Giberti, 1980; Frontoms, 2009; Andrade, Bedacarratx y Álvarez, 2010; Coronato, 2010).

En parte, esta migración compulsiva fue canalizada hacia los márgenes de la pampa húmeda, teniendo su epicentro en el sur bonaerense y el norte entrerriano, así como también en el norte santafesino debido a la compra de tierras fiscales por parte de estancieros bonaerenses y las colonizaciones y arrendamientos vinculados a la afluencia de inmigrantes irlandeses. Otro foco sin duda significativo fue el nordeste argentino, concretamente el sur correntino. Sin embargo, los verdaderos protagonistas del fenómeno fueron los inmensos campos patagónicos, que permitieron ampliar la frontera pecuaria capitalista y liberar tierras pampeanas para la ganadería vacuna y la agricultura sin resentir el papel de exportador lanar que nuestro país venía desempeñando en el contexto de la división internacional del trabajo (Giberti, 1980; Carrazzoni, 2007; Schaller, 2001; Grid, 2007; Coronato, 2010; Albertoli, 2015; Boyezuk, 2016). Como resultado, en la Patagonia, en general, y en Chubut, en particular, se impuso la imagen de la ganadería ovina como “locomotora del desarrollo”, considerándosela como una región destinada a ser el criadero ovino de la Argentina (Taraborrelli, 2019).

Llegado este punto, conviene señalar que la historia de la expansión patagónica de la ganadería ovina es también la historia de la concentración (y extranjerización) de la tierra, así como también el principal factor explicativo de la baja densidad demográfica de dicha región. El primer paso para la conquista consistió en vaciar discursivamente al “desierto” para luego proceder a desocuparlo materialmente.

La retórica de Avellaneda –para quien suprimir a los “indios” equivalía a “poblar” el “desierto”– y las invectivas de Roca –quien sostenía que llevar la frontera hasta el río Negro permitiría poner fin al comercio “ilícito” con Chile de ganado robado– (Rivas Maldonado *et al.*, 2015) construyeron la “necesidad” de la ocupación, reforzada por los numerosos e insistentes reclamos del consulado británico acerca de la “inseguridad” sufrida por algunos de sus súbditos instalados en las primeras estancias “de frontera” de la región (Coronato, 2010). El resultado fue el desarrollo de las campañas militares (1878-1885) contra los aborígenes para eliminar las mal llamadas “fronteras interiores” (Benedetti y Salizzi, 2011; Vázquez, 2019). Llevada a cabo a sangre y fuego por seis millares de soldados que supuestamente actuaban en nombre de la “asimilación con la civilización”, la infame “Campaña al desierto” redujo a los pueblos sojuzgados a apenas 20.000 individuos, luego de que los aborígenes sucumbieran a la combinación del fusil y el telégrafo con las epidemias (viruela), la alternancia entre sequías e inundaciones, la escasez de alimentos y la pérdida de caballos (Brailovsky y Foguelman, 2009).

Esta verdadera masacre fue seguida por el arrinconamiento de los pueblos originarios sobrevivientes y la distribución de fuerza de trabajo para que sirviera en el ejército, la construcción, los cañaverales azucareros, las labores domésticas para familias adineradas e, incluso, de especímenes para las vitrinas de museos y “zoológicos humanos” (Delrio, 2005; Rivas Maldonado *et al.*, 2015). Para culminar la obra, se necesitó, además, de la guetización de las comunidades en reducciones y la consagración del aborígen como menor incapaz (Villa Abrille, 2015).

Orientada a consumir el doble objetivo de consolidar el poder soberano del Estado nacional sobre el espacio patagónico –esto es, poner fin a las pretensiones chilenas sobre el territorio y desarticular el funcionamiento de la sociedad indígena– e incorporar nuevos territorios al sistema capitalista nacional, la conquista del “desierto” patagónico (paralela a la “pacificación de la Araucanía” llevada a

Migración compulsiva

‘Campaña al desierto’

Privatización de tierras

cabo del lado chileno) fue el primer episodio del largo proceso que, entre finales del siglo XIX y principios del XX, cercó y privatizó las tierras del sur argentino, despojando a mapuches, tehuelches, yamanas y onas para viabilizar la expansión capitalista y sembrar el germen del latifundio como forma predominante de tenencia (Blanco, 2009; Galafassi, 2013).

Esa “campaña al desierto” implicó la plena conquista del sur bonaerense, el oeste pampeano y el norte patagónico hasta el río Negro y se tradujo en la creación de los Territorios Nacionales de Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego (Ley n° 1.532 de 1884) y el discrecional reparto de la tierra entre quienes financiaron la expedición militar y quienes participaron de la misma. Constituyendo una de las vías de penetración de la ganadería ovina en la Patagonia, la llegada de la “civilización” al “desierto” dejó como saldo la apropiación privada de la tierra por parte de 400 beneficiarios que habían adelantado capital al Estado nacional para viabilizar la conquista (Ley del Empréstito de 1878) y aproximadamente 500 miembros del ejército que habían fungido como autores materiales destacados de la operación (Ley de Premios Militares, de 1885, que concedió bonos por 8.000 hectáreas a los jefes y por 100 hectáreas a los soldados rasos). Como resultado, una superficie de 12.583.227 hectáreas fue enajenada a menos de un millar de destinatarios, aunque la mayoría de los cuadros militares acabó vendiendo a precios muy bajos los lotes que les habían sido asignados sin siquiera saber exactamente dónde se emplazaban –éstos carecían de identificación catastral–, lo cual contribuyó a profundizar el proceso de concentración de la tierra (Ferrer, 2004; Blanco, 2009; 2012; Coronato, 2010; Rivas Maldonado *et al.*, 2015).

Corrientes de colonización

Al permitir la comunicación terrestre entre Buenos Aires y el río Negro, la conquista militar forjó una vía para la introducción del ganado ovino en el norte patagónico, que se extendió sobre la franja costera rionegrina, primero, y luego se propagó hacia el noroeste y centro-oeste neuquino (Blanco, 2008). Sin embargo, no fue la única ruta. Ora mediante embarques, ora mediante tortuosos arreos masivos (el más recordado ocurrió en 1887 y demoró más de dos años en llegar a Santa Cruz), la oveja también se asentó marginalmente en el centro y sur patagónicos gracias a una segunda corriente pobladora proveniente del este e irradiada desde Carmen de Patagones –de hecho, poco antes de la conquista del “desierto”, el gobierno de Avellaneda había expresado que la población de la Patagonia debía comenzar en esta localidad, avanzando con los ganados–. Ese flujo se afianzó gracias a la colonia galesa oficial fundada en 1865 en el valle inferior del río Chubut y que, hasta 1884, fue el único punto habitado entre los ríos Negro y Deseado.

Colonia galesa

Cuando los aborígenes fueron desalojados por los militares argentinos, los galeses se instalaron en la meseta y se reconvirtieron a la crianza de ovejas, que a estas alturas no sólo era la única actividad económica rentable en la región, sino también la llave que abría las puertas del interior de la Patagonia y aseguraba el acceso a la tierra (Coronato, 2010; Vázquez, 2019). Por su condición de zona de tierras secas, la meseta central y el valle inferior del río Chubut quedaron así signadas como “útiles” sólo para la ganadería ovina. Los recién llegados primero basaron sus prácticas productivas en la utilización de “campos abiertos” sin delimitación de la propiedad o lugar de uso de cada productor, arreando los animales mediante un esquema trashumante muy similar al practicado por los aborígenes, basado en la variable disponibilidad estacional de forraje y agua, así como en la presencia de arbustos, cerros o cañadones que brindaran cierta protección frente a los vientos. Así, en invierno se mantenía a los animales en campos protegidos y en verano se los conducía a zonas altas y pastosas. El alambrado de los campos se produjo dos décadas después, hacia 1910, cuando la privatización de los mejores lotes ya se había consumado y tanto arrendatarios como ocupantes de hecho cercaron sus parcelas para mitigar su inseguridad en cuanto a la tenencia de la tierra y evitar el abigeato (Ejarque, 2016).



Figura nº 7. Plano demostrativo del estado de la tierra pública en los Territorios Nacionales del Sud, Dirección de Tierras y Colonias, 1900. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

Secundada por inmigrantes vascos y boers, esta corriente se difundió rápidamente hacia el oeste, siguiendo el curso del río Chubut hasta alcanzar los valles cordilleranos, y desde allí virando al sudoeste por el río Chico para finalmente arribar a los lagos Musters y Colhué. Paralelamente, el avance humano y ovino sobre la costa seguía su curso, llegando en 1890 hasta las cercanías del golfo San Jorge y luego continuando su derrotero hacia el sur hasta las inmediaciones de la bahía San Julián. Ese proceso propició la fundación de la ciudad de Comodoro Rivadavia, que se convirtió en el núcleo más importante de intermediación con el área bonaerense para el comercio de lanas y el abastecimiento de las poblaciones radicadas en la meseta (Blanco, 2009; Coronato, 2010; Vázquez, 2019). Existió, asimismo, una tercera corriente de penetración ovina que, proveniente del oeste, fue motorizada por pequeños contingentes de alemanes y pobladores chilenos cuya influencia, empero, quedó restringida a los ámbitos andinos y la zona norpatagónica (Cepparo de Grosso, 1997; Vázquez, 2019).

Sin perjuicio de lo anterior, la principal vía de afluencia del ganado ovino en la Patagonia argentina fue el espacio más austral de la región, concretamente la zona magallánica fueguina, la islas Malvinas y el sur santacruceño. A lo largo del sexenio 1880-85, la firma del tratado limítrofe con Chile, el consiguiente arribo de colonos ganaderos de origen español y alemán provenientes de la ciudad trasandina de Punta Arenas, la saturación de la capacidad de carga de los campos malvinenses y la llegada a Tierra del Fuego de misioneros anglicanos, buscadores de oro y cazadores de lobos marinos fueron factores decisivos que, combinándose con los intereses de quienes gobernaban los territorios de la Patagonia austral, sellaron el destino ovino de la región.

El agotamiento de las tierras del archipiélago malvinense constituyó un hito clave al respecto. La Falkland Islands Company llegó al extremo de ofrecer al Estado argentino la compra de la península Valdés completa (400.000 hectáreas) y adquirir una superficie similar en Tierra del Fuego para desplazar los rebaños isleños, ofreciendo a cambio 80 libras esterlinas por legua –400 pesos por legua, equivalentes al valor de venta de las tierras conquistadas durante la “Campaña del Desierto”-. Si bien el gobierno rehusó la oferta, aceptó de buen grado la instalación individual de colonos malvinenses en el sur patagónico, facilitándoles su radicación en tierras a elección (Coronato, 2010).

Deseosa de revitalizar una región que languidecía debido al fracaso de las colonias ganaderas de Puerto Santa Cruz y Puerto Deseado (fundadas en 1878 y disueltas en 1887) y proporcionar un destino a los capitales acumulados en la explotación aurífera fueguina, la clase política local alentó intensamente la llegada de majadas provenientes de Chile y el archipiélago malvinense. La iniciativa contó con el explícito apoyo del Estado nacional, que modificó la llamada “Ley Avellaneda” mediante una reglamentación especialmente formulada para Santa Cruz, la cual autorizaba a esta gobernación a firmar contratos de arriendo sobre vastas superficies (hasta 40.000 hectáreas por arrendatario) a bajo precio, con la única condición de introducir en tres años cierta cantidad de ovinos y considerando a los rebaños como parte de pago.

Atrayendo a ovejeros escoceses y británicos de origen malvinense y a ganaderos radicados en la zona del Estrecho de Magallanes, esta política determinó que el ganado lanar ingresara masivamente por el sur patagónico, esparciéndose por la zona comprendida en la frontera argentino-chilena y el río Santa Cruz, primero, y luego propagándose por la costa atlántica, propiciando la fundación de Río Gallegos y alcanzando hacia 1891-1903 la bahía de San Julián. Este hito constituyó el último capítulo de la apresurada e improvisada carrera librada con Chile en torno a la ocupación de la Patagonia, cuyo resultado fue el surgimiento de una gran masa de latifundios en ambos países que, paradójicamente, pertenecía en gran medida a los mismos propietarios, tejiendo una red común de intereses económico-familiares a ambos lados de la cordillera de Los Andes; de

hecho, de las 30 explotaciones laneras existentes en Santa Cruz, en 1896, más de la mitad (18) habían sido establecidas por empresarios provenientes de Chile, albergando a nada menos que el 70% del *stock* ovino de dicho territorio. De vastas dimensiones, estas estancias se situaban justamente no sólo en las áreas de mejor aptitud para la cría de ovejas, sino que también se encontraban relativamente próximas a los principales puertos marítimos. El patrón de ocupación territorial de la Patagonia Austral dio lugar a núcleos de población agrupada en pueblos y parajes configurados en derredor de los puertos laneros, o bien de algún almacén de ramos generales, posada o punto de acopio de lana y cueros, generalmente integrado con una estación ferroviaria y un juzgado de paz. Sin duda, en este contexto el punto más importante de la subregión era Puerto San Julián (Güenaga, 1998; Bandieri, 2005; 2015; Blanco, 2009; Coronato, 2010; Villa Abrille, 2015; Vázquez, 2019).



Figura nº 8. Mujeres selk'nam, onas, lago Fagnano (o Khami, en lengua selk'nam), Isla Grande, Tierra del Fuego, ca. 1905. Fuente: Archivo General de la Nación.

Exterminio de onas

Como resultado de todos los procesos previamente reseñados, la oveja se convirtió (parafraseando a Hobbes) en el “lobo del hombre”. En su nombre, no sólo se concretó la campaña al “desierto” de Roca y algunos “pioneros” combatieron (extraoficialmente) a los aborígenes de las costas chubutenses y santacruceñas, sino que también se produjo la masacre de los onas en Tierra del Fuego a raíz de la llegada de las majadas chilenas y malvinenses. Pueblo originario de cazadores y recolectores por excelencia, los onas vieron en la oveja una presa fácil, pero la respuesta de las compañías (especialmente, de la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego) fue cruenta y sanguinaria, desarrollando persecuciones sistemáticas y traslados masivos a las misiones salesianas de la época. Esto determinó que, en poco tiempo, esta etnia acabara brutalmente diezmada por las masacres o por el confinamiento bajo égida religiosa; de hecho, el precio de la vida de un indígena (ya sea en pago de su asesinato o de su albergue en la misión salesiana de Dawson) era, irónicamente, el mismo que el de una oveja malvinera: una libra esterlina.

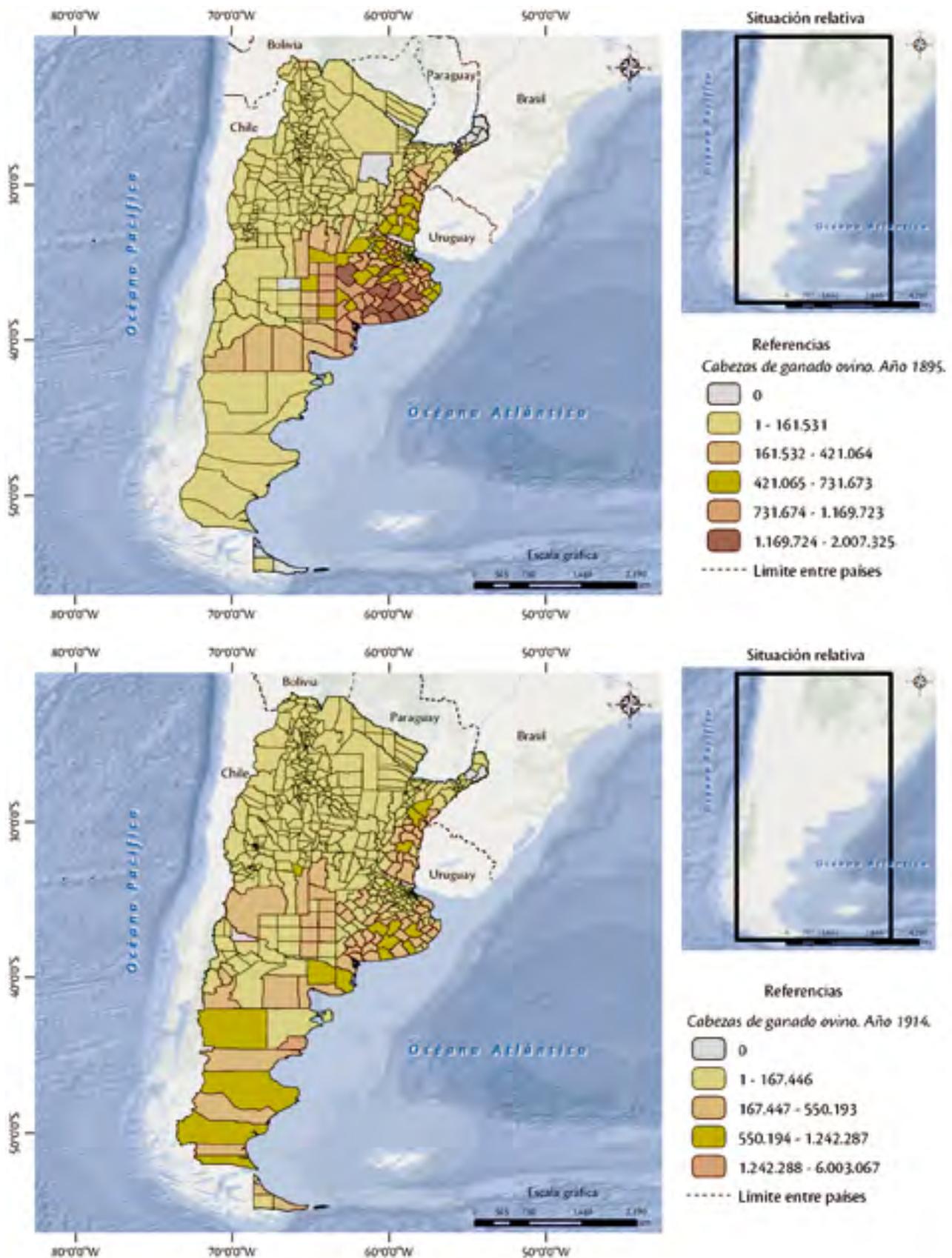
Éxodo demográfico

Por su parte, los tehuelches de la Patagonia austral –quizás por conocer el celo de los recién llegados por la propiedad privada y por contar con caballos con los cuales cazar guanacos y avestruces y así alejarse de la población blanca– no sufrieron el penoso martirio padecido por los onas. Aún así, a medida que la fiebre ovina se iba expandiendo, fueron perseguidos, arrinconados y desalojados de las tierras codiciadas, quedando imposibilitados de cazar libremente y, a menudo, viéndose obligados a proletarizarse, es decir, a insertarse laboralmente en las estancias o haciendas ovinas para sobrevivir. En el norte patagónico, la situación no era demasiado distinta, a tal punto que, en 1920, se consideraba que una de las principales causas del éxodo demográfico rionegrino y neuquino no era otra que la expulsión de aborígenes llevada a cabo por los nuevos propietarios de las tierras (Coronato, 2010; Vázquez, 2019).

Entre los censos agropecuarios nacionales de 1895 y 1914, el hato lanar se redujo un 41,9 %, pasando de 74,4 millones a 43,2 millones de cabezas. Este fenómeno obedecía a una tendencia estructural –el reemplazo parcial por el ganado vacuno en la pampa húmeda– potenciada a su vez por un factor coyuntural –el catastrófico invierno de 1900, que significó una mortandad de 14 millones de ovinos en todo el país (Boyezuk, 2016)–. Así, el peso de los territorios patagónicos sobre los rebaños creció sustancialmente; de hecho, mientras que en 1895 la región contaba con 1.880.941 ovejas (el 2,53 % de la majada nacional), en 1914 acaparaba 10.366.535 animales (24 %) (Randle, 1981), con un crecimiento relativo del 451,1 % claramente impulsado por los exponenciales crecimientos de Neuquén (121,7 %), Río Negro (154,8 %), Santa Cruz (967,2 %), Chubut (4.227,2 %) y Tierra del Fuego (10.844,6 %). En el ínterin, la región pampeana redujo fuertemente su participación relativa, dado que su rodeo lanar disminuyó de 68,7 millones (92,4 %) a 27,3 millones (63,2 %) y acumuló por consiguiente una caída del 60,3 %, empujada sobre todo por el retroceso bonaerense (64,3 %), pampeano (56,9 %) y santafesino (71,6 %). Por su parte, provincias de mediana importancia, como Corrientes y Jujuy, experimentaron tendencias contrapuestas, en el primer caso aumentando su hato un 67,1 % –pasando así de reunir el 1,9 % del *stock* nacional al 5,4 %– y en el segundo reduciéndolo un 13,4 %.

Reconfiguración espacial

Los mapas n° 1 y 2 muestran que, entre 1895 y 1914, la actividad sufrió cierta reconfiguración espacial al interior de cada provincia y territorio. En Tierra del Fuego, las majadas (otrora concentradas en Ushuaia) se expandieron hacia Bahía Thetys y San Sebastián después, en tanto que en Santa Cruz el ganado ovino se afianzó en Güer Aike y Corpen Aike y se propagó a Deseado y Magallanes. Además de consolidarse en Conesa, Alsina, Avellaneda y 9 de Julio, la explotación lanar rionegrina se hizo extensiva a Bariloche, mientras que en Neuquén la actividad, antaño reservada a Chos Malal y un puñado de departamentos, se esparció a Collón Curá, Limay Centro, Los Lagos, Ñorquín, Picún Leufú y Las Lajas. En la puna jujeña, asimismo, el principal foco de la ganadería ovina permaneció estable (Cochinoca, Humahuaca, Rinconada y Yavi), en tanto que Chubut acentuó la



especialización ovejera de sus distintos departamentos, especialmente Rawson, que llegó a contar con más de seis millones de cabezas, registrando así el pico más alto del país. Por su parte, Corrientes hizo lo propio en los departamentos del centro y sur provincial, tales como Curuzú Cuatiá, Mercedes, Monte Caseros, Sauce y Paso de los Libres, aumentando notablemente la concentración y den-

Mapas n° 1 y 2. Cantidad de cabezas de ganado ovino en Argentina, por departamento. Años 1895 y 1914. Fuente: elaboración personal sobre la base de Randle (1981).

sidad en la subregión de Paiubre (415 animales por estancia, en 1895, contra los 136 registrados cuatro décadas atrás). A una tasa anual promedio del 11 %, entre 1888 y 1895, esta provincia experimentó un espectacular crecimiento ovino, acompañado por un notable mejoramiento cualitativo de su producción lanar. Ambas circunstancias obedecían tanto al desplazamiento de lanares desde la pampa húmeda hacia tierras marginales y la buena aptitud y calidad de los pastizales correntinos como a la sinergia de la oveja con el ganado vacuno, donde la primera se alimentaba de las hierbas bajas y el segundo hacía lo propio con los pastos altos (Schaller, 2001).

Córdoba continuó concentrando la actividad en los departamentos de Roca, Juárez Celman, San Martín, Marcos Juárez, Río Cuarto, Río Segundo, San Justo y Unión, pero en La Pampa la distribución de los rebaños se tornó más atomizada. En Santa Fe y Entre Ríos, las majadas continuaron poblando buena parte de ambas provincias, aunque exhibiendo bastante menor densidad general, a excepción de casos específicos como los de General López y Las Colonias y Concordia, Gualaguay, Gualaguaychú y Villaguay, respectivamente. La mayor contracción geográfica de los rodeos indudablemente se registró en la provincia de Buenos Aires: si en 1895 casi una veintena de partidos (Benito Juárez, Olavarría, 25 de Mayo, Lobería, Tres Arroyos, Necochea, Azul, Coronel Pringles, Trenque Lauquen, Guaminí, Bolívar, Bahía Blanca, Tandil, Coronel Dorrego, Villarino, General Lamadrid, Rauch y Lincoln) contaba con entre un millón y dos millones de animales, en 1914 sólo doce localidades (Mitre, Ayacucho, Benito Juárez, Patagones, Olavarría, Tres Arroyos, Azul, Lobería, Coronel Pringles, Mar Chiquita, Coronel Dorrego y Balcarce) reunían entre medio millón y 1,2 millones de cabezas lanares, reflejando claramente la expulsión hacia el sur provincial de la oveja para liberar tierras para el ganado bovino.

Buenos Aires

A diferencia de lo que ocurrió en la Patagonia, el desarrollo bonaerense de una ganadería lanar más refinada favoreció una estructura de producción más intensiva, con mayor uso de fuerza de trabajo y capital, a la vez que valorizó las tierras, propiciando el mayor fraccionamiento de las unidades de producción y facilitando que las familias de inmigrantes eventualmente accedieran a la propiedad de parcelas de menor escala que la antigua estancia ganadera criolla (Míguez, 2007). Aún así, el declive mencionado condujo a que, paulatinamente, la producción ovina de esta provincia fuera eclipsada por el auge patagónico y quedara relegada al consumo rural local (Boyezuk, 2016).



Figura n° 9. Despejando la nieve de las vías, Comodoro Rivadavia, 1930. Fuente: Archivo General de la Nación.

Por otra parte, la “desmerinización” condujo a cierta especialización regional según razas ovinas y, por consiguiente, tipos de lana y modalidad de explotación (sólo lanar o multipropósito –lana y carne–), en un contexto donde la demanda frigorífica implicó la introducción de razas más carniceras (Lincoln, Romney Marsh, Hampshire Down, Oxford Down, Shropshire Down, Southdown). En Buenos Aires, por ejemplo, la introducción de la oveja Lincoln permitió no sólo reemplazar, sino también mestizar al ganado merino para incrementar la obtención de carne, en tanto que en el norte patagónico la importación de reproductores de esta última raza desde Australia permitió mejorar la calidad de los vellones y aumentar el largo de la fibra en las estancias más dinámicas de la época. Dada su mayor aptitud carnicera, esta raza fue clave para la actividad de los frigoríficos de la época, en un contexto donde las exportaciones de carnes ovinas prevalecieron sobre las vacunas a lo largo de más de dos décadas (1884-1906). En Chubut y el norte santacruceño, en cambio, predominaba la hacienda Merino y razas híbridas formadas a partir de la mezcla de ovejas Merino y Romney Marsh, mientras que en la zona de Río Gallegos, el estrecho de Magallanes y Tierra del Fuego la mayor humedad ambiental relativa condujo a la completa sustitución de los rebaños Merino por distintas variedades de las razas Romney Marsh y Kent.

Debido al excesivo grosor de la lana proveniente de las majadas Romney Marsh, era habitual que cada dos o tres años esta raza fuera mestizada con reproductores Merino o Corriedale, obteniéndose así un animal rústico, de buen y precoz desarrollo, con lana tupida, abundante y de buena finura. Asimismo, los hacendados que tenían Romney Marsh y Lincoln de alta pureza buscaron mejorar su crianza cruzándolas con la ya citada Corriedale y la demandada Rambouillet, en tanto que quienes poseían rebaños de esta última raza las mezclaron con las dos primeras para incrementar la longitud de la fibra, aunque a costa de perder finura en los vellones. Sin perjuicio de lo anterior, los grandes propietarios lamentaban que el mejoramiento ovino en la Patagonia fuera lento debido al obstáculo que representaba la extensa propagación de la oveja criolla, ocasionada por la proliferación de rebaños de esta variedad en tierras fiscales ocupadas por crianceros. En Corrientes, finalmente, los ganaderos provinciales quedaron relegados, no obstante su importante *stock* ovino. Esto obedecía fundamentalmente a la imposibilidad de implantar las innovaciones técnicas implementadas en la región pampeana (Buenos Aires, sobre todo), así como a la lejanía al puerto homónimo y, en particular, al tipo de lanar explotado: si a finales del siglo XIX predominaban ovejas puras Rambouillet y mestizas –acaparando el 81 % del hato–, a comienzos de la siguiente centuria prevalecía la raza Romney Marsh, con lo cual los estancieros correntinos quedaron fuera del negocio lanar, primero, y excluidos del auge de los capones ovinos, después, aunque continuaron obteniendo buenos resultados económicos (Carrazzoni, 2007; Schaller, 2001; Gorla, 2006; Frontons, 2009; Coronato, 2010; Mueller, 2013).

Regresando al caso patagónico, a través de más de medio centenar de leyes y decretos especiales formulados desde el poder central, la masiva enajenación de vastas superficies en pocas manos quedó jurídicamente legitimada, ofrendando a los sectores dominantes la capacidad de organizar el espacio económico en su propio beneficio (Bandieri, 2010; Taraborrelli, 2019). Replicando la división catastral en damero vigente en la pampa húmeda, en todos los casos el justificativo para la cesión de grandes parcelas y la consecuente concentración de la tierra en un puñado de adjudicatarios fue la escasez de agua, la baja receptividad de los campos de pastoreo y la distancia a los puertos más cercanos como indicador del precio del flete de la futura producción lanar –a mayor distancia, mayor superficie asignada– (Coronato, 2010; Taraborrelli, 2019).

Independientemente de las ya comentadas Ley del Empréstito y Ley de Premios Militares, el proceso prosiguió al amparo de la llamada “Ley Avellaneda” de 1876, que autorizaba el acceso a 80.000 hectáreas a sociedades de colonización para instalar 250 familias en un plazo de cuatro años y obligaba a esas compañías a ceder o vender no menos de 50 hectáreas a cada familia, condicionando el otorga-

Patagonia

Leyes estatales

miento de títulos jurídicos de propiedad a que lo anterior se sustanciase. Aunque la ley se inspiraba en el lema de Alberdi de “gobernar es poblar”, en la Patagonia el resultado fue la liberal y rápida transferencia de más de cinco millones de hectáreas a manos privadas sin que las familias de colonos se instalaran (de hecho, ninguno de los 88 concesionarios cumplió con las obligaciones estipuladas) y sin que los demás mecanismos contemplados por la norma, como el arrendamiento y la colonización estatal, impulsaran en modo alguno el poblamiento de la región (Bandieri, 2005; Blanco, 2009; 2012; Coronato, 2010).

El fracaso de la Ley Avellaneda determinó que el gobierno nacional “subsana” la situación sancionando las leyes de Subastas Públicas (n° 1.265, de 1882) y del Hogar (n° 1.501, de 1884), la primera alentando el remate de tierras en el norte patagónico y la segunda fomentando tíbicamente la colonización mediante la entrega de pequeñas parcelas de tierra para explotación ovina. Seguidamente, la Ley de Liquidación (n° 2.875, de 1891) benefició a los concesionarios que no habían cumplido con el objetivo poblador donándoles o vendiéndoles a precios muy bajos la propiedad de las tres cuartas partes de la superficie originariamente asignada –el 25 % restante debía ser devuelto al Estado–, anulando la obligatoriedad de colonizar las parcelas y reemplazándola por el requisito de introducir una “industria” (la oveja) y construir viviendas e infraestructura ganadera cada 10.000 hectáreas. Como resultado, si la ley Avellaneda había distribuido la friolera de 15.570.000 hectáreas en todo el país, la Ley de Liquidación hizo lo propio con otras 5.249.000 hectáreas adicionales, en su mayoría concentradas en la Patagonia (Blanco, 2008; 2009; Vázquez, 2019). En el interin, las escasas colonias agropastoriles nacidas al calor de la Ley del Hogar fracasaron debido a la desacertada elección de las tierras asignadas, la ausencia de agua regadío y vías de comunicación y la antieconómica superficie de las parcelas (máximo de 625 hectáreas), con lo cual la norma quedó reducida a un mero intento de regularizar la situación de los ocupantes de tierras fiscales (aborígenes, sobre todo) que, además de no prosperar debido a intereses creados y demoras burocrático-administrativas, acentuó la pobreza de los pueblos originarios (Blanco, 2008; Sili y Li, 2012; Coronato, 2010; Taraborrelli, 2019).

La concentración y extranjerización de la tierra, lejos de detenerse, continuó durante los años subsiguientes gracias a la intensa campaña de propaganda y la venta de extensas superficies que el Estado nacional llevaba a cabo en Europa con el pretexto de “activar” el mercado de tierras patagónico. Un ejemplo paradigmático fue la Ley n° 3.083, sancionada en 1894, la cual aprobaba un contrato firmado dos años antes por la presidencia de Pellegrini con la casa crediticia alemana Grünbein, merced al cual el gobierno argentino vendía nada menos que un millón de hectáreas –a elección del interesado– en los territorios de Chubut y Santa Cruz. Más allá de que a la postre la operación inmobiliaria sólo afectó a Santa Cruz, la tierra fue enajenada a razón de 1.000 pesos oro por legua cuadrada (es decir, apenas 40 centavos por hectárea), con un plan de pago que exigía sólo el 25 % del monto total al momento de rubricarse el acuerdo y permitía desembolsar el 75 % remanente a cuatro años con garantía hipotecaria. El gobierno llegó al extremo de suspender, entre 1892 y 1895, todo trámite de entrega de tierras en Santa Cruz sólo para que Grünbein pudiera elegir los lotes a ocupar y justificó el irrisorio precio pagado por el banquero alemán arguyendo que las tierras vendidas eran de baja calidad, aunque, en realidad, ni siquiera habían sido mensuradas ni exploradas. No conforme con que Grünbein obtuviera fabulosas ganancias con la venta de sus parcelas a 21 propietarios –de los cuales catorce ya eran grandes empresas ganaderas instaladas en Chile y Santa Cruz–, el Estado nacional hizo extensivas las mismas condiciones garantizadas por la ley a arrendatarios ya radicados en Santa Cruz y a otros agentes que habían solicitado tierras con anterioridad a junio de 1893, convirtiéndolos en propietarios de la noche a la mañana (Bandieri, 2005; 2015; Coronato, 2010).

Otro caso fue el de la donación presidencial, ejecutada en 1896, en beneficio de diez ciudadanos ingleses, presumiblemente como compensación por el financia-

Figura n° 10. Billeto de 100 pesos moneda corriente, Banco de la provincia de Buenos Aires, Banco y Casa de Moneda, 1864, Buenos Aires.



Concentración de tierras

miento que habrían otorgado durante la “Campaña al Desierto”. Esta operación, que involucró un patrimonio territorial de poco menos de un millón de hectáreas distribuidas entre las actuales provincias de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, fue la base fundacional para que, pocos años más tarde, surgiera uno de los latifundistas extranjeros más emblemáticos y prominentes del sector (y del país) durante este período histórico: la Argentine Southern Land Company (Klippahn y Enz, 2006; Costantino, 2015).

Buscando limitar y corregir los abusos previamente cometidos, la Ley de Tierras (n° 4.167, de 1903) derogó todas las normas anteriores y limitó la entrega de tierra pública en propiedad a extensiones considerablemente menores –2.500 hectáreas para uso ganadero–, aumentando la concesión de superficies en arrendamiento –hasta 20.000 hectáreas por persona, con opción a la compra de la mitad de la superficie al finalizar el contrato–. Con el objetivo (más que tardío, a esas alturas) de evitar el latifundio y favorecer a los colonos simplificando los trámites administrativos, la nueva regulación favoreció los arrendamientos, introduciendo la novedad de que, al expirar los contratos, los ocupantes pasaban a contar con el derecho de comprar la mitad de la superficie alquilada (si el convenio era previo a la sanción legislativa), o bien la cuarta parte y renovar el arrendamiento del 75 % restante (si el acuerdo era posterior). Esto determinó que la compra lisa y llana de tierras fiscales perdiera buena parte de su gravitación de antaño, siendo rápidamente eclipsada por la figura jurídica del arrendamiento.

Ley de Tierras



Figura n° 11. Viaje presidencial durante la inauguración del Ferrocarril a Neuquén, 1899. Fuente: Archivo General de la Nación.

La flamante Ley de Tierras acentuó la concentración de la propiedad en pocas manos debido a dos motivos: por un lado, el aumento de los precios por la valoración de las tierras, las exigencias de la ley y las inseguridades y las trabas para el acceso a la propiedad quitaron posibilidades a muchos pobladores que no contaban con capital o carecían de acceso al crédito para formar un establecimiento y realizar los trámites en Buenos Aires; por el otro lado, la norma favoreció a los productores ganaderos ya asentados en la región, que pasaron a contar con la posibilidad de combinar propiedad y arrendamiento, alquilando tierras al Estado y luego comprándoselas al culminar el contrato para sumarlas a su patrimonio previo, a la postre logrando apropiarse de extensiones que rebasaban holgadamente las 2.500 hectáreas estipuladas por la ley. Asimismo, también se reportaron privilegios y excepciones a la superficie límite a alquilar (20.000 hectáreas), como fue el caso de la sociedad Word, Waldron & Greenhilds, que arrendó 200.000

hectáreas (Bandieri, 2005; Blanco, 2008; Coronato, 2010). Este sesgo regresivo afianzó la escasa densidad demográfica regional y la Ley n° 5.559, sancionada en 1908, para construir puertos y ferrocarriles, valorizar la tierra pública de la región y alentar la llegada de nuevos contingentes poblacionales, quedó abortada por el estallido de la Primera Guerra Mundial (Blanco 2009; Coronato, 2010).

Además de asegurar la propiedad y el reparto de la tierra, el Estado también garantizó (a veces en cooperación con el capital privado extranjero) la rentabilidad de la ganadería ovina patagónica mediante inversiones en infraestructura y exenciones tributarias. La asistencia estatal se hizo presente desde el comienzo, como lo demuestra el transporte de ovejas brindado por los buques de la Armada Argentina para los hacendados que llevaron majadas desde Malvinas hacia la Patagonia, cobrándoles fletes muy bajos o proporcionándoles el servicio gratuitamente. A su vez, sucesivos proyectos ferroviarios de conexión intrarregional promovieron el auge del ciclo lanar y facilitaron la conexión entre las localidades preexistentes y el surgimiento de otras nuevas.

Llegada del ferrocarril

Construido por capitales ingleses en 1884, el Ferrocarril Central de Chubut conectó Puerto Madryn con la meseta central, y si bien existieron proyectos de extenderlo hasta la zona cordillerana, la empresa The Argentine Southern Land Company interrumpió la iniciativa por la baja calidad de las tierras para la explotación ganadera. En 1906, la Patagonia fue favorecida por un plan de obra pública ferroviaria que duró siete años y uno de cuyos resultados fue la concreción, en 1912, del Ferrocarril Comodoro Rivadavia-Colonia Sarmiento (1912) para el transporte de lana, personas, hacienda y producción agrícola desde la zona de Sarmiento. Aún así, el impacto del tren sobre la red urbana se observa sólo en casos puntuales como el norte de Santa Cruz o el sur de Río Negro, donde las vías construidas generaron el surgimiento de nuevos núcleos poblacionales o propiciaron el desarrollo de parajes que habían logrado cierta concentración de comercios y servicios (Albertoli, 2015; Taraborrelli, 2019; Vázquez, 2019).

Recién a partir de 1916, cuando el radicalismo desplazó al conservadurismo del poder, el escandaloso y liberal proceso de reparto de tierras patagónicas fue objeto de revisión. Para entonces, más de 15 millones de hectáreas habían sido repartidos –en condiciones tanto legales como ilegales– entre apenas 1.826 beneficiarios, a la vez que la densidad demográfica se mantenía en niveles muy bajos –entre 1895 y 1920, pasó de tres a nueve habitantes cada 100 km², con casos paradigmáticos como los de Río Negro (once habitantes cada 100 km²), Chubut (seis habitantes), Tierra del Fuego (cuatro habitantes) y Santa Cruz (tres habitantes)– (Bandieri, 2005; Taraborrelli, 2019; Vázquez, 2019).

Extranjerización

Además de concentrada, la tierra patagónica estaba fuertemente extranjerizada: entre el 24 % y el 35 % de la tierra se hallaba en manos de británicos, un tercio correspondía a españoles y el resto se repartía entre alemanes, franceses, chilenos y argentinos. Esta situación era coherente respecto de la alta tasa de población foránea de Río Negro (35 %), Chubut (46 %), Tierra del Fuego (63 %) y Santa Cruz (67 %), de donde surgirían los miembros de la futura élite regional (Barbería, 1995; Coronato, 2010). La subordinación al imperialismo extranjero en aquella época era tan flagrante que, en 1908, tanto el gobierno argentino como el chileno guardaron un sospechoso silencio ante la declaración del rey británico Eduardo VII, quien dictó la anexión a sus dominios de tierras patagónicas supuestamente dependientes de las islas Malvinas. Posteriormente, el monarca inglés rectificó su “error”, que representaba la friolera de 190.000 km².

Los principales beneficiarios de todo el proceso histórico de concentración de la tierra fueron grandes sociedades especulativas y ganaderas de origen extranjero y nacional. Sobresalían, entre otros, empresarios bonaerenses, encumbradas familias de la élite porteña (Uriburu, Castells, Avellaneda, Sorondo, Alsina, Zorrilla, Repetto, Seeber, etc.), empresas escocesas e inglesas –algunas de ellas vinculadas a la industria textil británica– (Patagonian Sheep Farming, The Argentine Southern Land, Falkland Islands Company, etc.), capitalistas chilenos

provenientes de Valdivia, Punta Arenas, Puerto Montt y Valparaíso vinculados a la ganadería, el transporte marítimo, el comercio y las finanzas (Sociedad Francesa Agrícola y Minera de Valparaíso, Sociedad Comercial y Ganadera del Lanín, Sociedad Comercial y Ganadera General San Martín, Sociedad Ganadera La Constancia, Compañía Comercial y Ganadera Chile y Argentina), un puñado de estancieros de origen local e inmigrantes de distintos orígenes (británico, alemán, francés, levantino, español, portugués, lituano, etc.). Con respecto a este último grupo, el caso más paradigmático corresponde a las familias Menéndez y Behety (españolas), Nogueira (portuguesa) y Braun (lituana), que luego de dedicarse a diversos negocios –caza de lobos marinos y avestruces, rescate de buques naufragados, explotación de oro, transporte y comercio, con exponentes como la Sociedad Anónima Ganadera Argentina, la Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego y The Tierra del Fuego Sheep Farming– fusionaron sus intereses en la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, más comúnmente conocida como “La Anónima” (Bandieri, 2005; 2015; Blanco, 2008; 2009; 2012; Coronato, 2010; Taraborrelli, 2019; Vázquez, 2019).

Con base de operaciones en Punta Arenas y sedes en Río Gallegos, San Julián, Comodoro Rivadavia y Puerto Madryn, este conglomerado surgido en 1908 llegó a ser propietario de las más importantes haciendas ovinas de la época, aserraderos, bancos, empresas comerciales, frigoríficas, marítima, de telecomunicaciones y energía eléctrica en Chile, Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz, desempeñándose asimismo como prestamista y acreedor de todas las demás empresas de la región. Aunque constituía el arquetipo del capital apátrida por excelencia, cabe señalar que “La Anónima” se constituyó como firma de nacionalidad argentina durante los años veinte, luego de que la creación del Canal de Panamá erosionara la tradicional hegemonía de Punta Arenas.

Hasta 1918, la lana exportada desde puertos patagónicos no pagó impuestos ni derechos, por no mencionar el hecho de que, a lo largo de todo el período agroexportador, no le fueron impuestos gravámenes municipales o provinciales ni cargas impositivas sobre las ganancias, además de que el flete ferroviario contaba con tarifas promocionales (Albertoli, 2015; Taraborrelli, 2019).

Figura nº 12. Embarque de ovejas, ca. 1910, Patagonia Argentina. Fuente: Archivo General de la Nación.



Desde un comienzo, la singularidad del proceso de ocupación y apropiación de la tierra dejó bien patentes las diferencias entre la explotación capitalista del ganado lanar en las estancias y la explotación campesina en lotes fiscales. Conforme los latifundios se iban expandiendo, el Estado avaló la decisión de los estancieros de alambrar las tierras asignadas y evitar el acceso público a las zonas con mejores forrajes y agua, desencadenando así pujas por recursos limitados como mallines, cañadones, manantiales y lagunas. La delimitación de parcelas patagónicas con un trazado geométrico regular apto para la llanura pampeana (catastro en damero) pero inadecuado para la Patagonia no contempló factores hidrológicos, ecológicos y geográficos, ni tampoco el acceso a tierras bajas, en tanto que el alambrado redujo las extensiones utilizadas por cada productor ovino, ocasionando la saturación de los campos con excesiva carga animal. Paralelamente, los grupos sociales subalternos debieron contentarse con tierras fiscales de inferior calidad (muy accidentadas o muy áridas), constituidas por parcelas que no superaban las 40.000 hectáreas y que, por lo general, rondaban las 2.000 hectáreas y donde a duras penas era posible mantener pequeñas majadas para asegurar la subsistencia familiar. Surgieron así los denominados “crianceros”, productores de subsistencia constituidos por descendientes de los aborígenes sojuzgados –ora mapuches sedentarios de antaño, ora tehuelches sedentarizados forzadamente y posteriormente familiarizados con la oveja–, o bien por criollos e inmigrantes chilenos que se desempeñaban como ocupantes sin título legal.

Crianceros

Aunque los crianceros proliferaron sobre todo en el norte de Chubut y la línea sur rionegrina y neuquina, su presencia fue generalizada en toda la Patagonia, sufriendo distintas formas de explotación legal e ilegal. Debido a la intensidad del proceso de privatización de la tierra, en muchos casos ni siquiera lograron acceder a parcelas fiscales, sino que debieron pagar derechos de pastaje o arrendamiento a particulares para que sus animales pudieran alimentarse y sobrevivir. Por otra parte, quienes se asentaron en tierras fiscales tampoco gozaron de una situación más benigna, puesto que, en 1899, el gobierno nacional –mientras formalizaba el traspaso de ingentes superficies a un puñado de terratenientes– autorizó a los gobernadores de los territorios patagónicos a cobrar el “talaje”, es decir, el derecho de pastoreo en campos fiscales, a razón de diez centavos por cabeza de ganado menor. Si bien la intención declarada fue proporcionar respaldo legal a los ocupantes de hecho, las intrincadas relaciones entre cargos públicos y sectores dominantes determinaron que, en la práctica, la realidad fuera muy distinta.

Aunque la situación de los crianceros localizados en la zona de meseta mucho distaba de ser halagüeña, los grupos más vulnerables eran, sin duda, aquellos emplazados en la zona cordillerana, que por cuestiones estacionales se veían obligados a practicar la ganadería nómada o trashumante, desplazando rebaños desde las zonas bajas en invierno hacia las áreas altas en verano. Es importante señalar que, aunque la mayor parte del universo de análisis se situaba en estos dos extremos (hacendados y crianceros), existía una situación intermedia protagonizada por ovejeros y chacareros de origen vasco y galés, que con el tiempo se convirtieron en propietarios de mediana escala bien arraigados en la región (Blanco, 2008; 2009; 2012; Sili y Li, 2012; Tagliani, Jócana y Saldivia, 2014; Coronato, 2010; Taraborrelli, 2019).

De ahí la singular –y aún hoy día vigente– estructura de tenencia de la tierra típica de la región, donde un “minifundio” podía alcanzar hasta 15.000 hectáreas, una hacienda pequeña oscilaba entre 15.000 y 50.000 hectáreas, una estancia mediana fluctuaba entre 50.000 y 75.000 hectáreas y un latifundio superaba esta última cifra, siempre siguiendo un patrón donde la extensión de las haciendas aumenta conforme se localizan más hacia el sur. Obviamente, esto iba de la mano con la concentración del ganado. Por ejemplo, en la zona de influencia de Puerto San Julián, apenas doce estancieros poseían alrededor de 180.000 ovejas, y en buena parte de Santa Cruz, proliferaban estancias que tenían hasta 100.000 animales, territorio en el cual los “pequeños pastores” llegaban a criar hasta 12.000



Figura nº 13. Estancia con ganado ovino, Territorio Nacional de Santa Cruz, 1930. Fuente: Archivo General de la Nación.

cabezas en sus parcelas. Por su parte, la familia Braun explotaba a ambos lados de la cordillera rebaños formados por doce millones de ovinos (Gorla, 2006; Gelman y Barsky, 2009; Coronato, 2010; Boyezuk, 2016; Vázquez, 2019).

Dado que quienes poblaron los campos patagónicos fueron en muchos casos arrendatarios u ocupantes de hecho sin disponibilidad de capital, la adquisición de animales y la introducción de mejoras en las parcelas (alambrados, aguadas, etc.) dependían del acceso al crédito. La amplia disponibilidad de dinero circulante, característica de las últimas décadas del siglo XIX, así como el optimismo generalizado acerca del porvenir de la ganadería patagónica, determinaron que tanto los propietarios de almacenes de ramos generales (los llamados “bolicheros”, generalmente inmigrantes sirio-libaneses y, en menor medida, españoles e italianos) como las casas comerciales y sociedades anónimas (La Anónima, Lahusen, Zingoni, etc.) e incluso la banca pública (Banco Nación) y privada (Banco Anglo-Sudamericano) concedieran préstamos con total liberalidad a los productores ya instalados y los nuevos pobladores.

En el caso de los bancos, las condiciones eran desventajosas para los ocupantes que carecían de títulos jurídicos de propiedad o contratos legales de arrendamiento, dado que no contaban con medios para garantizar el préstamo, con lo cual la única salida consistía en colocar a las ovejas como prenda de pago. Con respecto a las casas comerciales, dichas entidades formaron sociedades con los ganaderos, aportando capitales para el desarrollo del ciclo productivo a cambio de una participación en las ganancias, o bien otorgando créditos que eran cancelados con parte de la producción lanar obtenida. Más articulados con los crianceros, ovejeros y chacareros, los bolicheros, finalmente, recurrían a la venta a crédito de artículos de primera necesidad, con lo cual se generaba una deuda que era cancelada al momento de la esquila (con dinero o lana) o de la parición (con corderos). Esta última práctica determinó que, paulatinamente, los propios bolicheros se involucraran en la cría de ovejas y se convirtieran en productores ovinos debido al pago del crédito con animales jóvenes o recién nacidos, o bien con ejemplares adultos que no habían podido ser vendidos a los frigoríficos, llegando a disponer de grandes superficies de tierra gracias a los ventajosos tratos realizados con sus clientes (Blanco, 2009; Coronato, 2010; Vázquez, 2019).

La siguiente fase del circuito correspondía al transporte de la lana esquilada hacia los centros regionales de comercialización mayorista. En los inicios de la colonización patagónica, esto implicaba el traslado de lienzos de arpillera a lomo de caballo, decantando más tarde en la introducción de carretas y, en el caso de las estancias más capitalizadas que contaban con prensa mecánica, el desarrollo de la práctica de enfardar la lana. Desde allí, la producción era transportada a los puertos mediante carros tirados por bueyes, mulas o caballos, configurando verdaderas caravanas que recorrían la estepa a razón de entre veinte y treinta km diarios y demoraban entre veinte y treinta días en arribar a la costa marítima, regresando luego (una vez despachada la lana) cargados con víveres e insumos para las estancias (chapa para construcciones, productos antisépticos para los animales, carbón y keroseno, alambre para el cercado de campos, etc.). Esta función de transporte solía ser desempeñada por intermediarios (los arrieros), aunque en el caso de las grandes estancias (por ejemplo, las de la Argentine Southern Land Company) los latifundistas contaban con tropillas propias y prescindían de los transportistas. Más dificultosos, costosos y tortuosos aún eran los traslados de ganado en pie a los frigoríficos de la costa atlántica para su faena, que a menudo implicaban arreos de dos, tres y hasta cuatro semanas de duración que avanzaban entre quince y veinte km diarios. Cuando aún no existían caminos en la región, dichos arreos se realizaban campo traviesa; los rebaños tenían derecho de paso gratuito, pero debían pagar derecho de pastaje, situación que perduró hasta 1907, cuando un decreto gubernamental dispuso la reserva de lotes fiscales para establecer en ellos “zonas de tránsito” donde los animales pudieran detenerse para alimentarse en su camino al frigorífico (Coronato, 2010).

Acceso a préstamos

Transporte de lana

A propósito del eslabón frigorífico, los primeros establecimientos en la región datan de 1894, aunque el verdadero auge se produjo entre 1905 y 1926, cuando once plantas se instalaron en la costa atlántica, concretamente en Puerto Deseado, Puerto San Julián, Puerto Santa Cruz y Río Gallegos. En todos los casos fundados por capitales británicos (con la emblemática Swift-Armour a la cabeza), estos frigoríficos exportaban directamente a Inglaterra su producción de grasa y carne congelada. La lejanía de esta industria respecto de los campos de la zona cordillerana y de meseta y las penosas circunstancias que rodeaban los arreos de ganado en pie determinaron que, pese a la presencia de razas ovinas de doble propósito, el 70 % de las estancias santacruceñas sólo produjera lana, dejando la producción de carne sólo a las haciendas más cercanas a los frigoríficos. Aún así, uno de los hitos más emblemáticos del período indudablemente se refirió a la exportación a Inglaterra de 3.850.000 capones congelados (Barbería, 1995; Andrade, Bedacarratz y Álvarez, 2010; Coronato, 2010; Boyezuk, 2016).

Regresando al subcircuito lanero, a partir de su arribo a las estaciones de embarque ferroviario y portuario, la producción desarrollaba distintas rutas comerciales. Las lanas neuquinas y del norte rionegrino se dirigían hacia el mercado Victoria de Bahía Blanca a través del ferrocarril, en tanto que la producción fueguina se exportaba totalmente por el puerto chileno de Punta Arenas. Con respecto al resto de los territorios patagónicos, hasta comienzos de la siguiente centuria los estancieros juzgaron inconveniente enviar su producción al Mercado Central de Frutos de Buenos Aires debido a que, si bien el costo del flete era bajo, la carga no era apropiadamente tratada en las bodegas de los Transportes Nacionales (Coronato, 2010). Aunque posteriormente las remesas a Buenos Aires cobraron mayor envergadura y pasaron a utilizar los mismos puertos de exportación dinamizados durante la fiebre del lanar desatada durante la centuria anterior, en pleno siglo XX, la mayoría de la producción comercializada en el Mercado Central era bonaerense, como ocurrió en 1913, cuando el 70 % de la lana vendida procedía del sur provincial (Gorla, 2006; Andrade, Bedacarratz y Álvarez, 2010).

Otro factor que sin duda contribuía a explicar tal fenómeno era que el 80 % del volumen despachado no estaba “envellonado”, lo cual desalentaba a los compradores, quienes optaban por no adquirir lana suelta o pagaban precios muy bajos por la misma (Gorla, 2006). Asimismo, la producción que procedía de la zona de meseta era lana sucia, cargada de polvo y tierra debido a los vientos patagónicos, y a su vez de fibra corta, más frágil y menos resistente que la bonaerense. La lana más jerarquizada era la fueguina debido a su menor contenido de arena, que rondaba el 30 % (contra el 40 % de Santa Cruz y el 60 % de Río Negro y Chubut), en contraposición con la producción del norte patagónico y la zona cordillerana, que se comercializaba suelta y a muy bajo precio. Llegado este punto, conviene recordar que las lanas bonaerenses lograron tempranamente incorporar cierto valor agregado gracias a los lavaderos cercanos al Mercado Central de Frutos, cosa que durante este período no ocurrió con la producción patagónica. Existió un proyecto de radicar lavaderos en Patagones para procesar la lana proveniente del sur argentino, pero la iniciativa no prosperó, truncando así no sólo la posibilidad de mejorar los ingresos de los productores patagónicos, sino de también desarrollar un manejo más sustentable de las majadas y los pastizales en la región (Gorla, 2006; Andrade, Bedacarratz y Álvarez, 2010).

Como resultado, en el este rionegrino y en Chubut y Santa Cruz, los hacendados solían enviar la lana directamente a los principales mercados europeos, recurriendo para ello a puertos secundarios y prescindiendo de la constancia oficial. En los inicios de la colonización, la navegación de cabotaje –goletas en su mayoría– conducía la lana a Punta Arenas, donde era transbordada a barcos cuyo destino final era Liverpool o Londres, en Gran Bretaña, o Amberes, en el continente europeo. Recién poco antes de que culminara el siglo XIX, los buques británicos y alemanes comenzaron a atracar en Río Gallegos, canalizando las remesas laneras a través de consignatarios como John Hoare & Co. de Londres, que las colocaba en los remates del mercado inglés. Posteriormente, comenzaron los embarques

desde otros puertos secundarios, tales como San Antonio, Comodoro Rivadavia, Madryn, Puerto Deseado, Santa Cruz y San Julián, así como desde otros nodos sin contralor de tercera importancia, como Puerto Pirámides, Camarones, Bahía Bustamente, Cabo Raso, Coyle, Puerto Visser, Caleta Olivia, Mazaredo, Bahía Laura y Cabo Blanco (Gorla, 2006; Coronato, 2010).

El *boom* exportador de la Primera Guerra Mundial modificó en parte ese esquema y las remesas lanares patagónicas comenzaron a dirigirse hacia Buenos Aires, donde era industrializada (lavada) y transbordada a buques que formaban convoyes para atravesar el océano Atlántico con mayor seguridad. Concluido el conflicto, los puertos patagónicos recuperaron parte de su dinamismo, especialmente San Antonio Oeste, que pasó a contar con el segundo mercado concentrador de lanas del país. Puesto que el precio del flete en los buques se fijaba en función al volumen de la mercadería y no a su peso, los exportadores procuraban compactar los fardos todo lo posible, desarmando los envíos originales (que pesaban unos 100 kg) para reclasificar la lana y volverla a embalar en unidades de 250 kg. Esta evidente necesidad de un acondicionamiento previo a la venta del producto determinó que los galpones portuarios dejaran de ser simples depósitos para convertirse en barracas, es decir, plantas de almacenamiento, clasificación y preparación de lanas y acondicionamiento de cueros. Paulatinamente, Trelew se fue convirtiendo en uno de los principales nodos de acopio y acondicionamiento de las lanas exportadas por Puerto Madryn, al tiempo que la supremacía de Punta Arenas quedó erosionada por la guerra y el Canal de Panamá.



Figura nº 14. Descarga de lana en la estación Constitución, ca. 1900, Buenos Aires. Fuente: Archivo General de la Nación.

La nueva tendencia introdujo diferentes intermediarios a lo largo de la cadena que cobraban una comisión. En cada puerto, los distintos consignatarios comenzaron a radicar barracas propias que, en muchos casos, mantenían cierta predilección por la lana producida por sus compatriotas. Así, los pioneros británicos que se instalaron en el sur de la Patagonia canalizaban sus envíos a Gran Bretaña a través de firmas inglesas, los boers enviaban su lana a Alemania y los negociantes más poderosos tenían casas de compra que exportaban directamente a Francia. A esto se sumaban las barracas de “La Anónima” y la Compañía Argentina del Sud, de capitales alemanes (Coronato, 2010).

Último eslabón antes de embarcar la lana hacia el mercado mundial, la barraca desplega distintas estrategias de adquisición del producto, comprándose a mayoristas, recibiendo envíos directos del productor o enviando agentes comer-

Intermediarios

Barracas

ciales a las estancias para negociar los términos de la transacción. Cobrando inusitado auge hacia finales del período –de hecho, en Santa Cruz, entre el 25 % y el 30 % de la producción se vendía por esta vía–, esta última alternativa se tornó habitual debido a su simpleza: el agente verificaba la lana *in situ* (“sobre el lomo” del animal) y sellaba el acuerdo con el productor con un simple apretón de manos; la firma compradora se encargaba del transporte de la lana hasta su barraca y el pago se efectuaba uno o dos meses más tarde. Aunque no existía ninguna obligación a largo plazo entre vendedor y comprador, la repetición anual de la operación originaba cierta confianza mutua entre ambos que facilitaba el negocio, aunque dicha modalidad no colocaba a los pequeños y medianos productores en buenas condiciones para negociar el precio (Coronato, 2010).

Industria textil

Sin perjuicio de su indudable sesgo exportador, la producción lanera argentina dio origen a una incipiente industria textil nacional. Otrora restringida a seis lavaderos de lana y ocho fábricas de tejidos (Gorla, 2006), la actividad se componía de 16 tejedurías (algunas de ellas, integradas verticalmente hacia atrás con el eslabón del hilado), en su mayoría de pequeño tamaño, exceptuando a cuatro grandes establecimientos entre los cuales sobresalían Luis Barolo y Campomar & Soulas. El epicentro de la industria era la ciudad y provincia de Buenos Aires, concentrándose notablemente en la zona de Barracas y el partido de Avellaneda que, durante esa época, fue conocido como la “Manchester argentina”, en alusión al famoso centro fabril inglés (Belini, 2010).



Cabras y ovejas pastando entre los cardones, Jujuy, 1934. Fuente: Archivo General de la Nación.

Aunque proporcionó inmensas ganancias a los grandes latifundistas, el ciclo de la ganadería lanar reconoció, durante este período, dos fases claramente diferenciadas: por un lado, la bonanza de las dos últimas décadas del siglo XIX, cuando se configuró en el principal producto de exportación de nuestro país; por el otro lado, los convulsionados tres primeros decenios del siglo XX, donde el sector alternó entre coyunturas muy favorables y profundas crisis, en ambos casos asociadas a factores externos. Entre 1880 y 1900, los negocios ganaderos conocieron, en términos generales, una época de gran prosperidad en la Patagonia. Entre 1885 y 1899, las exportaciones laneras argentinas crecieron 84,7 %, pasando de 128.393 a 237.111 toneladas, récord histórico para el sector, con lo cual nuestro país se convirtió en el segundo exportador mundial de esta materia prima. Sin perjuicio de lo anterior, la actividad sufrió retrocesos puntuales asociados a la estrepitosa caída de los precios en 1889-93, debido a las medidas proteccionistas europeas y las altas tarifas aduaneras impuestas por Estados Unidos en 1896. Aún así, la elevada integración productiva y comercial de la lana argentina en los mercados europeos aseguró una demanda mundial relativamente dinámica y permitió a los grandes hacendados amasar fortunas en poco tiempo, en un contexto donde la evolución de las cotizaciones en la bolsa londinense marcaba los ritmos de la actividad (Gorla, 2006; Frontoms, 2009; Albertoli, 2015; Boyezuk, 2016).

Mercados internacionales

Al iniciarse el siglo XX, los principales mercados para las lanas argentinas eran Francia, Alemania y Bélgica, secundados por Gran Bretaña, Estados Unidos e Italia, teniendo como plazas comerciales más importantes a Amberes, El Havre, Roubaix, Turcoing, Londres, Bradford, Hamburgo, Bremen, Mulhouse y Leipzig. El 23,3 % de las lanas que abastecían a la industria textil de los tres primeros países procedía de la Argentina, pero Estados Unidos y Gran Bretaña, que consumían en conjunto el 45 % de la producción mundial de lana, sólo empleaban en sus manufacturas un volumen reducido de lanas de origen nacional. En este contexto, las lanas argentinas, a excepción de la variedad Rambouillet, comenzaron a recibir precios bajos debido a las características generales del producto (lanas defectuosas crusa gruesa), las cuales claramente no permitían satisfacer una demanda europea fuertemente volcada a la fabricación de paños finos (Gorla, 2006).

La situación se agravó a raíz de la crisis comercial e industrial del “Viejo Mundo”, que afectó especialmente a la industria textil francesa y provocó la desvalorización de la lana y enormes ventas a plazo en Amberes, Roubaix, Tourcoing y El Havre, donde se vendían las lanas peinadas del Río de la Plata y Australia y

las lanas sucias provenientes de otros mercados. La crisis alcanzó su clímax en la llamada “semana negra”, de finales de agosto de 1900, cuando, en Roubaix-Tourcoing, el cierre de numerosas fábricas provocó la ruina de varios criadores ovinos argentinos, que no pudieron drenar el exceso de oferta al mercado estadounidense debido a las infranqueables barreras aduaneras dispuestas por ese país. Como resultado, las exportaciones nacionales cayeron un 57,4% en apenas un bienio, reduciéndose a sólo 101.113 toneladas. En el ínterin, el fuerte aumento de los costos de explotación debido a la decisión de alambrar los campos patagónicos, la masiva mortandad de animales durante el duro invierno de 1900 y el cierre del mercado británico al ingreso de animales en pie fueron factores que no hicieron más que profundizar la crisis (Gorla, 2006; Albertoli, 2015; Boyezuk, 2016).

Superada la crisis en Europa, la época de “ovejas gordas” había concluido provisoriamente: aunque, hacia 1902, la producción lanera mundial disminuyó, las lanas argentinas no lograron recuperar su primacía de antaño; de hecho, en 1904, el volumen exportado se redujo un 71,1% respecto de 1899, si bien es cierto que su valor era un 8,3% superior al registrado en 1901. No obstante, hacia 1905, y con más fuerza durante 1907-09, la ganadería ovina nacional recuperó buena parte de su dinamismo debido a la combinación de factores externos, tales como la reducción de la producción internacional, el consiguiente aumento de los precios, la guerra Boer (que redujo el *stock* sudafricano), las sequías australianas y las huelgas frigoríficas en Chicago. Así, las remesas al exterior llegaron a superar las 191.000 toneladas. Sin embargo, el auge fue efímero y las sequías de 1909-10 causaron grandes perjuicios a los rebaños, por lo cual las remesas argentinas retornaron a los niveles previos, situándose, en 1911, incluso por debajo del promedio de 1901-10 (Gorla, 2006; Boyezuk, 2016).

Un nuevo episodio de auge sobrevino en 1912, cuando la nueva legislación aduanera norteamericana concedió franquicias excepcionales a las lanas en bruto, hecho que, al coincidir con la merma de la producción argentina debido a las inundaciones acaecidas en la zona ganadera bonaerense, contribuyó a revalorizar las lanas nacionales. Sin embargo, el alza de los precios no obedecía a una mayor demanda textil, sino más bien a la caída del 15% sufrida por la producción lanera norteamericana. En Argentina, el efímero *boom* de 1912 fue tal que no se recordaba un año en el que la lana se hubiese comercializado tan rápidamente, y si bien significó la exportación de volúmenes inferiores a los picos previos (164.964 toneladas), tuvo la suficiente envergadura como para que los hacendados temieran que la procreación anual de los rebaños no bastara para satisfacer las necesidades del consumo doméstico y externo sin afectar la integridad de las majadas. Tal situación se veía agudizada por factores ambientales, como la escasez de pastos en la zona del río Colorado debido a las insuficientes lluvias, determinando que el norte rionegrino quedara desierto tanto de hacienda como de pobladores. Esto afianzó la primacía de la Patagonia austral, especialmente de Santa Cruz, donde el *stock* ovino había aumentado un 40% durante los últimos años debido a la casi nula faena de animales para los frigoríficos (Gorla, 2006).

Como quedó reflejado al analizar las estadísticas oficiales del *stock* ovino argentino, los rebaños mermaron significativamente hacia 1913-14, con lo cual las exportaciones de lanas descendieron hasta estabilizarse en torno a las 110.000-120.000 toneladas anuales. La paralización de la industria textil europea debido al estallido de la Primera Guerra Mundial agravó la situación. La conflagración hizo caer en desgracia a los capitalistas alemanes radicados en la Patagonia y quebró su alianza con los británicos, a tal punto que las vastas superficies controladas por el Banco de Amberes fueron absorbidas por las empresas del grupo Braun-Menéndez y compañías laneras inglesas. Sin embargo, casi inmediatamente, el propio conflicto inauguró un nuevo ciclo de bonanza debido a la inédita demanda de lanas y carnes ovinas destinadas a los ejércitos involucrados en la conflagración. A esto debe añadirse la valorización de la lanolina, insumo necesario para la fabricación de explosivos a base de glicerina (Gorla, 2006; Coronato, 2010; Boyezuk, 2016).

Auge productivo

Desde 1914 hasta 1919, el precio de la lana aumentó vertiginosamente, pasando en promedio de ocho a treinta pesos por cada unidad de diez kilogramos, con lo cual los hacendados procuraron por todos los medios expandir sus explotaciones, poblando los campos sin reparar en gastos y financiando tales inversiones con los créditos otorgados por las casas comerciales y los bancos de la época. Dado que la zafra de aquellos años se vendió a precios nunca vistos –y, a diferencia del pasado, pagados en el momento mismo de la comercialización–, algunos estancieros lograron amasar verdaderas fortunas en muy poco tiempo e, incluso, rentabilizar los campos del interior, que debido a su calidad agronómica muy limitada y su gran distancia respecto de los puertos (más de 100-120 km) se hallaban despoblados (Gorla, 2006; Blanco, 2009; Coronato, 2010).

Aún así, la bonanza no fue generalizada, sino que se concentró en la Patagonia austral. La guerra intensificó la incipiente predilección de la demanda internacional por las lanas gruesas, ahora mucho más necesarias para satisfacer las necesidades militares. Por esa razón, entre 1916 y 1918, la cotización internacional correspondiente a dicho rubro pasó de 18,10 a 27,70 pesos oro, en tanto que la evolución fue mucho más modesta para las categorías bajas (de 10,10 a 18,40 pesos). Esta coyuntura condujo a la fuerte valorización de las lanas patagónicas, con aumentos del 52,1 % para Tierra del Fuego, el 66,6 % para Neuquén, el 81 % para Río Negro, el 82,8 % para Chubut y el 92,9 % para Santa Cruz, territorio este último que ya para 1914 había logrado consolidarse como el productor lanero más importante de la región (Gorla, 2006; Blanco, 2009; Coronato, 2010; Zubimendi y Sampaoli, 2019).

El conflicto bélico también favoreció a la incipiente industria textil argentina. Debido a que la guerra había paralizado a la industria europea, la escasa producción mundial de hilados y tejidos de lana obligó a la Argentina a sustituir importaciones, determinando que, entre 1911-13 y 1916, el ingreso de telas extranjeras de lana cayera de 4.287 a 1.851 toneladas, manteniéndose en cifras que rondaban las 2.000 toneladas hasta 1919 inclusive.

Sin embargo, la Primera Guerra Mundial también generó perjuicios para el sector, pues modificó la estructura del mercado internacional de lanas. Para empezar, las remesas argentinas fueron relativamente erráticas, pasando a lo largo del conflicto de 110.550 a 92.644 toneladas, luego del pico máximo alcanzado en 1917 (126.396 toneladas), algo que probablemente deba atribuirse a las complicaciones que la conflagración acarreo para la navegación trasatlántica, en general, y los puertos patagónicos, en particular. Por otra parte, la demanda sufrió fuertes cambios geopolíticos. Si en 1914, los principales compradores de la lana argentina eran Alemania, Francia y el Reino Unido –seguidos a gran distancia por Estados Unidos, Bélgica, Italia, España y Holanda–, hacia 1918, el principal demandante era Estados Unidos, que había cuadruplicado sus adquisiciones, en tanto que la participación británica y francesa se redujo fuertemente y la germana y la belga prácticamente desaparecieron. Eliminadas del comercio internacional las plazas de Alemania, Austria-Hungría, Bélgica y parte de Francia, los Estados Unidos conquistaron para su propia industria textil la provisión de tejidos de lana que antes realizaban las naciones europeas, unificando los intereses comerciales de las naciones aliadas para reducir costos. Buscando asegurarse la venta del producto, las grandes casas consignatarias argentinas iniciaron gestiones para concertar contratos con los poderosos sindicatos norteamericanos (entre ellos, la Crimmins and Peirce de Boston) para exportar a ese destino la mayor parte de las lanas argentinas, procurando, de ese modo, evitar que las transacciones no se concretaran por la escasez de bodegas.

Como resultado, a partir de 1915, el país del norte se convirtió en el principal mercado para la producción lanera argentina, secundado por Inglaterra y Francia y destinos marginales como Italia, Holanda, España, Noruega y Suecia. Si bien al principio, como ya vimos, los precios se elevaron considerablemente, al finalizar la guerra se desplomaron –por decisión unilateral del gobierno nortea-

americano– a niveles inferiores a los de 1914. Aunque la pérdida de majadas y el presumible agotamiento del *stock* de lanas a nivel mundial hacían presagiar un nuevo aumento de la demanda internacional, el consumo externo no recuperó sus niveles de antaño, en tanto que el mercado quedó saturado por los excedentes no comercializados durante la coyuntura bélica, superando holgadamente las necesidades industriales de lana. En Argentina, esto generó una aguda crisis de sobreproducción que se plasmó en la acumulación de nada menos que 30.000 toneladas de *stocks* invendibles en el Mercado Central de Frutos (Gorla, 2006). La crisis se potenció debido a la caída del peso relativo de la lana sobre las fibras naturales utilizadas por la industria textil a nivel mundial, retrocediendo desde el 25 % registrado antes de la guerra al 15 % reportado en 1920 (Taraborrelli, 2019). Simultáneamente, la industria frigorífica patagónica cambió de manos, dado que los capitales británicos comenzaron a ser desplazados por sus pares norteamericanos, como ocurrió con The New Patagonian Meat y Cold Storage Company, que durante los primeros años de la posguerra, fueron absorbidos por Armour y Swift Beef Company (Coronato, 2010).



Figura n° 16. Carnero premiado junto a su cuidador, ca.1890. Fuente: Archivo General de la Nación.

La industria textil nacional, por su parte, quedó temporalmente paralizada y, si bien poco después se recuperó, comenzó a resignar parte del terreno ganado a la producción extranjera. Hacia 1921-23, las importaciones de textiles lanares (hilados, sobre todo) recuperaron sus niveles previos a la guerra, en tanto que las exportaciones quedaron reducidas a su mínima expresión (entre 15 y 39 toneladas anuales). Aún así, durante los años veinte, el lento desarrollo del sector determinó que la industria nacional se reconvirtiera –reemplazando a los pequeños talleres textiles por grandes fábricas– y llegara a abastecer alrededor de la mitad del consumo local –en 1926, por ejemplo, se elaboraron 4.000 toneladas de hilados de lana cardada, sustituyendo en un 40-50 % las importaciones de dicho rubro–. No obstante, la inmensa mayoría de la producción lanar argentina pasó a ser exportada sin incorporación alguna de valor agregado, pues sólo el 10 % de la materia prima era industrializada en el país, mientras que casi la totalidad del 90 % restante se vendía al exterior como lana sucia. Algunos referentes del sector consideraban que era necesario imitar la experiencia australiana y exportar lanas peinadas, pero la Ley n° 11.284, de 1924, que redujo los aforos aduaneros para la importación de bienes textiles, truncó toda posibilidad al respecto (Belini, 2010).

Las consecuencias más significativas impactaron sobre el eslabón primario. Dado que la mayoría de los estancieros se había endeudado durante la guerra para financiar la expansión de su capacidad productiva. Buena parte de los hacendados no logró continuar pagando sus créditos, lo cual afectó fuertemente a las casas comerciales proveedoras de capital, perjudicadas también por encarecimiento del comercio con las plazas del sur chileno debido a las nuevas disposiciones establecidas por el gobierno argentino. En un contexto donde el alto costo de los fletes impedía que la menor rentabilidad lanar fuera compensada con la faena de animales para su envío a los frigoríficos localizados sobre la costa patagónica, numerosos productores y comerciantes quedaron literalmente en la ruina. Si bien la peor situación correspondió a las áreas marginales puestas en producción durante la guerra –para las cuales el precio del flete a puerto pasó a representar el 20 % del valor de la lana transportada–, la crisis fue generalizada, afectando incluso a La Anónima, que, al quedar privada del financiamiento del Banco Nación y el Banco Anglo-Sudamericano, comenzó a restringir el crédito interno, retirando el mecanismo que sostenía las ventas “al fiado” típicas de la época (Blanco, 2009; Coronato, 2010; Bandieri, 2015).



Figura n° 17. Un “plantel de borregos” en la estancia Pereyra Iraola, 1925. Fuente: Archivo General de la Nación.

Por otra parte, a lo largo de la guerra, los costos de producción de los estancieros habían aumentado. Buscando capitalizar la extraordinaria valorización de la lana, los gobiernos “progresistas”, surgidos en 1916, impusieron derechos de exportación al producto; el proyecto original contemplaba un gravamen de 0,75 pesos por cada 10 kg de lana vendida al exterior por un período de quince meses, pero luego su valor se triplicó, con el agravante de que el aforo variaba mensualmente, tornando inseguras las transacciones y no considerando que la mayoría de las lanas no se podían embarcar inmediatamente una vez adquiridas, debido a la escasez de bodegas y la compleja manipulación a la que eran sometidas. Finalmente, la Ley n° 10.349 estableció que cada tonelada de lana sucia de Río Negro y Chubut abonaría un derecho de exportación de 82,05 pesos oro, siempre que su valor fuese superior al precio básico (369,60 pesos oro). La misma norma gravó la producción fueguina y santacruceña con 102,56 pesos oro por cada tonelada cuyo valor rebasara los 462 pesos. Sin caducaban a finales de 1918, estos dere-

chos de exportación continuaron vigentes después del fin de la Primera Guerra Mundial, situación agravada por el hecho de que el valor real de la lana pasó a ser inferior al oficialmente estimado para el cálculo del aforo. Paralelamente, los gobiernos radicales de la época anularon las franquicias aduaneras para puertos patagónicos, quintuplicaron el valor de los arrendamientos –que pasaron de 0,10 a 0,55 pesos por cada oveja– y suspendieron la venta de tierras fiscales, situación esta última que perduró durante las cuatro décadas siguientes (Gorla, 2006; Blanco, 2009; Coronato, 2010; Bandieri, 2015).

Estas políticas fueron fuertemente resistidas por los hacendados patagónicos. Independientemente de los grandes grupos económicos vinculados al capital británico y chileno, el resto de los grandes estancieros se agruparon en instituciones privadas cuyas redes se entrelazaban con los círculos de poder terrateniente de la época, como la Sociedad Rural Argentina y la Federación Lanera Argentina. Desde la década de 1910, y con más fuerza, desde los años veinte, entidades regionales de esta índole ya estaban funcionando en Puerto Deseado, Río Gallegos, Esquel, Colonia San Martín, Valle del Chubut, San Julián, Santa Cruz, Neuquén y Camarones. Todas ellas reclamaban la rebaja del canon de arrendamiento, la prolongación del plazo de pago, la realización de mensuras de los lotes, la renovación de las prendas agrarias, el otorgamiento de títulos de arrendamientos cuyas solicitudes no se habían resuelto, la reducción de los fletes marítimos y la suspensión de los desalojos llevados a cabo por la fuerza pública (Blanco, 2009; Taraborrelli, 2019).

Los terratenientes descargaron los costos de la crisis lanera de la posguerra sobre la fuerza de trabajo rural, reduciendo, aún más, el ya de por sí paupérrimo nivel de vida de los peones de las estancias. En las estancias patagónicas, el personal se componía de miembros de pueblos originarios que se proletarizaron una vez concretado el despojo de sus tierras, excolonos pastoriles que abandonaron sus parcelas fiscales por falta de rentabilidad, o bien inmigrantes españoles y chilenos que, careciendo de medios para establecerse como ovejeros, pasaron a desempeñarse como peones, carreros, esquiladores, alambreadores o, en el mejor de los casos, obreros frigoríficos. Sin duda, la situación más grave correspondía a los esquiladores y los peones, fuerza de trabajo transitoria y poco calificada que era contratada durante la época de zafra (octubre-marzo) y usualmente recibía sus jornales no en moneda nacional de curso legal, sino en vales o moneda acuñada por la patronal.

Constituida por fichas metálicas denominadas “latas”, esa moneda “propia” se abonaba a razón de una unidad por cada animal esquilado y rara vez era negociable fuera de la estancia, generando por ende frecuentes abusos plasmados en los sobrepagos impuestos a las mercancías adquiridas por los trabajadores. A esto se añadían las largas jornadas laborales y la precariedad habitacional que sufrían los obreros durante el período en que se alojaban en las haciendas. Como resultado, estas condiciones laborales, vigentes en plena euforia lanar, fueron incubando cierto malestar social en las estancias patagónicas, sobre todo en las haciendas santacruceñas, que quedó patente en la huelga aislada, de 1914, y los conflictos de mayor envergadura desatados en Puerto Deseado, en 1918 (Coronato, 2010; Bonassiolle y Ahumada González, 2016).

La crisis de la posguerra vino a agravar ese estado de cosas. Animada por la difusión de las ideas socialistas y, sobre todo, anarquistas, la progresiva sindicalización de los obreros rurales santacruceños se combinó con la estrategia de la patronal de reducir costos por la vía del aumento de la explotación laboral (jornadas más prolongadas, caída deliberada de los salarios debido a la abundancia de fuerza de trabajo, condiciones habitacionales insalubres, etc.) para paliar la disminución de la demanda lanera. Simultáneamente, la inflación depreció aún más los jornales y la carestía de los artículos de consumo básico acentuó el monopolio comercial de los estancieros, todo lo cual contribuyó aún más a exacerbar la conflictividad laboral. La efervescencia obrera alcanzó su clímax en 1920-21, cuando los trabajadores se organizaron sindicalmente y lanzaron una huelga reclamando cobrar sus salarios en moneda nacional y no en vales o cheques. La respuesta patronal

Mano de obra

Condiciones laborales

Conflictividad obrera

consistió en la institución de la Liga Patriótica de Puerto Santa Cruz, una filial de la Liga Patriótica, organización nacionalista de extrema derecha surgida en Buenos Aires constituida por ciertos sectores del radicalismo, el conservadurismo y el catolicismo. Aliada a los latifundistas –sobre todo a hacendados ingleses y grupos familiares encumbrados en La Anónima– e irónicamente lanzada a la misión de “argentinar” la Patagonia, la Liga Patriótica procuró deslegitimar las reivindicaciones obreras al calificarlas de “ideas amenazantes” provenientes de la presencia de “elementos discordantes” generados por cierta inmigración “enferma” y “peligrosa” empeñada en difundir “ideologías extranjeras” que atentaban contra la “sociedad” y el “progreso” (Güenaga, 1998; Blanco, 2009; Ferrante, 2009; Coronato, 2010; Bandieri, 2015; Villa Abrille, 2015; Bonassiolle y Ahumada González, 2016).

En virtud de la gravedad del conflicto –que para entonces ya afectaba a más de un centenar de estancias e implicaba directamente al 2,8% de la población santacruceña, e indirectamente, al 10%–, el gobierno nacional envió al Ejército para sofocarlo, pero este último constató las duras condiciones de trabajo y vida de los obreros y solicitó a los estancieros que aceptaran las demandas de los trabajadores. Varios hacendados se negaron, con lo cual la tensión recrudeció, propiciando nuevos levantamientos sindicales, azuzados asimismo por la estrategia de la Liga Patriótica y la Asociación de Libre Trabajo de tomar peones en Buenos Aires para de ese modo impedir que la huelga paralizase las faenas de esquila. Condenando la doctrina anarquista que inspiraba el conflicto, considerando a las huelgas como “actos vandálicos” y difundiendo interesadamente la hipótesis de que la rebelión obrera era instigada y financiada desde Chile para así apropiarse de la Patagonia argentina –argumento que, vale la pena añadir, fue sustentado durante al menos medio siglo por los historiadores militares–, la Liga Patriótica y los estancieros presionaron al gobierno nacional para que volviera a enviar al Ejército a Santa Cruz y pusiera punto final a los enfrentamientos, que para entonces (1921-22) habían escalado hasta convertirse en escaramuzas armadas entre los grupos en pugna. La dura represión militar y los posteriores fusilamientos de obreros dejaron un saldo de 1.500 víctimas fatales, en el contexto de una desmedida reacción justificada como “necesaria” ante la supuesta amenaza de la creación de *soviets* en la Patagonia (Borrero, 1928; Bayer, 1972; Barbería, 1995; Ferrante, 2009; Galafassi, 2013; Villa Abrille, 2015; Bonassiolle y Ahumada González, 2016; Zubimendi y Sampaoli, 2019).

La llamada “Patagonia Trágica” no fue el último episodio del período en el cual la oveja involuntariamente se convirtió en el “lobo del hombre”. Las reformas de los gobiernos “progresistas” de las primeras dos décadas del siglo XX buscaron corregir los desequilibrios heredados en cuanto a la distribución de la tierra, apuntando sobre todo a las transferencias dudosas o ilegales, pero también perjudicaron a quienes no habían estado involucrados en negocios ilícitos. En Tierra del Fuego, donde existían estancias de más de 100.000 hectáreas pertenecientes a cuatro terratenientes, se concretaron subdivisiones que dieron lugar a treinta explotaciones con una superficie media de 10.000 hectáreas; en Santa Cruz, la proporción de tierras fiscales trepó del 49,4% en 1916 al 79,2% en 1928; y, para 1930, el mayor latifundista de la región era el Estado nacional, quien poseía tres cuartas partes de la superficie total. Esta situación obedecía al otorgamiento tanto de parcelas en arrendamiento a título precario y sin derecho a compra como la introducción, en 1915, de la figura de los permisos provisorios para los ocupantes de hecho de los lotes pastoriles, así como a los numerosos desalojos practicados contra ocupantes irregulares de tierras fiscales. De hecho, entre 1924 y 1928, un importante número de pobladores en tierras fiscales –algunos de ellos al frente de empresas de cierta importancia, pero en su inmensa mayoría ocupantes de limitados recursos económicos– fueron desalojados o vivieron bajo la incertidumbre de que esa posibilidad se concretara, sin la sustanciación de un juicio y perdiendo las mejoras introducidas en los lotes (Coronato, 2010; Blanco, 2008; 2009; 2012; Vázquez, 2019).

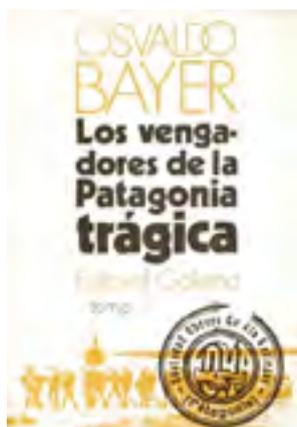


Figura n° 18. Tapa del libro *Los vengadores de la Patagonia trágica*, de Osvaldo Bayer, en su publicación de Editorial Galerna en 1974.

Sin perjuicio de su impacto sobre los grandes hacendados, durante la posguerra el aumento de los costos de producción afectó sobre todo a los pequeños y medianos productores ovinos. En 1925, cuando el gobierno dispuso el aumento del canon de arrendamiento y los derechos de pastaje, la presión estatal sobre los crianceros se acentuó, autorizando a los inspectores de la Dirección de Tierras y Colonias a exigir el pago de montos adeudados bajo la pena de desalojo. Quienes no regularizaban sus deudas o no contaban con permisos precarios eran considerados como intrusos. El fenómeno se acentuó con la crisis de 1929-1930, especialmente sobre los pequeños ovejeros indígenas, quienes resultaron víctimas de mecanismos legales e ilegales como el pago de derechos de pastaje y las operaciones de desalojo de la policía fronteriza.

Simultáneamente, mientras el Estado nada hacía para favorecer una colonización protagonizada por pequeños y medianos propietarios, los crianceros se veían condicionados por una nueva norma: la obligatoriedad de designar gestores para que realizaran trámites en su nombre en Buenos Aires. Además de que no todos los ocupantes podían pagar este servicio, esta norma acentuó su vulnerabilidad y riesgo de expulsión, pues no era raro que dichos intermediarios, denominados “palos blancos” o “traficantes de tierra” en la jerga de la época, usaran en beneficio propio la privilegiada información con la contaban acerca de los terrenos libres y ocupados y la calidad de los lotes. Valiéndose de su amplio círculo de relaciones, el cual incluía vínculos tanto con empresarios regionales como con funcionarios públicos, los “palos blancos” transferían las tierras ocupadas a terratenientes a cambio de una retribución no declarada y propiciaban el desalojo de lotes sobre los que había terceros interesados, denunciando a sus ocupantes ante las autoridades y aprovechando posteriormente las mejoras introducidas por el poblador original (Blanco, 2008; 2009; 2012; Coronato, 2010).

‘Palos blancos’



Figura nº 19. Sociedad Rural en Puerto Deseado, Santa Cruz, 1929.
Fuente: Archivo General de la Nación.

Como era de esperar, la crisis internacional de 1929-1930 repercutió fuertemente en la Patagonia, conduciendo a la notoria disminución de la demanda externa de lanas, la caída de su precio, el endeudamiento de los productores, la escasez de las mercaderías de consumo básicas y el incremento de su costo, la quiebra de firmas comerciales pequeñas y las dificultades de los productores menos capitalizados para comercializar sus animales. El colapso se agravó debido a que gran parte de la hacienda de estos productores se encontraba gravada

Crisis de 1930

como garantía de los préstamos concedidos por los bancos de la época. Buscando sobrevivir, muchos ovejeros, chacareros y estancieros compraron más animales y gestionaron el acceso a más tierras, poblando los campos áridos del interior patagónico, lo cual, debido a su lejanía de los centros de comercialización, dificultó la producción y encareció notablemente el transporte.

Por añadidura, esta desesperada estrategia agravó la sobreexplotación de los pastizales. Aunque la receptividad media era de 0,3 ovinos por unidad de superficie, con un piso de 0,1 y un techo de una oveja por hectárea, la carga animal promedio llegó en ciertas zonas a 0,45 ovejas. Esto obedeció a la sobreestimación realizada por los peritos estatales de la época al momento de realizar la subdivisión catastral, la cual, al seguir un diseño en damero, potenciaba el problema, pues no tenía en cuenta el balance invernada-veranada en los campos con mesetas altas, la localización de aguadas ni la receptividad local. Como resultado, ya en 1904, aparecieron las primeras advertencias acerca del peligro que el número excesivo de animales representaba para los pastizales, señalándose que la reutilización de los campos, sin que existiera peligro de destrucción del suelo, exigía períodos de al menos de cinco o seis años de descanso. Sin éxito, tales avisos volvieron a repetirse en 1919 (luego del *boom* de la Primera Guerra Mundial) y a lo largo de la década de 1920, instando a que los ganaderos reconocieran al pastizal (y no a la oveja) como su verdadero capital para de ese modo evitar una futura desertificación (Andrade, 2002; Coronato, 2010; Albertoli, 2015). Como era de esperar, la saturación de los campos para rentabilizar la actividad ante la dramática Gran Depresión de 1929-1930 no hizo más que contribuir a exacerbar aún más esa tendencia a la sobreexplotación de la tierra.

Figura nº 20. Trabajadora durante sus tareas de cuidado, ca. 1930, álbum de la familia Valerga de Santa Rosa, La Pampa. Fuente: Archivo Histórico Provincial de La Pampa 'Prof. Fernando E. Aráoz'.



DE LA CÚSPIDE AL
PRINCIPIO DEL FIN:
LA GANADERÍA
OVINA DURANTE LA
INDUSTRIALIZACIÓN
SUSTITUTIVA DE
IMPORTACIONES
Y COMIENZOS DE
LA VALORIZACIÓN
FINANCIERA (1930-1988)

La crisis de 1929-1930 inauguró un período que, pese a sus dificultades iniciales, llevó a la ganadería ovina, en general, y a la patagónica, en particular, a la cúspide de su desarrollo. Una razón para ello fue el dinamismo de la industria textil, que superó el estancamiento en el que venía sumida desde 1926. Con el estallido de la Gran Depresión, la moneda argentina se devaluó un 40 %, se estableció un régimen de control de cambios y se aumentaron los derechos de importación –que alcanzaron el 30 % para los tejidos y el 10 % para los hilados–, todo lo cual desalentó el ingreso de manufacturas extranjeras; de hecho, en 1932, la importación de tejidos era un 54 % inferior a la de 1929, mientras que las compras de hilados de 1934 fueron un 66 % menores a las del año base. Para entonces, la subrama

lanera dominaba la industria textil argentina, primacía que consolidó al aumentar su producción entre 1935 (8.580 toneladas de hilados y 7.844 toneladas de tejidos) y 1939 (10.265 y 10.434 toneladas, respectivamente). Aunque los lazos comerciales con Gran Bretaña continuaron permitiendo el ingreso de bienes textiles ingleses y, en menor medida, franceses, alemanes, italianos y belgas, éstos se reducían a hilados peinados destinados a tejidos de punto y telas finas especiales para casimires y paños, no representando una amenaza para la producción local –su volumen equivalía a sólo el 9 % del consumo interno de hilados y el 24 % de la demanda doméstica de tejidos–. Como resultado, en vísperas de la Segunda Guerra Mundial, nuestro país contaba con cincuenta y cinco hilanderías de lana con 140.000 husos instalados –casi el doble de la cantidad de establecimientos existente en 1930– y empleaba a 10.000 trabajadores –cinco veces más que a finales del modelo agroexportador– (Belini, 2010).

Claramente especializada en la fabricación de textiles gruesos y pesados como paños para damas, ponchos, frazadas, mantas, fajas, rebozos y boinas, la industria lanera de la época se concentró en capitalizar el aumento de la demanda doméstica impulsado por la recuperación de los niveles de consumo, elaborando para ello imitaciones de baja calidad de los diseños europeos. Una limitación importante era la calidad de las lanas nacionales, que impedía incursionar en el nicho de los tejidos e hilados finos y completar la sustitución de importaciones. Sin perjuicio del avance industrial, las exportaciones de lana en bruto continuaban absorbiendo la inmensa mayoría de la producción nacional, comercializándose con niveles bajos o nulos de valor agregado, dado que la iniciativa de elaborar *tops* de lana peinada para el mercado internacional fue descartada como vía alternativa para la expansión del sector (Belini, 2010).

Inicialmente, el Estado nacional implementó algunas políticas puntuales destinadas a mitigar el impacto de la crisis en los productores patagónicos, como la rebaja del canon de arrendamiento y del derecho de pastaje sobre tierras fiscales, fijando el cálculo de este último sobre la base de la capacidad de la tierra, las distancias al lugar de embarque o venta y la superficie arrendada. Sin embargo, la capacidad ganadera de los campos fue estimada en exceso y se computaron mal las distancias a los puertos de embarque, con lo cual los potenciales beneficios que esta medida podría haber acarreado quedaron anulados en la práctica. En el mismo año, la inauguración del puente sobre el río Negro, que permitió la vinculación ferroviaria entre la Patagonia y Buenos Aires, asestó un golpe fatal al mercado concentrador de San Antonio, a tal punto que dicha localidad rionegrina demoró cuatro décadas en recuperar sus niveles demográficos de antaño. Por añadidura, la retórica consigna de “argentinizar” la Patagonia que predominó, en aquellos años, implicó que la cría ovina dejara de contar con el favor del gobierno nacional, instaurando tendencias casi xenófobas a nivel sociopolítico en un contexto donde la autarquía de la región, el cosmopolitismo exacerbado y el *establishment* anglo-pastoral se hicieron insoportables para las ideas nacionalistas de la época (Blanco, 2009; Coronato, 2010) y se tradujeron en prácticas discriminatorias en el plano económico.

La combinación del imperio de esta ideología con las restricciones derivadas de la firma con Gran Bretaña del tratado Roca-Runciman de 1933 afectaron profundamente a las exportaciones de carnes ovinas congeladas patagónicas, que debieron ajustarse a un sistema de cuotas que claramente privilegió a los frigoríficos localizados en la región pampeana. Como resultado, la Patagonia reunía más de la tercera parte de la majada ovina nacional pero representaba sólo el 20 % de las remesas nacionales de carne ovina, aunque la proporción de animales de refugio era importante en los rebaños de la región. Para drenar ese excedente, la estrategia de los productores patagónicos fue arrear animales en pie hacia los frigoríficos bonaerenses para su faena y exportación, conduciéndolos hasta San Antonio Oeste y luego embarcándolos en tren hacia su destino final. Aún así, entre 1932 y 1939, las exportaciones cárnicas patagónicas se redujeron un tercio,

Industria lanera

Políticas estatales

Tratado Roca-Runciman

propiciando que paulatinamente los productores se abocaran a la producción de lana. En el ínterin, los arreos con destinos al sur patagónico continuaron, esta vez protagonizados por razas ovejeras doble propósito como la Corriedale, que ya había sido introducida, en 1910, pero cobró auge recién entre 1930 y 1937. Simultáneamente, la suspensión de las ventas de lotes fiscales y la instauración del arrendamiento como único mecanismo de acceso a la tierra –sometido, a su vez, a inspecciones oficiales con poder de revocación del contrato– generó cierto sentimiento de precariedad en los productores que los condujo a reducir inversiones y sobrecargar los campos, abandonando prácticas conservacionistas y agudizando la ya incipiente degradación de los frágiles ecosistemas patagónicos (Gorla, 1998; Coronato, 2010).

Buscando revertir esas políticas, los grandes hacendados unieron fuerzas y aumentaron su representatividad consolidando las sociedades rurales preexistentes, creando otras nuevas en Tierra del Fuego, Trelew, Esquel, Comodoro Rivadavia y Las Heras y, finalmente, fundando la Federación de Sociedades Rurales de la Patagonia. Armados de estos grupos de presión, cuestionaron fuertemente las medidas y la retórica del Estado central, que en sus discursos se refería a la caducidad o al desalojo de los grandes latifundios sin presumiblemente reparar en las condiciones históricas y agroecológicas que habían decantado en el predominio de ese régimen de tenencia de la tierra.

Figura nº 21. XXIII Exposición Ganadera de la Sociedad Rural de Puerto Deseado, 1938, Santa Cruz. Fuente: Archivo General de la Nación.



Política de tierras

Los reclamos de los estancieros y sus organizaciones corporativas dieron sus frutos durante el trienio 1937-1939, cuando lograron que se modificara la política de tierras, se restituyera el derecho a la compra de la mitad de la superficie arrendada y se eliminaran las autorizaciones para posesiones provisionales y permisos precarios o provisionales de ocupación. Esto reforzó la concentración de la tierra y amplió el patrimonio inmobiliario de los grandes hacendados, pues los

lotes así “liberados” pasaron a ser ofrecidos en arrendamiento a las sociedades rurales, siendo privilegiados para su adjudicación aquellos que ya fuesen propietarios de estancias y acreditaran poseer recursos económicos suficientes para poner las nuevas parcelas en explotación. El nuevo escenario fue acompañado por la instalación de servicios agronómicos y veterinarios, estaciones experimentales y observatorios meteorológicos, políticas de asesoramiento técnico para mejorar las prácticas comerciales e incluso el lanzamiento de proyectos oficiales de comunicación vial. No conformes con lo anterior, los estancieros reclamaron también la liberación del control de cambios para las remesas de lana patagónica al exterior, subsidios estatales y la modificación de las cuotas de exportación para evitar la descapitalización de las explotaciones y, por consiguiente, el futuro “despoblamiento” y “abandono” de una región que era necesario “argentinar” (Gorla, 1998; Blanco, 2009; Coronato, 2010; Bandieri, 2015; Vázquez, 2019).

La Segunda Guerra Mundial inauguró un nuevo (y último) ciclo de auge para la ganadería ovina. Como resultado, las haciendas patagónicas cobraron renovados bríos y, para 1940, ya aportaban el 37 % de la producción lanar argentina, la cual aumentó significativamente, pasando de 155.000 toneladas en 1930 a 205.297 toneladas en 1947. Aunque la conflagración perturbó la navegación marítima y el comercio internacional y desarticuló a parte del sector debido a la emigración de personal jerárquico inglés y la elaboración de “listas negras” de empresas alemanas, belgas y holandesas sospechosas de colaborar con el régimen nazi, los buenos precios y la sostenida demanda contribuyeron a alentar la expansión de la actividad. Bajo este esquema, la lana claramente se afianzó como un producto de alto valor en los mercados, lo cual dio lugar a sistemas de explotación predominantemente laneros que dejaron relegada a la carne como bien de escasa importancia relativa.

Como era de esperar, la favorable coyuntura se agotó pocos años después de la finalización de la guerra. En 1949, la devaluación del 30 % de la libra esterlina redujo ostensiblemente las compras británicas, fenómeno potenciado a su vez por la sobreoferta de lana en el mercado mundial y la irrupción en este último de las fibras sintéticas, todo lo cual precipitó el desplome de los precios e inauguró una larga fase de declive para la actividad. Dos años antes, se había iniciado el proceso de cierre escalonado de los frigoríficos patagónicos, inaugurado por la clausura de la planta de Puerto Bories en 1947. Hacia 1954, la producción lanar argentina no superaba las 185.000 toneladas y no se avizoraban perspectivas de que la situación mejorase debido a la creciente producción de sustitutos de las fibras textiles naturales; para 1960, la participación de la lana en el mercado mundial de fibras textiles se redujo al 10 %, eclipsada por las fibras derivadas del petróleo (Coronato, 2010; Taraborrelli, 2019).

Simultáneamente, muchas de las legendarias estancias inglesas fueron vendidas en esta época, con lo cual una parte de los apellidos emblemáticos del sector fue reemplazada por una nueva generación de empresarios ganaderos. Años después, poco antes de la provincialización de los territorios patagónicos –dictada en 1958–, se adjudicaron títulos de propiedad de la tierra a pequeños y medianos productores, lo cual puso fin a los pleitos legales entablados, durante la década de 1940, entre el fisco y los ganaderos debido a las deudas por falta de pago del canon de arrendamiento; gracias a esta medida, en Santa Cruz, el 75 % de los productores ovinos fue convertido en propietario de los lotes que explotaban (Manzanal y Rofman, 1989; Barbería, 1995; Andrade, 2002; Williams, 2004; Blanco, 2009; Coronato, 2010; Vázquez, 2019).

La crisis se reflejó en el *stock* ovino argentino, en general, y el patagónico, en particular. Hacia 1947, el *boom* propiciado por la Segunda Guerra Mundial había llevado a los rebaños a su pico histórico máximo, con 51.172.632 cabezas en todo el país y 18.680.154 animales en la Patagonia –es decir, el 26,5 % del total–. Esta última región había sido ocupada por completo, destacándose Santa Cruz (6,3 millones), Chubut (3,8 millones), la Zona Militar Comodoro Rivadavia (3,4

Segunda Guerra Mundial

Ventas de estancias

Crisis de stock

millones) y Río Negro (3,5 millones) como las principales jurisdicciones ovejeras. Dado que la inestabilidad del mercado de carnes había volcado a los productores hacia la lana, los campos habían comenzado a saturarse, puesto que, al contrario de lo que sucede con la carne, la producción de lana es directamente proporcional a la carga instantánea de animales. Como resultado, lo que en 1936 era interpretado por la Sociedad Rural como una progresiva desaparición de especies forrajeras motivada por la demanda externa y el desinterés en la conservación de los campos debido a la inseguridad respecto de la titularidad de la propiedad de la tierra, se convirtió, durante la segunda posguerra, en una tangible disminución en la productividad primaria y secundaria y la eclosión de los primeros síntomas de desertificación del suelo (Coronato, 2010; Ejarque, 2016).

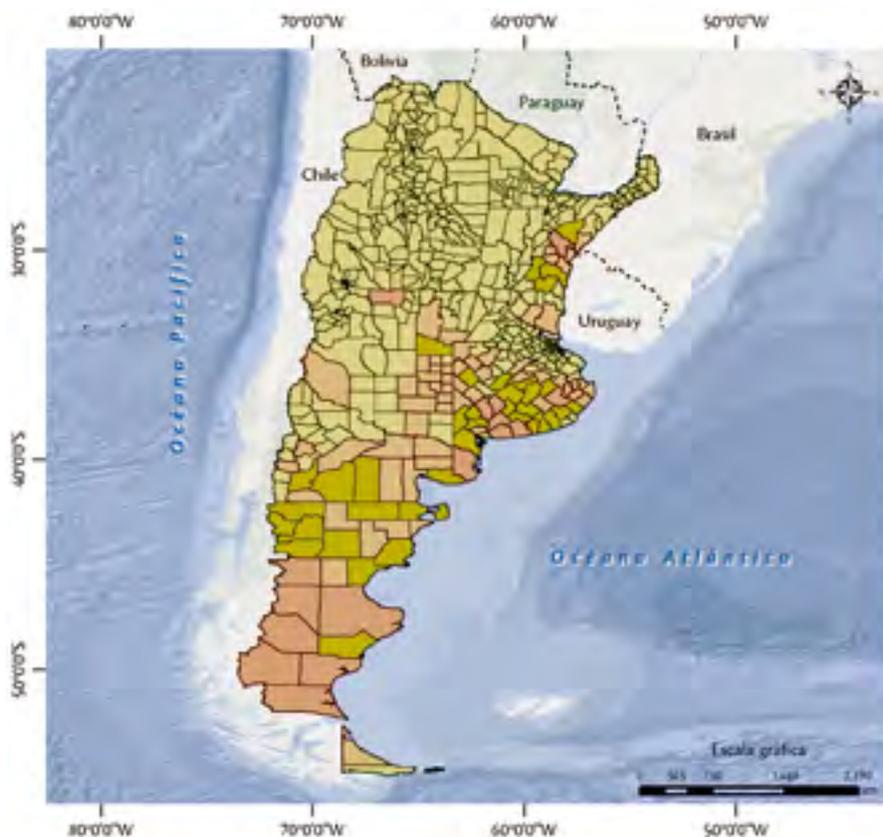
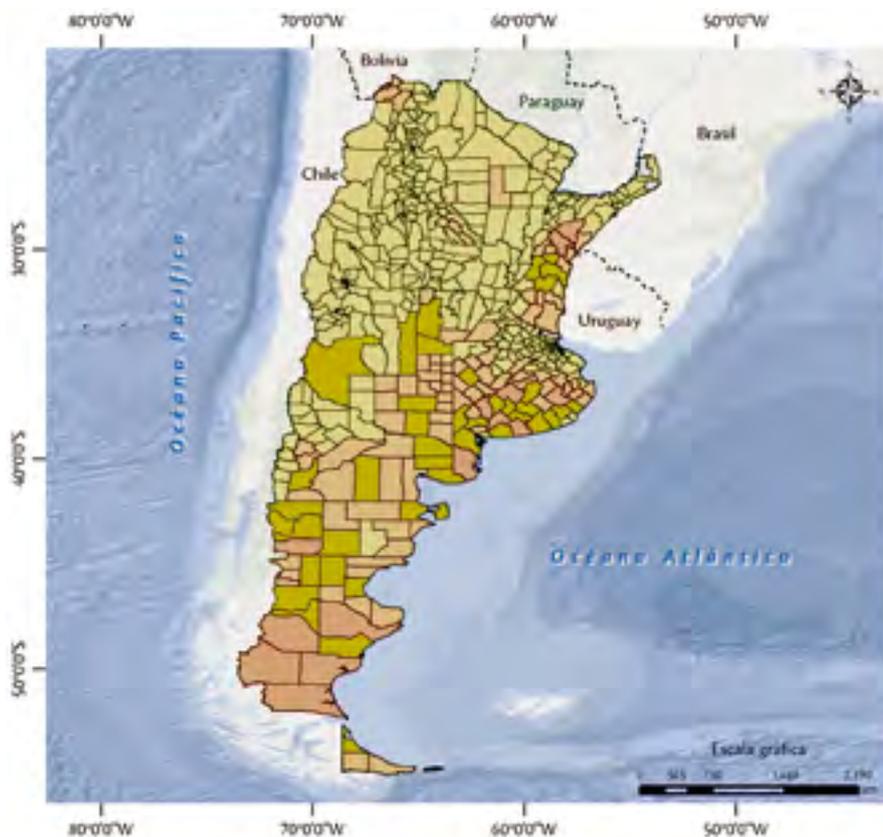
Como era de esperar, la caída de los precios y la retracción de la demanda determinaron que, hacia 1960, la majada nacional se hubiera reducido a 48.456.659 cabezas –caída del 5,3%–, indicador que en la Patagonia se redujo a 14.406.999 animales –merma del 22,9%–. Sin embargo, la evolución de los rebaños fue contrapuesta a escala intrarregional: Neuquén (de 893.702 a 680.664 ovejas), Tierra del Fuego (de 885.487 a 715.854 cabezas) y Río Negro (de 3.467.958 a 3.131.572 animales) exhibieron retrocesos que oscilaron entre el 9,7% y el 31,2%, pero Chubut y Santa Cruz aumentaron significativamente sus rodeos, pasando en el primer caso de 3.752.090 a 5.661.604 ovejas y en el segundo de 6.271.512 a 7.037.035 cabezas –aumentos del 50,9% y el 12,2%, respectivamente– (Randle, 1981). Esta paradoja puede explicarse a partir de dos factores: la eliminación de la Zona Militar Comodoro Rivadavia, cuyos departamentos pasaron a formar parte de Chubut y Santa Cruz; y el hecho de que la caída de los precios internacionales indujo a los productores de las dos principales provincias ovinas patagónicas a intensificar el pastoreo para así mitigar sus pérdidas de rentabilidad, lo cual obviamente aceleró el proceso de degradación del suelo al punto de dejar campos literalmente desnudos por el exceso de carga animal (Coronato, 2010).

Epicentros de la actividad

En tal sentido, si bien la ganadería ovina se hallaba ampliamente distribuida en toda la región, según datos censales los principales bastiones de la actividad se concentraban en Adolfo Alsina, Avellaneda, Conesa, El Cuy, 9 de Julio, Ñorquincó, 25 de Mayo y Valcheta (Río Negro), Río Mayo, Río Senguer, Camarones, Comodoro Rivadavia, Sarmiento, Biedma, Cushamen, Escalante, Ameghino, Futaleufú, Gaiman, Gastre, Languiño, Mártires, Paso de Indios y Tehuelches (Chubut) y Aluminé, Catán Lil, Collón Curá, Lácar y Picunches (Neuquén), así como también en el distrito fueguino de Bahía San Sebastián y la absoluta totalidad de la provincia de Santa Cruz (mapas n° 3 y 4).

Buenos Aires

Parte de la caída del *stock* ovino patagónico fue capitalizada por Buenos Aires, cuyas majadas aumentaron un 16,6%, entre 1947 y 1960, –pasaron de 16,3 millones a 19 millones de animales–, destacándose, particularmente, los partidos que reunían entre 100.000 y más de 800.000 cabezas –por ejemplo, Coronel Pringles, Ayacucho, Patagones, Olavarría, Tres Arroyos, Coronel Suárez, General Lamadrid, Coronel Dorrego, Benito Juárez, Lobería, Azul, Trenque Lauquen, Laprida, Villarino, Puán, Tornquist, Balcarce, General Madariaga, Saavedra, Rauch, Tapalqué, Carlos Tejedor, Bolívar, Bahía Blanca, Lincoln, Las Flores, etc.–. Sin embargo, la citada jurisdicción fue la única provincia ovejera importante donde los rebaños no registraron una tendencia negativa. Por lo demás, dentro de la pampa húmeda tanto Córdoba (de 1,7 millones a 1,2 millones de animales) y Entre Ríos (de 2,8 millones a 2,2 millones) como La Pampa (de 4,4 millones a 3,6 millones) y Santa Fe (de 568.936 a 312.509 cabezas) sufrieron sendos retrocesos, tendencia que se replicó en provincias extrapampeanas como Corrientes, donde sus principales distritos ovejeros (Curuzú Cuatiá, Mercedes, Monte Caseros, Paso de los Libres, Sauce, etc.) sufrieron una significativa merma (de 2,8 millones a 2,2 millones de ovejas). Los productores jujeños de subsistencia, por su parte, continuaron manteniendo su majada estable en torno al medio millón de animales.



Lejos de revertirse, la crisis se tornó más pronunciada a partir de los años sesenta. El constante desarrollo de las fibras sintéticas derivadas del petróleo y la predilección por materiales naturales como el algodón condujeron a una evolución fluctuante y por lo general decreciente del precio de la lana, generando, primero, cierto estancamiento productivo y, a partir de finales de la década de

Mapas n° 3 y 4. Cabezas de ganado ovino en Argentina, por departamento. Años 1947 y 1960.

Fuente: elaboración personal sobre la base de Randle (1981).

1970, una marcada reducción. La volatilidad de la demanda y el deterioro de los precios relativos del sector lanero se conjugaron con la caída de las ventas de carnes ovinas al exterior, en general, y a Inglaterra, en particular, debido a brotes de fiebre aftosa, lo cual implicó el cierre escalonado de los cuatro principales frigoríficos santacruceños entre finales de los años sesenta y mediados de la década de 1970. Como resultado, a partir de 1974, los productores ovinos se interesaron en mejorar la calidad de su lana para hacer frente a la cada vez más selectiva demanda internacional, incorporando para ello evaluaciones objetivas basadas en los métodos aplicados en Australia, principal productor mundial. Sin embargo, la incorporación del cambio tecnológico continuó siendo muy baja, ora debido al enorme peso del factor tierra sobre la inversión en capital (en las grandes explotaciones), ora por la baja rentabilidad (en el caso de los pequeños productores). Irracional y desordenado, el control de la majada continuó caracterizándose por el manejo sanitario deficiente, la mala nutrición, la falta de mejoramiento genético y las técnicas inadecuadas de esquila, lo cual repercutía tanto en la elevada mortalidad animal –mutilaciones, cortes, golpes– como en la baja calidad de la lana –doble corte, esquila en pisos de tierra, impurezas y suciedad del producto– (Manzanal y Rofman, 1989; Williams, 2004; Coronato, 2010; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Vázquez, 2019).

El declive se profundizó debido a eventos económicos y geopolíticos externos como la crisis lanera australiana, la drástica reducción de la demanda internacional y la disolución de la Unión Soviética. Hacia finales de los años ochenta, se derrumbó el sistema de estabilización llevado a cabo por la Corporación Lanera de Australia, que compraba lana doméstica pagando precios sostenidos, lo cual le permitía absorber los excedentes productivos invendibles y así sostener las cotizaciones y, por consiguiente, la rentabilidad de los ganaderos australianos. Sin embargo, en 1989, esta política colapsó y la Corporación Lanera del mencionado país se retiró del mercado, acumulando un *stock* de arrastre tan sobredimensionado que demoró diez años en ser liquidado por completo. Obviamente, esto inundó de lana el mercado mundial y precipitó el desmoronamiento de los precios internacionales, generando un contexto de gran inestabilidad que impactó fuertemente en la Argentina, máxime teniendo en cuenta que los valores recibidos por los productores nacionales usualmente se situaban entre un 20% y un 30% por debajo de la cotización externa promedio (Taraborrelli, 2019).

Figura nº 22. Publicidades de medias Carlitos, ca. 1950.
Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.



Seguidamente, las violentas oscilaciones de la demanda china y la crisis económica de los principales consumidores (Rusia, Mercado Común Europeo, Japón,

Alemania Occidental, Bélgica, Holanda, Italia, Francia, Suiza, España, sudeste asiático, etc.) agravaron la situación. Finalmente, la caída en 1990 de la Unión Soviética asestó el golpe de gracia al reducir en un 30 % las importaciones mundiales de lana, insumo cada vez menos requerido por una industria textil europea y asiática sumida en una profunda crisis; de hecho, entre 1983 y 1990, la participación soviética sobre las compras internacionales de lana sucia se desplomó del 13,7 % al 6 %, fenómeno que afectó intensamente a nuestro país, pues el peso relativo de las ventas argentinas sobre la lana adquirida por el bloque socialista se redujo del 17 % al 7 % en ese lapso. La crisis quedó reflejada en la distribución de la producción nacional de lana: mientras que en 1969-70 las exportaciones absorbían el 66,4 % de la oferta argentina, quedando el 17,6 % para el mercado interno y el 16 % como *stock* de arrastre para el año siguiente, en 1985-86 la demanda doméstica permaneció estancada (16,4 %), en tanto que el peso de las exportaciones se redujo al 53,7 % y la participación del excedente sin vender aumentó al 30 % (Manzanal y Rofman, 1989; Williams, 2004; Vázquez, 2019; Taraborrelli, 2019).

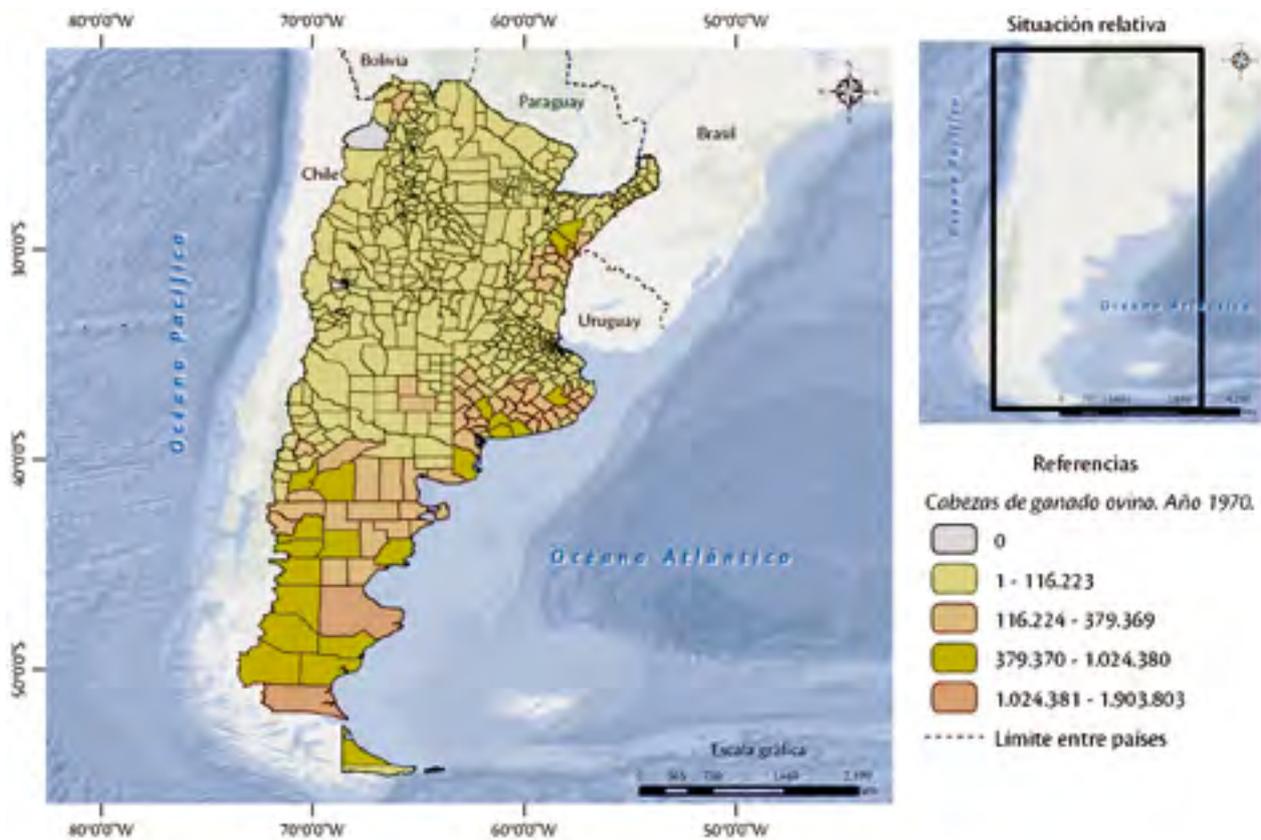
La continuidad y la agudización de esa prolongada crisis repercutió en la producción lanar y en el *stock* ovino. Si en 1954-1963 nuestro país producía 185.000 toneladas anuales de lana, para 1974 se había reducido a 155.000 toneladas, situándose nueve años después en el orden de las 140.900 toneladas (Manzanal y Rofman, 1989). Más pronunciada aún fue la retracción del rodeo ganadero. La hacienda ovina, que, en 1960, alcanzaba los 48,5 millones de cabezas, había disminuido a 34,7 millones de animales, en 1974, desplomándose a 26,1 millones, en 1985, y 22,4 millones, en 1988. Como resultado, mientras que entre 1963 y 1988 la producción lanar acumuló una caída del 23,8 %, en el caso del *stock* ovino nacional la reducción fue, en idéntico lapso, del 53,6 %, duplicando el ritmo del indicador anterior.

En gran medida, la reducción de hacienda fue impulsada por la región pampeana durante los años sesenta y setenta; de hecho, la llamada “cerealización” de la pampa húmeda, la mecanización agrícola y el auge de la ganadería bovina determinaron que, entre 1960 y 1974, los rebaños cayeran un 45,2 %, desplomándose de 26,3 millones a 14,4 millones de ovejas. Los datos de las respectivas jurisdicciones son ilustrativos al respecto, con retrocesos muy intensos en Buenos Aires (43 %, de 19.044.463 a 10.849.237 animales), Córdoba (46,9 %, de 1.218.406 a 647.311), Entre Ríos (36,9 %, de 2.182.843 a 1.377.019), La Pampa (61,7 %, de 3.553.984 a 1.361.183) y Santa Fe (52,9 %, de 312.509 a 147.288). Esto quedó especialmente reflejado al interior de algunas provincias, dado que las majadas, que antaño ocupaban buena parte de Córdoba, Entre Ríos y Santa Fe, fueron comprimiéndose hasta predominar sólo en General Roca, Río Cuarto y Roque Sáenz Peña, Federal, Feliciano, La Paz y Federación y General López, 9 de Julio, San Cristóbal, San Javier y San Lorenzo, respectivamente.

En la Patagonia la reducción fue mucho menos marcada: las majadas pasaron de 17,2 millones de cabezas, en 1960, a 16 millones de animales, en 1974, sufriendo así una caída del 7 %, muy inferior al promedio nacional y pampeano (mapa n° 5). Aún así, el *stock* de hacienda patagónica continuó disminuyendo hasta 1988, cuando se reportó la existencia de 12,4 millones de ovejas –un 27,9 % menos que en 1960–. En gran medida, este retroceso se debía al crudo invierno de 1984, cuyas copiosas nevadas provocaron la mortandad de cuatro millones de animales, de los cuales al menos un millón correspondió a Santa Cruz. No obstante, el mucho más significativo retroceso de la pampa húmeda determinó que la Patagonia aumentara su peso relativo sobre el rebaño nacional del 35,5 % al 55,4 %, en un contexto donde el predominio de la oveja Merino y Corriedale coexistió con la llegada de nuevas razas doble propósito –Corino en 1970; Cormo en 1979– para paliar la crisis lanera. En Corrientes, en cambio, las majadas se mantuvieron estables (Randle, 1981; Manzanal y Rofman, 1989; INDEC, 1990; Williams, 2004; Coronato, 2010).

‘Cerealización’ de la pampa

Patagonia



Mapa n° 5. Cabezas de ganado ovino en Argentina, por departamento. Año 1974. Fuente: elaboración personal sobre la base de Randle (1981).

Concentración de majadas

La crisis potenció la concentración de tierras y rebaños. Hacia 1974, la Patagonia contaba con alrededor de 10.000 explotaciones ovinas, de las cuales las estancias de más de 10.000 hectáreas representaban el 15 % del total pero concentraban el 60 % de la tierra disponible, en tanto que los campos de menos de 100 hectáreas comprendían el 53 % de las unidades productivas pero poseían sólo el 2,5 % de la tierra. Sin perjuicio de esta realidad general para toda la región, las desigualdades eran aún mayores en la zona austral; en Santa Cruz, por ejemplo, más del 60 % de las explotaciones contaba con más de 10.000 hectáreas y acaparaba el 88 % de la superficie. Como era de esperar, la distribución de las existencias ovinas seguía un patrón similar: dos tercios de los rebaños patagónicos no alcanzaban el millar de cabezas y el 27 % de las haciendas reunía entre 1.000 y 5.000 ovejas, situándose así por debajo del umbral necesario para garantizar la rentabilidad de la explotación. Sin embargo, en el territorio santacruceño la concentración de la majada en pocas manos era cada vez más notable: en 1947, se reportaban 1.160 estancias, de las cuales el 40 % poseía entre 4.000 y 7.000 ovejas; para finales de los años ochenta, esa proporción había aumentado al 72 %, en un contexto donde, lejos del pico alcanzado en 1960 (1.489 explotaciones), su número había disminuido a 1.114 (Manzanal y Rofman, 1989; Williams, 2004).

Erosión de tierras

Un factor que sin duda contribuyó a la reducción y la concentración de majadas fue el agravamiento de la erosión y la desertización de las tierras ganaderas. A partir de la década de 1960, los productores ovinos comenzaron a lamentarse por la disminución de la capacidad ganadera. Hacia 1971, se estimaba que toda la Patagonia presentaba grados variables de erosión eólica, especialmente en su faja central, afectando a una superficie que, sin considerar a Tierra del Fuego, superaba los 13 millones de hectáreas. La manifestación más dramática del fenómeno era la formación de grandes áreas medianosas, cárcavas y pavimentos de erosión (Manzanal y Rofman, 1989; Andrade, 2002; Albertoli, 2015; Ejarque, 2016; Vázquez, 2019).

Hacia finales de la década de 1960 y comienzos de los años setenta, la problemática ya se había tornado tan preocupante que, en 1967, el INTA Bariloche comenzó ocuparse del tema y, a partir de 1972, el flamante Instituto Argentino

de Investigaciones de Zonas Áridas (IADIZA) empezó a enfocarse en la cuestión de la desertización.

Aunque el concepto de “manejo racional” paulatinamente comenzó a introducirse en el imaginario de los productores ganaderos, esto no era suficiente. Tal “manejo racional” solía incluir prácticas reñidas con la conservación del suelo, como el reemplazo de vegetación nativa, la destrucción de plantas consideradas indeseables por su escaso valor forrajero y la siembra de especies más “nutritivas” para el ganado. Aún así, algunas medidas, como la generación de aguadas, la rotación de potreros y la división de aquellos que eran muy extensos, resultaron bastante beneficiosas comparadas con la situación previa, siguiendo el criterio de no eliminar pastoreo (llamada “clausura” en la jerga del sector), sino de adaptar la carga animal a la capacidad de sustentación de la vegetación. La adopción de prácticas conservacionistas estuvo fuertemente segmentada según distintos estratos de productores ovinos: mientras que los grandes estancieros rápidamente identificaron los “voladeros” –esto es, lugares sin presencia de cobertura vegetal– y lograron cercarlos y sembrarlos a tiempo para preservar el recurso edáfico remanente, los ganaderos medianos y pequeños no lo hicieron porque la tierra era fiscal y juzgaron inconveniente reinvertir sus magros beneficios económicos en cuidar tierras que formalmente no les pertenecían. Si bien la caída de la hacienda patagónica, debido al crudo invierno de 1984, determinó que los rebaños guardaran cierto equilibrio con la oferta forrajera, en ciertas zonas el alivio de la presión continuaba siendo a todas luces imprescindible para evitar daños irreversibles. Para entonces, la relación causal entre erosión y ganadería ya había quedado establecida, conclusión que si bien era correcta, ocultaba la gravitación de otras actividades económicas al respecto, como la explotación hidrocarburífera (Manzanal y Rofman, 1989; Ejarque, 2016; Vázquez, 2019).

El mercado de la lana se caracterizaba por un bajo nivel de transparencia y la existencia de complejos canales de comercialización. Para empezar, el 60 % de la lana comercializada era adquirida directamente en estancia por acopiadores o exportadores directos a precios que carecían de adecuada difusión ni tampoco se orientaban por valores de mercado. Básicamente, la operación se basaba en un acuerdo tácito entre vendedor y comprador donde el precio ofrecido variaba según la necesidad del segundo en aprovisionarse del producto o la urgencia del primero por llevar a cabo la transacción. Generalmente, predominaba la segunda situación, potenciada, a su vez, por el difícil acceso al crédito, que no permitía al productor contar con recursos financieros que le otorgaran una posición más ventajosa en la negociación. Asimismo, una vez esquilada la lana no solía ser objeto de una primera clasificación básica que permitiera identificar largos y finuras y separara el vellón de las otras partes de menor valor; de hecho, mientras que algunos grandes exportadores realizaban una evaluación objetiva del producto en laboratorios, los acopiadores habitualmente compraban el lote total, con lo cual productor desconocía el precio correspondiente a los distintos tipos de lana y obtenía una cotización única y baja, recibiendo el 50 % al contado y percibiendo la mitad restante 180 días después.

Peor aún era la situación de los productores más pequeños (aborígenes, generalmente) que se articulaban a barraqueros regionales, “acopiadores de campaña” o bolicheros entregándoles su lana a precios bajísimos en pago de la provisión de víveres a lo largo de todo el año. Para los pequeños y medianos productores ovinos, las únicas posibilidades de evadir los mecanismos de expoliación de los intermediarios eran básicamente dos: los centros de acopio y comercialización oficiales dispuestos por los gobiernos de Neuquén y Río Negro, los cuales anticipaban a los ganaderos una parte del precio para financiar la esquila, concentraban la lana recibida y la acondicionaban en lotes uniformes –previo análisis de muestras en el laboratorio del INTA Bariloche– para luego venderla en subasta pública; y las cooperativas de comercialización, que representaban apenas el 4 % del volumen transado pero lograban precios entre un 10 % y un 20 % superiores

‘Manejo racional’

Mercado lanar

Productores aborígenes

al valor de venta individual. Respecto de este último punto, cabe señalar que, de la decena de cooperativas laneras existentes en aquella época en el país, casi todas se localizaban en la Patagonia, pero la más importante era COPROLAN, emplazada en la provincia de Corrientes. En el caso patagónico, la baja proporción de lana comercializada por esta vía obedecía al desconocimiento de los productores acerca del funcionamiento de las cooperativas, su marcado individualismo y la escasez de fondos padecida por las entidades para financiar al ganadero durante el dilatado tiempo de espera que transcurría entre la recepción y la venta del producto, lo cual volcaba a los productores necesitados de liquidez a entregar su lana a barraqueros y exportadores, aceptando precios bajos pero pagos parciales inmediatos (Manzanal y Rofman, 1989).

Figura nº 23. Publicidad de lanas Masllorens y Mamita, 1943. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.



Ligados al acopio, consignatarios y barraqueros constituían el nexo con el eslabón industrial del circuito, el cual sufrió numerosos cambios a lo largo del período aquí analizado. Durante el *boom* lanero de la Segunda Guerra Mundial, el procesamiento de la materia prima dentro de la región continuó siendo una asignatura

pendiente, no existiendo lavaderos encargados de incorporar valor agregado a la producción. La única excepción a la regla fue el caso de la firma francesa Lefebvre, que instaló un lavadero en San Antonio pero debió cerrarlo poco tiempo después debido a la escasez de agua que asolaba a la localidad. Recién hacia 1944, la escasez de bodegas contribuyó a promover la instalación de establecimientos de esa índole y, por ende, a aumentar las exportaciones de lana limpia, no obstante lo cual algunas de las provincias ovinas patagónicas más importantes, como Santa Cruz, permanecieron absolutamente ajenas a la expansión de dicha industria. Concluida la guerra, se retornó a la situación previa; de hecho, hasta mediados de los años cincuenta casi toda la lana de la Patagonia dejó la región en estado bruto, hecho atribuible a los requisitos de los compradores, que preferían adquirir la lana sucia para luego tratarla recurriendo a sus propios métodos de industrialización (Gorla, 2004; Andrade, Bedacarratz y Álvarez, 2010; Coronato, 2010).

La Revolución Libertadora sancionó el Decreto-Ley n° 10.991/56, que estableció franquicias aduaneras al sur del paralelo 42° S, eximiendo de impuestos al ingreso de productos importados. El foco de esta política fue el nordeste de Chubut, donde la dictadura militar aportó inversiones en infraestructura (camino, viviendas, redes de agua, teléfono, gas, electricidad) y créditos estatales y subsidios oficiales para empresas privadas para, de ese modo, promover el “desarrollo” de la Patagonia. Como resultado, durante el quinquenio 1956-1960, se instalaron en Chubut 34 plantas textiles, así como algunos lavaderos y peinaduras de lana (Pérez Álvarez, 2015; 2016a; 2016b). Muchos de esos establecimientos pertenecían a capitales británicos, franceses y alemanes cuya posición en el núcleo del complejo facilitó la imposición de prácticas que les permitieron ejercer un claro dominio económico sobre el resto del circuito a través del control oligopólico del mercado. Así, esto determinó las relaciones y actividades hacia atrás en la cadena de acumulación en función no sólo de la calidad comercial de la lana, sino también del momento del año, la oferta disponible, el volumen de producción e incluso la subregión de origen (Vigorito, 1981, citado por Taraborrelli, 2019).

A principios de la década de 1960, el régimen desarrollista y su doctrina de seguridad nacional atendieron a la “necesidad” de ampliar la ocupación de la Patagonia reemplazando las franquicias de importación por la exención de impuestos federales a las industrias, lo cual ocasionó la instalación de fábricas procesadoras de fibras textiles sintéticas, compitiendo así con la producción tradicional de la región. Como era de esperar, esto condujo al despoblamiento de los departamentos del centro y sudoeste de Chubut (zona de meseta) y alentó la proletarización y la concentración de la población expulsada en núcleos urbanos costeros y del noroeste como Trelew y Puerto Madryn (Pérez Álvarez, 2016b).

El proceso se afianzó gracias al Decreto-Ley n° 705/1971, que creó el Parque Industrial de Trelew. Más allá del importante (y creciente) peso de la industria de fibras sintéticas –entre 1970 y 1974, se instalaron 35 nuevas fábricas–, allí funcionaban 25 establecimientos ocupados principalmente en la hilatura y el tejido de lana y la fabricación de tejidos de punto, así como dos establecimientos dedicados a la confección, en su mayoría empresas sobrevivientes del proceso iniciado en 1956. Gracias a las constantes transferencias de aportes públicos estatales, en 1973, la rama textil de Chubut ocupaba el segundo puesto a nivel nacional en varios rubros y, dos años después, el nordeste provincial pasó a explicar más del 70 % de la producción manufacturera chubutense, contra el 36 % registrado en 1970, en un contexto donde el sector textil implicaba dos tercios del producto industrial (Beccaria, 1993; Pérez Álvarez, 2015; 2016a; 2016b). Dentro de la rama lanera, era posible distinguir entre lavaderos autónomos e industrias integradas, destacándose los primeros por su presencia en el mercado interno y caracterizándose las segundas por operar en distintas fases (lavado, peinadura, hilatura de peinado, cardado, telares, telares para alfombras, etc.) (Manzanal y Rofman, 1989).

La comunicación terrestre entre la Patagonia y el resto del país y los beneficios fiscales otorgados a la porción austral de dicha región –potenciados, en 1982, por

Revolución Libertadora

Período desarrollista

el régimen de reembolsos a las exportaciones por puertos patagónicos– llevaron a la progresiva declinación de los centros de comercialización situados en la provincia de Buenos Aires, especialmente del Mercado Central de Frutos de Avellaneda –que hasta mediados del siglo XX había sido el centro de acopio más grande del mundo– y el Mercado de Frutos de Victoria, cuya liquidación determinó la paulatina desaparición de los agentes consignatarios. Por un lado, esto perjudicó a las barracas medianas y los exportadores bonaerenses, que se vieron eclipsados por el avance patagónico no sólo en lo que se refiere a las remesas de lana sucia al exterior, sino de también de lana limpia y peinada. Por otra parte, si bien este desplazamiento del centro de gravedad de la actividad industrial implicó cierta mejora en los niveles de incorporación de valor agregado –entre 1970 y 1986, el peso de las exportaciones de lana sucia sobre el volumen total se redujo del 49,7% al 34,9%, mientras que la participación de la lana lavada y los *tops* pasaron del 46,4% al 43,6% y del 3,9% al 21,5%, respectivamente–, al mismo tiempo aumentó los niveles de concentración del comercio exterior; de hecho, si en la década 1967-1977 existían 166 firmas exportadoras de lana en el país, a finales de la década de 1980 sólo quedaban 64 empresas, de las cuales apenas una veintena concentraba el 90% de las ventas (Manzanal y Rofman, 1989; Taraborrelli, 2019).

Eslabón exportador

Es importante aclarar que el eslabón exportador no era homogéneo, sino que se dividía en dos grandes facciones: empresas integradas y firmas independientes. Las compañías exportadoras integradas se localizaban principalmente en la provincia de Buenos Aires y, sobre todo, en el polo lanero chubutense, habiendo adquirido establecimientos industriales preexistentes para aprovechar las ventajas promocionales instauradas por el Estado en la región patagónica –sobre todo, los reembolsos a las exportaciones, que podían llegar hasta el 20% del valor bruto de producción, neutralizando así los derechos de exportación (9% para lana sucia sin clasificar, 5% para lana sucia clasificada, 3% para lana lavada y 0% para *tops*)–. Buscando capitalizar esos incentivos para comercializar su producción con cierto grado de elaboración, estos exportadores integrados poseían lavaderos tecnológicamente atrasados respecto del contexto internacional, pero peinaurías con maquinaria de última generación. Por su parte, las empresas exportadoras autónomas o independientes se caracterizaban por exportar directamente lana sucia (en el caso de las firmas medianas) o venderla procesada (en el caso de los agentes más pequeños) recurriendo para ello a una novedosa forma de articulación: el lavado y la peinauría a facón, donde los establecimientos industriales que contaban con capacidad ociosa acordaban con los agentes exportadores la clasificación, el procesamiento y el enfardado de la producción (Manzanal y Rofman, 1989).

Figura n° 24. Ejemplar de oveja Lincoln.
Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.



Sin embargo, la apertura importadora implementada por la última dictadura militar repercutió sobre el frágil tejido industrial del sector, especialmente en las industrias semiintegradas y autónomas que abarcaban tejeduría e hilandería y producción de frazadas y alfombras. La situación fue aún más grave para aquellas empresas que, durante el gobierno de facto, se habían endeudado para ampliar su capacidad instalada, quedando en una posición extremadamente vulnerable cuando la burbuja financiera finalmente estalló. Aún así, el polo textil de Trelew logró sobrevivir gracias a una coyuntura de buenos precios que se extendió hasta mediados de los años ochenta. No obstante, en 1985 se registró la primera caída en la producción y, en 1986-87, el Estado nacional canceló el otorgamiento de subsidios a nuevos emprendimientos, iniciando así una fase signada por la decadencia (Manzanal y Rofman, 1989; Pérez Álvarez, 2016b).

En la década de 1980, la situación era tan grave que la inmensa mayoría de los ganaderos ovinos patagónicos ni siquiera lograba amortizar sus costos de producción; de hecho, dado que pocos productores lograban reunir la cantidad de animales necesaria para impedir la descapitalización de sus explotaciones, la rentabilidad era negativa en el 93 % de las explotaciones, las cuales contenían a más del 50 % del *stock* patagónico. En Chubut, la proporción de establecimientos deficitarios trepaba al 94,1 %, obligando al Estado a subsidiar a sus propietarios para evitar su quebranto y desaparición; en efecto, si en 1947 el 21 % de los ovejeros recibía subsidios gubernamentales directos, para 1960 la cifra se había duplicado y, hacia finales del período, superaba holgadamente el 50 % debido a la caída de los precios y la modificación del tipo de cambio. Mejorando hasta en un 30 % los precios de mercado, esta política compensatoria significó un alivio coyuntural para el productor, pero no modificó su situación estructural de vulnerabilidad; el sector lanero nunca contó con una política de precios mínimos o sostén, con lo cual la intervención estatal se limitó a medidas impositivas y cambiarias de emergencia y subsidios para algunas zafras puntuales (Manzanal y Rofman, 1989; Coronato, 2010; Vázquez, 2019).

La magra rentabilidad del sector incluso afectó a los grandes latifundios. Ejemplo de ello fue la decisión de los accionistas ingleses de la emblemática Argentine Southern Land Company de vender la empresa, en 1975, a las familias argentinas Paz, Menéndez Hume y Ochoa. Aunque al principio la sede de la flamante Compañía de Tierras Sud Argentino alternó entre Londres y Luxemburgo, la firma fue definitivamente nacionalizada en 1982, en plena guerra de Malvinas, dejando de producir y abandonando sus tierras en ese mismo año (Klippahn y Enz, 2006; Costantino, 2015).

Aún así, durante la década de 1980, existieron algunos intentos oficiales de revertir la situación, aunque su resultado fue infructuoso. Sobresalieron, entre otros, la sanción de las leyes nacionales n° 22.154 –que contemplaba un plan de reactivación económica para el sector agropecuario de la Patagonia–, n° 22.465 y n° 24.437 –que otorgaban beneficios fiscales a la actividad agropecuaria patagónica–, así como el Decreto n° 341/1981, que creaba el Fondo compensatorio para productores laneros y otorgaba subsidios reintegrables cuya escala de devolución dependía de la cantidad de lana/carne producida por el beneficiario de dicho aporte estatal (Boyezuk, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017). A lo anterior, se sumó la Ley nacional n° 23.018 que, en 1984, otorgó sendos reintegros fiscales a las exportaciones de productos ovinos y pesqueros por puertos patagónicos localizados al sur del Río Colorado –es decir, desde San Antonio hasta Ushuaia–, con generosas alícuotas que oscilaban entre el 8 % y el 13 % del valor comercializado.

Si esto ocurría con los productores ovinos, ¿qué decir entonces de la fuerza laboral del sector? Un rasgo singular del período había sido la masiva generalización de las “comparsas” de esquila, entendidas como grupos de poco más de una decena de hombres que, reclutados por un contratista o intermediario, se desplazaban de una estancia a otra para ofrecer sus servicios durante la época de zafra lanera. Su alojamiento y alimentación corría por cuenta del propietario



Figura n° 25. Publicidad del Banco de la provincia de Santa Cruz, 1979. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.

de la hacienda y su remuneración y su permanencia en la estancia dependían del número de animales a esquila. Hasta 1944, las condiciones laborales fueron similares a las vigentes durante el modelo agroexportador –entre ellas, el pago en fichas metálicas (latas) luego cambiadas por dinero–, hasta que, en ese año, el Estatuto del Peón Rural impuso el pago en moneda nacional de curso legal y satisfizo las reivindicaciones del proletariado rural que habían desatado las huelgas de 1920-21 (Coronato, 2010; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013).



Figura nº 26. Publicidad de la Junta Nacional de Carnes. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.

Aunque a comienzos del período aquí analizado, quienes integraban las comparsas eran mayoritariamente inmigrantes croatas e italianos, hacia la década de 1940, comenzaron a predominar los trabajadores chilenos, quienes introdujeron una novedad en el proceso productivo: la esquila sin atar las patas del animal. Para entonces, las tijeras de esquila manual habían comenzado a ser reemplazadas por tijeras mecánicas movidas por motores que podían activar hasta 25 herramientas a la vez, lo cual obviamente contribuía a aumentar los niveles de productividad, incrementando el número de animales esquilado por trabajador y unidad de tiempo. La reunión del rebaño para la esquila también implicaba el baño de la hacienda para combatir ectoparásitos (sarna ovina, sobre todo), ope-

ración que se realizaba dos o tres veces al año y demandaba, en cada oportunidad, importantes instalaciones fijas, así como también una notable afluencia de fuerza laboral (Coronato, 2010; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013).

Sin embargo, desde finales de los años cincuenta, la crisis lanar impactó fuertemente en el mercado de trabajo, imponiendo una tendencia al menor empleo permanente y la mayor estacionalidad de las labores transitorias. Mientras que la incipiente pero creciente mecanización de la esquila propició la expulsión de fuerza de trabajo estacional, la retracción de la demanda afectó a los trabajadores permanentes, determinando que los puesteros o encargados sólo fueran contratados por explotaciones de grandes dimensiones y/o en los casos en los que el productor no residía ni permanecía en la estancia. Como resultado, hacia mediados de los años ochenta, un establecimiento de 4.000 animales requería apenas dos peones permanentes para operar, en tanto que el resto del personal correspondía a fuerza de trabajo estacional reclutada mediante intermediarios (Coronato, 2010; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013).

Lo mismo puede decirse del polo textil de Trelew, donde tanto su expansión y modernización como su ulterior declive estuvieron atravesados por fuertes conflictos laborales. Durante la década de 1960 y comienzos de los años setenta, este parque industrial generó millares de puestos de trabajo relativamente bien remunerados, pero esta incómoda verdad a medias ocultaba varias demandas sociales insatisfechas que incluían reclamos de aumentos salariales, pago en término de los mismos, abono de asignaciones familiares, horas extra, días de enfermedad, aguinaldos y vacaciones y resistencia ante suspensiones y despidos en las textiles Tycora y Cualicrón, firmas históricas del sector. No menos importantes eran las quejas por las prolongadas jornadas laborales, que habitualmente rondaban las doce horas diarias. A esto se le añadía la difícil convivencia entre empresarios y la masa obrera, mayoritariamente constituida por inmigrantes chilenos. Tanto el Estado como el capital buscaron dividir al movimiento obrero mediante prácticas xenófobas. Cuando la crisis se hizo más profunda, los conflictos sindicales se agudizaron debido a la negativa de los trabajadores a trabajar horas extra –algo que si bien no contradecía la cuestionable “legalidad” impuesta por la última dictadura militar, sí afectaba los usos y costumbres de los trabajadores de la región– y, sobre todo, los despidos y los cierres de fábrica –durante la segunda mitad de los años ochenta, la plantilla laboral se redujo de 5.500 a 4.300 personas– (Pérez Álvarez, 2015; 2016a; 2016b).

A finales del siglo xx, la ganadería lanar argentina entró en una larga y profunda crisis cuyos efectos se hicieron sentir especialmente en la Patagonia. La quiebra, en 1991, de la Corporación Lanera Australiana (CLA) y la desaparición de la política de precios sostén que hasta ese momento venía desarrollando dicho país ocasionaron una incontenible caída de las cotizaciones de la lana. Si bien la quiebra de la CLA implicó que Australia quedara con tres zafas laneras de reserva (Coronato, 2010), este excedente fue colocado tardíamente en los mercados internacionales, erosionando la rentabilidad de sus competidores. La lenta liquidación del *stock* de arrastre australiano saturó el mercado mundial durante varios años, lo cual, aunado a la desintegración de un tradicional comprador de lanas argentinas como la Unión Soviética, consolidó la tendencia al desplome de los precios. Simultáneamente, la industria textil internacional profundizó su reconversión desde las fibras naturales hacia los materiales sintéticos derivados del petróleo, transición que, hasta 2001 inclusive, fue reforzada por la fuerte y sistemática caída de las cotizaciones internacionales de este hidrocarburo, implicando que la lana pasara a ocupar un espacio cada vez menos representativo como insumo para la rama textil.

Por otra parte, en Argentina, la instauración del régimen de convertibilidad monetaria, sobre todo, determinó que la rentabilidad para la actividad fuera casi nula: por un lado, la nueva estructura de costos aumentó la escala de producción nece-

DEL NEOLIBERALISMO
AL NEODESARROLLISMO
Y DE VUELTA AL
NEOLIBERALISMO:
CRISIS ESTRUCTURAL,
RESURRECCIÓN TRUNCA
Y... ¿EXTINCIÓN DE LA
GANADERÍA OVINA?
(1989-2018)

Fines del siglo xx

Convertibilidad

saría para alcanzar niveles mínimos de sostenibilidad económica; por el otro lado, la subvaluación del tipo de cambio dificultó las exportaciones y favoreció la importación de manufacturas textiles baratas producidas en Brasil y el Sudeste Asiático (Boyezuk, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017; Taraborrelli, 2019; Vázquez, 2019).

A raíz de la apertura comercial, las compras al exterior de bienes textiles crecieron cincuenta veces, entre finales de los años ochenta y las postrimerías de la década de 1990, acumulando un déficit en la balanza comercial sectorial que, durante el bienio 1999-2000, ascendió a 450 millones de dólares. Esto generó una recesión que se plasmó en la desaparición del 25 % de las empresas textiles del país, con sendas caídas del 54 % y el 50 % en la producción y el empleo, respectivamente (Adúriz, 2009; Salgado, 2012). Así, si en 1992 la industria textil nacional consumía 28.000 toneladas de lana, en 2002 esta cifra se había desplomado a 3.000 toneladas, cayendo un 89,3 % en sólo una década (FLA, 1999; 2003).

La ganadería ovina, que a raíz de la hiperinflación de la década de 1980 había reducido su peso sobre el producto bruto geográfico (PBG) santacruceño a sólo el 5 % (Andrade, 2002), entró en una crisis casi terminal. La producción nacional se desplomó un 58,2 %, pasando de 138.600 toneladas de lana base sucia, en 1990, a sólo 58.000 toneladas, en 2002, su mínimo valor histórico hasta ese momento. Las exportaciones también siguieron la misma tendencia.

En la región pampeana, los productores liquidaron majadas para faenar ovejas y corderos con el objetivo de exportar carne y desmantelaron una parte sustancial tanto de la infraestructura productiva (alambrados, galpones, baños) como de los canales de comercialización. Pese a esta estrategia, las remesas al exterior de carne ovina se contrajeron aceleradamente, situándose, en 2000, en el orden de 1.200 toneladas, cifra un 97,5 % inferior a las 48.600 toneladas exportadas en 1966. En la Patagonia, por su parte, centenares de estancias quedaron excluidas del circuito, resintiendo el peso de la actividad sobre la matriz exportadora regional, a tal punto que el peso de lana sobre las remesas regionales se redujo del 13 %, detentado en 1991, al 3 % exhibido, en 1999. En todas las provincias ovinas del país se produjo el cierre masivo de barracas, peinadurías, industrias y frigoríficos, lo cual ocasionó asimismo la fuerte disminución de la cantidad de comparsas de esquila y personal capacitado del sector (Gómez Lende, 2003; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Taraborrelli, 2019).

Retroceso de majadas

Los censos nacionales agropecuarios de 1988 y 2002 muestran que, en ese lapso, la majada nacional retrocedió de 23,1 millones a 12,5 millones de cabezas, acumulando una caída del 45,9 %. El desplome fue más agudo en la región pampeana, donde las existencias ovinas mermaron un 65 % –pasaron de 6,1 millones a 2,1 millones de animales–, mientras que en la Patagonia la reducción se situó en el orden del 32,9 % –de 12,4 millones a 8,3 millones de ovejas–. Desalojado por la agriculturización masiva asociada al *boom* sojero y la presión ejercida para liberar tierras fértiles para el avance oleaginoso y/o para otras actividades desplazadas por la soja (ganadería vacuna, otros cultivos, etc.), el *stock* ovino literalmente se desplomó en Buenos Aires, pasando de 4,5 millones a 1,4 millones de cabezas (reducción del 69 %). Caídas menos brutales, aunque bastante significativas, ocurrieron en distritos pampeanos como Córdoba –de 267.000 a 147.000 animales (-44,9 %)–, Santa Fe –de 36.000 a 30.000 ovejas (-16,7 %)–, La Pampa –de 473.000 a 203.000 existencias (-57,1 %)– y Entre Ríos –de 764.000 a 329.000 cabezas (-56,9 %)– (INDEC, 1990; 2005; FLA, 2007).

Provincias patagónicas

En las provincias patagónicas, en cambio, los rebaños fueron diezmos por las erupciones volcánicas, los crudos inviernos y la escasez de forraje, tres factores que, sumados a los bajos precios de la lana, determinaron que Chubut perdiera el 23,8 % de sus majadas (3.871.000 animales en 2002, contra los 5.083.000 registrados en 1988) y que Santa Cruz hiciera lo propio con el 47,2 % de sus rebaños (de 4.089.000 a 2.161.000 ovejas). En Tierra del Fuego, el retroceso fue del 21 % –de 661.000 a 522.000 cabezas–, y en Río Negro, del 28,7 % –de 2.242.000 a 1.598.000 existencias–, en tanto que Neuquén acumuló una caída del 47,7 %,

disminuyendo su rodeo de 300.000 a 157.000 animales. Buena parte del retroceso debe atribuirse a la erupción del volcán Hudson, en 1991, que ocasionó pérdidas que oscilaron entre el 30% y el 100% de los rebaños de las explotaciones más afectadas, matando a 700.000 cabezas de ganado en sólo dos años. Transportadas por los fuertes vientos, las cenizas cubrieron los campos con espesores variables que en ciertas zonas llegaron hasta los veinte centímetros de profundidad, abarcando una superficie de 90.000 km². Dicho material degradó los pastizales, redujo la vegetación forrajera, desgastó la dentadura de los animales, les ocasionó problemas digestivos y respiratorios y los privó de agua al desecar, tapar o contaminar aguadas, por no mencionar el caso de aquellas ovejas desnutridas que, debido al excesivo peso de la lana y las cenizas acumuladas, caían sin poder levantarse. Muchos productores consideran a esta catástrofe como un “golpe final” o “de gracia”, aunque irónicamente también reconocen que dicho desastre evitó que continuaran endeudándose con el sistema financiero. La catástrofe limitó reproductivamente a las majadas de Chubut y Santa Cruz, dado que buena parte de las ovejas que sucumbieron estaban preñadas y próximas al parto (Andrade, 2002; Tagliani, Jócana y Saldivia, 2014; Boyezuk, 2016; MHyFP, 2016; Caro *et al.*, 2017; Taraborrelli y Pena, 2017; Vázquez, 2019).



Figura n° 27. Ejemplar ovino de la región patagónica, ca. 1960. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.

Otro factor ambiental que contribuyó a tal situación fue la crudeza de algunos inviernos. Las fuertes nevadas y heladas de 1982 y 1984 se repitieron en 1994-97 y 2000, destruyendo el forraje de los campos y ocasionando, por ende, una fuerte mortandad de hacienda ovina, a tal punto que sólo los crudos inviernos de 1994-95 malograron a casi un millón de animales. Asimismo, las ovejas que sobrevivieron aportaron una producción relativamente pobre, dado que el estrés invernal y los vientos primaverales suelen afectar la calidad de las lanas en cuanto a su resistencia a la tracción y rendimiento al lavado, cuestión de singular importancia en el caso de las fibras Merino.

Pese a tales problemas ambientales, el peso de la Patagonia sobre la majada nacional aumentó significativamente, pasando del 53,7% reportado en 1988 al 66,4% registrado en 2002. Esta tendencia, en apariencia contradictoria, debe atribuirse a la ya comentada liquidación de animales en la región pampeana, así como también al fuerte retroceso sufrido por Corrientes, provincia que, en dicho período intercensal, perdió la mitad de su rebaño –pasó de 1.725.000 a 859.000 animales– (INDEC, 1990; 2005; FLA, 2007).

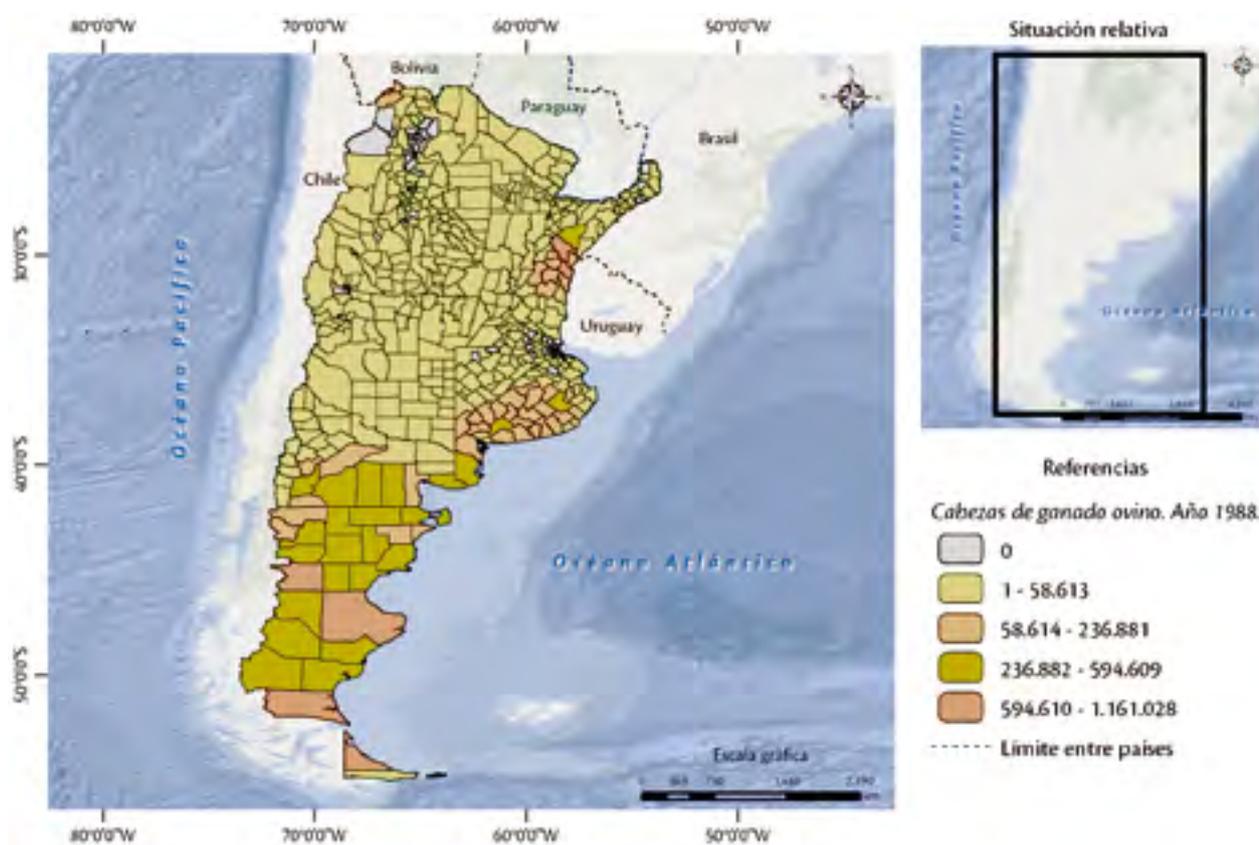
Ciñéndonos al Censo Nacional Agropecuario 2002 –última fuente disponible hasta el momento con información confiable desagregada a escala departamen-

Impactos climáticos

Buenos Aires

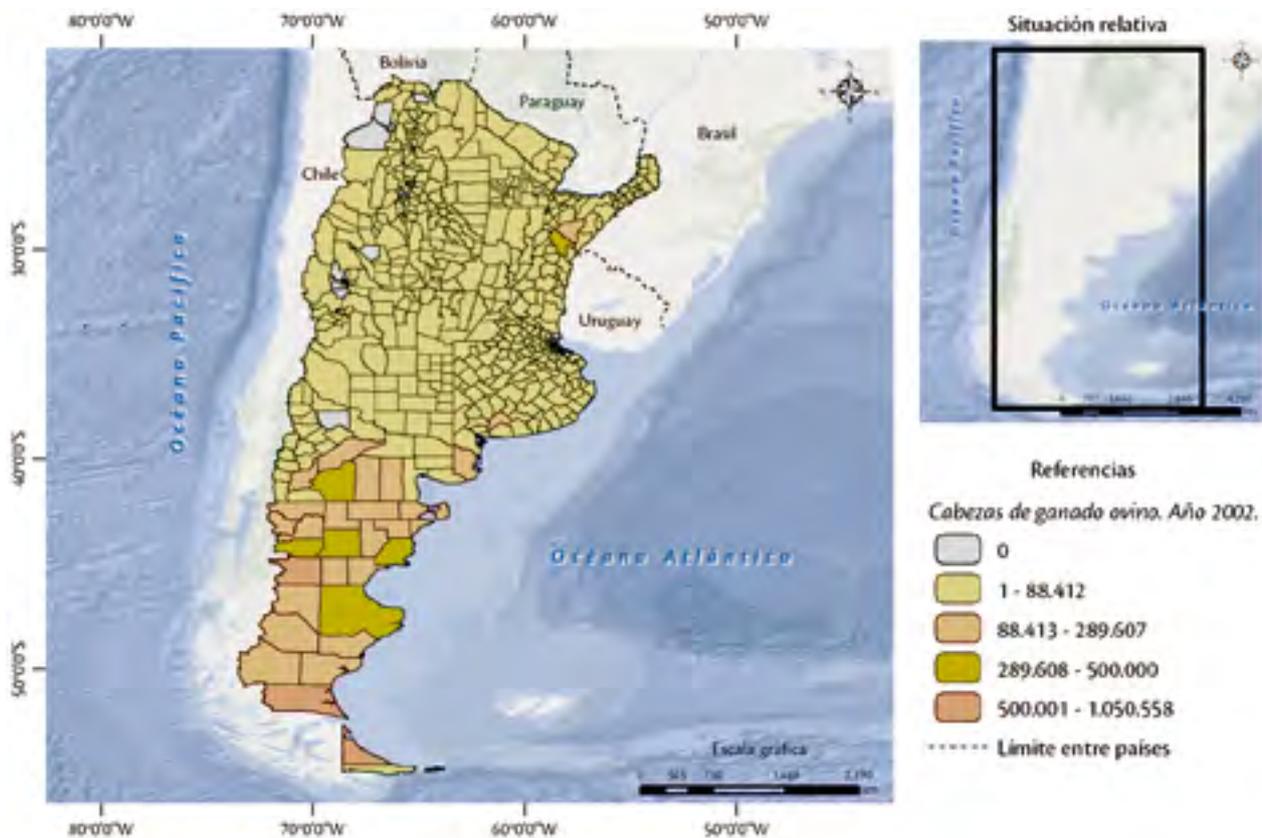
tal-, la sistemática reducción de las majadas despobló de ovinos a buena parte de las principales provincias ovinas del país y potenció la concentración de los rodeos al interior de cada provincia. En un distrito históricamente ovejero como Buenos Aires, por ejemplo, sólo un puñado de departamentos (Patagones, Coronel Pringles, Ayacucho, Azul, Olavarría, Rauch, Coronel Suárez, Coronel Dorrego, Villarino, Tornquist, Benito Juárez, Tres Arroyos, Saavedra) todavía contaba a principios del siglo XXI con más de 30.000 animales cada uno, y sólo las cuatro primeras jurisdicciones rebasaban el umbral de las 50.000 cabezas de ganado ovino. En Santa Fe, la oveja sólo continuó teniendo cierta importancia en 9 de Julio y San Javier, al igual que en Calamuchita, Cruz del Eje, Ischilín, Río Cuarto, Río Seco y San Alberto en el caso de Córdoba. En otras provincias históricamente ovinas de la región pampeana, como Entre Ríos y La Pampa, los rebaños predominaron fundamentalmente en Concordia, Federación, Federal, Feliciano, La Paz, Villaguay y en Atreucó, Capital, Conhelo, Guatraché, Hucal, Loventué y Toay, respectivamente. Y a raíz del profundo retroceso de la majada provincial, apenas dos departamentos (Curuzú Cuatiá, con el 43,2 %, y Mercedes, con el 20,3 %) pasaron a explicar el 63,5 % del *stock* ovino correntino, siendo seguidos por Monte Caseros, Paso de los Libres y Sauce (mapas n° 6 y 7).

Mapas n° 6 (debajo) y 7 (página siguiente). El retroceso de los rebaños ovinos en Argentina entre los censos nacionales agropecuarios de 1988 y 2002 (en cabezas de ganado por departamento). Fuente: INDEC (1990, 2005).



Patagonia

El mismo patrón de concentración intraprovincial se replicó en la Patagonia. En Neuquén, las majadas quedaron concentradas básicamente en Zapala, Picún Leufú, Minas, Collón Curá y Catán Lil, mientras que en Río Negro sólo un puñado de departamentos (Valcheta, Pilcaniyeu, 9 de Julio, El Cuy y 25 de Mayo, este último con un tercio de la majada provincial) mostraba una presencia ovina significativa. El hato ovino se replegó incluso en Chubut y Santa Cruz. Aunque la actividad prevalecía en todos los distritos de ambas provincias, sólo siete distritos (Río Senguer, Tehuelches, Paso de Indios, Telsen, F. Ameghino, Biedma y Mártires) concentraban el 65 % de los rebaños chubutenses, en tanto que apenas un departamento (Güer Aike) explicaba el 48,5 % del rodeo santacruceño, secundado por Deseado y Corpen Aike.



Aunadas a la escasez de vías de comunicación y la ausencia de oportunidades en materia educativa y sanitaria, la falta de rentabilidad, la desertización de los campos y la pérdida de majadas generaron como corolario el abandono masivo de campos y estancias, el desarraigo territorial y el éxodo rural. Iniciado con la catastrófica nevada de 1984, el proceso se agudizó durante el modelo neoliberal de la década siguiente, cuando numerosos productores rionegrinos, chubutenses y neuquinos vendieron sus haciendas, abandonaron sus campos y se proletarizaron, ora dirigiéndose a la Patagonia austral para trabajar en latifundios, ora emigrando a centros urbanos del norte de la región, como Viedma, Patagones y Bariloche. Santa Cruz tampoco fue ajena a esa situación: en 1994, más de tres centenares de establecimientos (sobre un total de 1.261) fueron abandonados, y alrededor de 700 no cubrían los costos operativos; para 1996, ya eran 421 las estancias provinciales que habían salido del circuito productivo, cifra que un año después había trepado a 500, sumándose así a las 600 unidades productivas que desaparecieron en Chubut. Sólo entre 1988 y 1992, la población residente en las estancias del centro y norte santacruceño se redujo un 29 %, en tanto que la fuerza de trabajo rural permanente disminuyó un 39 %, emigrando a ciudades como Puerto Deseado y Puerto San Julián (Barbería, 1995; Andrade, 2002; Williams, 2004; Andrade, Bedacarratz y Álvarez, 2010; Steimbregger, Kreiter e Higuera, 2012; Boyezuk, 2016).

Ante la crisis, el Estado nacional desplegó un nutrido acervo de políticas destinadas a paliar la situación del sector y promover el desarrollo ovino de la Patagonia. A comienzos de la década de 1990, el Banco Nación había lanzado algunas líneas de crédito a tasas subsidiadas en coordinación con determinados gobiernos provinciales, en tanto que desde el Estado nacional se había implementado un programa de asistencia subsidiada (PROSUB) para los productores ganaderos minifundistas de Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz que poseyeran menos de 1.000 cabezas ovinas. Dicho programa promovió las formas asociativas, apoyó la producción lanar y la transformación de la materia prima y financió planes de reconversión productiva hacia actividades económicas alternativas más rentables, otorgando préstamos cuyo monto podía ser devuelto en función del

Crisis de 1980

Políticas estatales

PROLANA

Figura nº 28. Publicidad del programa PROLANA.
Fuente: Ministerio de Economía de la Nación.



valor de la lana producida según precios fijados no por el mercado, sino por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Posteriormente, el Programa Cambio Rural otorgó asistencia técnica gratuita a los productores santacruceños, asumiendo el costo de los honorarios y los gastos operativos de los profesionales contratados (Boyezuk, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017).

Sin perjuicio de lo anterior, el hito más importante en materia normativa fue la creación, en 1994, del Programa de Asistencia para el Mejoramiento de la Calidad de la Lana (PROLANA), que articuló los esfuerzos del sector privado (sociedades rurales, cooperativas, Federación Lanera Argentina, industriales) y público (INTA, gobiernos provinciales). Buscando asistir al productor para mejorar la calidad, la presentación y las condiciones de venta de la producción lanar argentina y de ese modo aproximarse a los estándares de competitividad vigentes en los mercados internacionales, este programa de alcance nacional fue implementado a través de la resolución n° 1.139/94 de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la nación y tuvo tres ejes fundamentales: introducir cambios en los métodos de esquila, optimizar el acondicionamiento y mejorar el acceso a la información del mercado mediante un sistema de precios guía o de referencia. Orientándose a asegurar una correcta presentación del producto, desde entonces PROLANA ha exigido que los productores adheridos al programa recurran a la esquila Tally-Hi, que sacrifica velocidad por calidad. Con este método, la oveja no es maneada, sino que está completamente suelta al momento de ser esquilada, lo cual permite un mejor trato al animal, evita ocasionarle heridas innecesarias y brinda posiciones de labor más cómodas para el trabajador. Más importante aún, esta técnica permite la obtención de un vellón entero y minimiza el típico “doble corte”, lo cual contribuye a mejorar el precio del producto en el mercado.

Con respecto al acondicionamiento, el objetivo del PROLANA fue favorecer la obtención de vellones limpios y libres de contaminantes, como lana pigmentada (negra, de lunares, etc.), coloreada (manchada por orina, con pinturas no lavables, etc.) o con problemas de coloración (lanas amarillas). Para ello, en cada lote, los vellones son separados en un mínimo de clases de lana, asegurando un grado de uniformidad aceptable dentro de cada clase. Finalmente, este programa instauró el Sistema de Información de Precios y Mercados (SIPyM), estableciendo cotizaciones de referencia para las ventas de lana “al barrer”, las cuales se calculan diariamente en función de los precios de remate vigentes en el mercado australiano para lanas de distintas finuras y rindes de peinado similares a los de la producción local (55 %). Actualmente dependiente del INTA y el Ministerio de Agroindustria, el SIPyM también orienta la venta de hacienda para faena, con precios guía para el kilogramo de carne “al gancho” en frigorífico. En ambos casos, de dichas estimaciones se descuentan las comisiones de venta, fletes y seguros (MHyFP, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017; Savini, 2019).

Las contingencias geológico-climáticas y su negativo impacto sobre los rebaños patagónicos también motivaron ciertas intervenciones estatales orientadas a paliar la grave situación de los estratos más vulnerables y socorrer a los ganaderos fuertemente endeudados (y con frecuencia, en situación de mora) con el sistema bancario. Sobresalieron, entre otras, el Programa de Ayuda a la Producción Agropecuaria Patagonia en Emergencia (1996) y el Banco de Ovinos por Emergencia Agropecuaria (2000), las cuales otorgaron préstamos “blandos” directos y líneas de crédito especiales a cargo de la banca pública nacional sin exigencia de garantías ni tasas de interés y con la posibilidad de que fueran devueltos en dinero o en especie (animales). El objetivo era procurar que así los productores pudieran recuperar parte de las majadas perdidas comprando reproductores, intensificaran la explotación ganadera en sus lotes o bien diversificaran su matriz productiva (MHyFP, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017).

‘Ley ovina’

Sin embargo, tales medidas fueron insuficientes y el estado de crisis casi terminal en el que el sector se encontraba sumido, entre finales de la década de 1990

e inicios del siglo XXI, determinó que el Estado se viera obligado a redoblar su intervención. En 2001, dos años después de la creación, en 1999, del Programa de Reactivación de la Producción Ovina de la Patagonia (PROVIPA), se sancionó la Ley nacional n° 25.422, titulada Régimen para la recuperación de la ganadería ovina y, desde entonces, vulgarmente conocida como “ley ovina”. Con un período inicial de vigencia de diez años y el objetivo declarado de aumentar los ingresos de los productores, preservar las fuentes laborales, arraigar la población rural, recomponer las majadas, aumentar la productividad por hectárea, incrementar la calidad, incorporar nuevas tecnologías, mejorar los controles sanitarios y promover el asociativismo, la “ley ovina” otorgó líneas de crédito para diversos fines (banco de ovejas, mejora genética, proyectos productivos, sanidad, prefinanciación, infraestructura comercial/logística, contratación de profesionales para evaluar pastizales y realizar inseminación artificial, alimentación animal, inversión en pasturas, reserva forrajera, corrales, galpones y alambrados, adquisición de vientres y maquinaria, mejora de los procesos de esquila, clasificación y acondicionamiento de la lana), con plazos de amortización de cinco años más otros dos años adicionales de gracia. Paralelamente, también contempló el otorgamiento de subsidios o aportes no reintegrables para los rubros de gerencia comercial, asistencia técnica, reestructuración parcelaria, control de fauna depredadora, mejora de infraestructura (abastecimiento de agua, sobre todo) y apoyo a productores en emergencia (Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Boyezuk, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017; Savini, 2019).

Cabe señalar que las líneas de crédito otorgadas por la flamante legislación funcionaban bajo el criterio “valor producto”, lo cual implicaba que el valor solicitado se convirtiera, según los precios de referencia vigentes, en una cantidad equivalente de lana u ovejas. Así, la deuda adquirida por el productor pasaba a denominarse en un determinado volumen de lana o carne, revirtiendo dicha conversión al momento de la devolución del préstamo (Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Taraborrelli y Pena, 2017; Savini, 2019).

La “ley ovina” también creó un fondo fiduciario de veinte millones de pesos, monto que fue establecido en función del aporte que, en ese momento, la ganadería ovina efectuaba al producto bruto interno (PBI). Inicialmente, la ley benefició a la Patagonia en detrimento del resto del país, dado que la distribución de los fondos era realizada considerando el *stock* ovino relevado en cada provincia por el Censo Nacional Agropecuario de 2002 y no de acuerdo a la cantidad de productores existente en cada jurisdicción. Como resultado, la norma, que en teoría apuntaba a sostener a los pequeños productores, en la práctica se desvirtuó para favorecer al sector empresarial, reflejando las presiones de los grandes terratenientes de la Patagonia austral (Boyezuk, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017).

Debido a su gran proporción de explotaciones agropecuarias vinculadas a la ganadería lanar (entre el 52,3% y el 73,5%) y su fuerte peso (52,1%) sobre el rebaño nacional, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego fueron los distritos más beneficiados, secundados por las provincias Río Negro, Corrientes, La Pampa, Buenos Aires y Entre Ríos. El resto de las jurisdicciones recibió muy escasos recursos, especialmente la ganadería de subsistencia de distritos del noroeste tales como Jujuy, Salta y La Rioja. Como era de esperar, la supremacía del sur patagónico despertó fuertes cuestionamientos por parte de los ganaderos bonaerenses, quienes argüían que el CNA 2002 –fuente estadística en la cual se basaba la asignación de remesas– había incurrido en un subregistro de sus majadas superior al 35%, contabilizando 1.478.000 ovejas sobre un total de más de dos millones (Boyezuk, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017).

A partir de 2002-03, la devaluación del tipo de cambio, la pesificación de las deudas de la cúpula empresarial con el sistema bancario, la “ley ovina” y la llegada del neodesarrollismo al poder coincidieron con el alza de las cotizaciones internacionales de la lana, fenómeno que obedeció al encarecimiento de los materiales sintéticos debido al exponencial incremento de los precios del petróleo

Líneas de créditos

Situación en 2002-03

provocado por las tensiones geopolíticas y belicistas en Medio Oriente (guerras estadounidenses en Afganistán e Irak). La favorable coyuntura propició la resurrección del sector lanar. Gracias a costos de producción pesificados y precios dolarizados que alcanzaron valores inéditos para la época, muchos ganaderos pudieron licuar sus deudas con el sistema financiero, recuperar capital animal e incluso invertir en mejoras (Williams, 2004; Taraborrelli, 2019), en el contexto de un ciclo de auge que se prolongó hasta 2005, año en el que la producción trepó a 75.000 toneladas (FLA, 2018). La irrupción de China como primer consumidor de lana sucia a nivel mundial, principal procesador y mercado de consumo minorista de productos textiles más importante del mundo, constituyó indudablemente un factor determinante al respecto, toda vez que las hilanderías de ese país pasaron a industrializar la cuarta parte de la producción lanar internacional (Taraborrelli, 2019).

Recuperación del sector

La recuperación del sector contribuyó a revertir parcialmente el éxodo rural de los años noventa. Los campos se repoblaron lentamente, la infraestructura fue reconstruida, los productores y trabajadores volvieron a arraigarse en el medio rural e incluso existió cierto flujo demográfico de retorno de la población que había emigrado durante la década anterior (Williams, 2004; Steimbregger, Kreiter e Higuera, 2012; Vázquez, 2019).

Restauración neoliberal

Sin embargo, el *boom* fue efímero, y la resurrección, trunca: a partir de 2006, las zafras laneras retomaron su tendencia declinante previa, hasta estancarse en 2011-14 en torno a las 44.000 toneladas anuales, retracción que se acentuó durante la fase de restauración neoliberal, cuando la producción nacional cayó a un promedio de 42.700 toneladas anuales para el trienio 2016-18 (FLA, 2018). Varias razones explican ese nuevo declive. En el plano externo, la creciente demanda china fue matizada por la estrategia de autoabastecimiento seguida por ese país. Por otra parte, los acuerdos comerciales de Australia y Nueva Zelanda con China y otras naciones compradoras de la lana argentina, como Japón, Corea del Sur y Chile, también han desplazado parcialmente del mercado a los ganaderos patagónicos. Asimismo, la tendencia por parte de la industria textil internacional al uso de fibras naturales fue transitoria, iniciando una nueva retracción que determinó que el peso de la lana como insumo para la confección de indumentaria mermara a valores que oscilaban entre el 2% y apenas el 1,2%. Por añadidura, el ciclo de alza de los precios culminó en 2011.

Aunque aún prevalece un nicho de mercado relativamente importante para la lana, ésta paulatinamente ha ido abandonando paulatinamente su carácter de *commodity* para convertirse en un *speciality*. Buscando satisfacer los gustos y las modas de los consumidores de alto poder adquisitivo, quienes privilegian los materiales livianos, confortables, versátiles, flexibles y resistentes, de textura suave y origen orgánico o ecológico, la compra masiva para la fabricación de vestimenta básica ha dejado paso a la compra selectiva de lanas finas y superfinas de alto valor comercial, destinadas a producir indumentaria de excelente calidad y alto precio (Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; MHyFP, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017; Taraborrelli, 2019; Ejarque, 2020).

Como era de esperar, estos cambios estructurales se reflejaron en la producción lanar argentina. El peso de las lanas finas sobre el volumen total, que en 1990 era del 32%, se situaba en 2018 en el orden del 61,2%, con fuerte predominio de las fibras situadas en el rango de los 20-21,9 micrones y 27-29,9 micrones. Si se incluye en la estimación a las lanas superfinas y ultrafinas (es decir, el intervalo que va de menos de ocho micrones a 19,9 micrones), la proporción supera el 85%. Simultáneamente, a partir de 2005, las lanas crusa fina desaparecieron por completo de la matriz productiva, en tanto que el peso de las lanas gruesas disminuyó del 10,4% detentado en 1991 al 2,6% registrado en 2018 (MHyFP, 2016; FLA, 2018). Sin embargo, el sector continúa inmerso en una aguda crisis de sobreproducción, ocasionada por el carácter selectivo de la demanda externa y la continuidad y el agravamiento de la crisis de la industria textil argentina.

Pese a la retórica progresista de los gobiernos neodesarrollistas, el consumo doméstico de lana continuó descendiendo hasta las 2.000 toneladas, reportadas en 2011, cifra en la cual ha permanecido estancado hasta la actualidad. A raíz de la restricción externa e interna, el *stock* de arrastre, que entre comienzos del siglo XXI y 2007 se había reducido del 71,6 % al 36,5 % de la producción anual de lana (25.891,9 toneladas, sobre un total de 71.000 toneladas), llegó a superar las 70.000 toneladas, en 2015, manteniéndose en esa tesitura durante los años subsiguientes (FLA, 2018). Como resultado, desde finales del régimen neodesarrollista hasta las postrimerías de la fase de restauración neoliberal, el excedente anual de lana sin comercializar equivale al 169 % de la zafra, rebasando el récord histórico de 1992, saturando el mercado, presionando los precios hacia abajo y, por consiguiente, erosionando los ingresos de los ganaderos.



Figura n° 29. Ejemplares de ganado ovino.
Fuente: Ministerio de Economía de la Nación.

Salir de la crisis reorientando o diversificando la producción hacia la exportación de carnes ovinas no era una opción, dado que hubiese implicado ampliar la proporción de los rebaños compuesta por las razas doble propósito (Corriedale, Lincoln, Romney Marsh) o netamente carniceras (Hampshire Down) y reducir el peso de las ovejas Merino en las majadas, con la consiguiente disminución del número de animales productores de lanas finas, justamente las de mayor valor comercial. Por otra parte, la especialización lanar presenta ciertas ventajas relativas respecto de la carne, entre las cuales básicamente sobresalen dos: la posibilidad de acopiar el producto durante largo tiempo y esperar a una coyuntura más favorable sin riesgo de que la fibra se deteriore; y el hecho de que la calidad de la lana es menos sensible que la carne al estado nutricional de los animales y la situación de los pastizales. Aún así, cabe destacar que la Patagonia, debido a su estatus sanitario de región libre de fiebre aftosa sin vacunación del ganado, cuenta con una importante cuota de exportación de carne ovina de alta calidad hacia la Unión Europea, sin pagar aranceles. Sin embargo, y aunque la Argentina es el segundo país del mundo con mayor participación en dicho cupo (23.000 toneladas anuales, el 8 % de la cuota global), las remesas siempre se han mantenido muy lejos de esa cifra.

Si bien durante el neodesarrollismo las exportaciones de carne conocieron un ciclo de auge, el *boom* no fue duradero. Las apenas 1.200 toneladas remesadas al exterior en 2000 se convirtieron en 4.746 toneladas en 2003 y alcanzaron el pico máximo del período en 2011 con más de 8.000 toneladas, pero se desplomaron a la mitad un año después, continuando su descenso hasta las 1.473 toneladas registradas en 2015 (Williams, 2004; MHyFP, 2016). Esta cifra es equivalente a menos de la quinta parte del volumen exportado en 2010 y a poco más del 2 % de la producción nacional (61.000 toneladas, aproximadamente). La caída obedeció

Crisis de sobreproducción

fundamentalmente a la menor demanda de compradores tradicionales como España y el Reino Unido, aunque fue en parte compensada por las importaciones desde Brasil, Túnez y Portugal. Otro factor negativo fue la reorientación de los productores australianos hacia razas ovinas netamente carniceras o doble propósito, lo cual amplió la oferta mundial y quitó mercados a los ganaderos argentinos. Pese a tales limitaciones, la faena se mantuvo en niveles elevados, sacrificándose 3,2 millones de cabezas, esto es, casi cinco veces de las cifras registradas en 2002 (687.311 animales). Esto obedeció a que el 98% de la producción cárnica fue volcada al mercado interno para aprovechar el favorable diferencial entre los precios internos y externos para el cordero patagónico, rubro que si bien tiene baja demanda a nivel nacional (apenas 1,4 kilogramos por habitante al año), en ciertas zonas de la Patagonia muestra niveles similares a los de Australia y Nueva Zelanda, consumiéndose también ovejas de refugio y capones (MHyFP, 2016).

Ciertamente, la actual crisis de sobreproducción no puede atribuirse al crecimiento de las majadas. De hecho, el rodeo ovino nacional continuó estancado, con cierta tendencia a disminuir, aunque existen notables discrepancias entre las cifras proporcionadas por las escasas fuentes disponibles sobre el particular. Según la Federación Lanera Argentina, los 12,5 millones de cabezas registrados por el Censo Nacional Agropecuario 2002 se redujeron a 11,9 millones en 2011, experimentando luego una ligera recuperación hasta alcanzar los doce millones en 2018 (FLA, 2011; 2018). Por su parte, los datos preliminares del último Censo Nacional Agropecuario, correspondientes también a 2018, estimaron el *stock* ovino nacional en 8,6 millones de cabezas (INDEC, 2019), cifra un 28,2% inferior al guarismo previamente señalado. Considerando a las provincias ovinas más importantes del país, la brecha se torna aún más significativa en Buenos Aires (1.700.000 animales según la entidad privada, 938.288 ovejas de acuerdo al organismo estatal), Corrientes (1.090.000 y 488.481, respectivamente), Chubut (3.500.000 y 2.717.739) y Río Negro (1.400.000 animales, contra datos censales que se refieren a sólo 744.593 ovejas). Aunque en menor medida, también surgen diferencias apreciables en los casos de Entre Ríos (310.000 y 201.891), La Pampa (250.000 y 148.869), Neuquén (220.000 y 131.599), Tierra del Fuego (400.000 y 339.877) y Santa Cruz (2.200.000 y 1.940.710), entre muchos otros (FLA, 2018; INDEC, 2019).

Comparando dichas estimaciones, ambas fuentes coinciden en reflejar la inequívoca tendencia declinante sufrida por el *stock* ovino patagónico que, en 2018, era entre un 7% (según la Federación Lanera Argentina) y un 29,2% (según el INDEC) inferior respecto de las cifras del CNA 2002. Sin perjuicio de sus importantes discrepancias –la primera fuente le asigna 7.720.000 animales a la región, la segunda sólo le imputa 5.874.518 ovejas–, las dos estimaciones reflejan, asimismo, un afianzamiento de la centralidad ovina de la Patagonia en el contexto nacional, puesto que dicha región concentraría entre el 64,22% y el 68,1% de los rebaños del país. Es importante añadir que ni las estadísticas de la Federación Lanera Argentina ni los datos provisorios del último Censo Nacional Agropecuario presentan la información a escala departamental. Sumada a la baja calidad de dicho relevamiento oficial, esta limitación ha determinado que tanto los técnicos del INTA como los investigadores académicos a la fecha continúen utilizando los datos del CNA 2002 debido a sus mayores niveles de precisión y desagregación espacial.

Independientemente de estas cuestiones metodológicas, es indudable que en la actualidad la ganadería ovina se halla en pleno retroceso, especialmente en la Patagonia, donde diversos problemas económico-ambientales han impedido la recomposición de las majadas e incluso han contribuido a diezmar los rebaños preexistentes. Ejemplo de ello fueron las erupciones de los volcanes Chaitén y Puyehue, ocurridas en 2008 y 2011, respectivamente, con consecuencias particularmente severas para el norte de Chubut y el sur de Río Negro, especialmente en los departamentos de Valcheta, Bariloche y Pilcaniyeu y las localidades homónimas y de Maquinchao, Ingeniero Jacobacci y Comallo. Los ganaderos coinciden en que estos fenómenos agudizaron la vulnerabilidad ambiental e imputan a los



Figura nº 30. Tapa del diario Clarín de la edición del 5 de junio del 2011 sobre las consecuencias de la erupción del volcán Puyehue.

tres episodios de actividad volcánica más recientes –los más arriba citados y el desastre del Hudson de 1991– la mortandad de tres millones de animales. La erupción del volcán Puyehue y la persistente sequía que ese año asolaba a la región patagónica derivaron en la sanción, en 2011, de la Ley nacional n° 26.698, que buscó paliar las gravosas consecuencias condonando el capital y los intereses de los créditos adeudados por los pequeños y medianos productores afectados por la catástrofe y creando un Programa transitorio de retención y reposición de vientres ovinos (Andrade, 2002; Tagliani, Jócana y Saldivia, 2014; Boyezuk, 2016; MHyFP, 2016; Caro *et al.*, 2017; Taraborrelli y Pena, 2017; Vázquez, 2019).



Figura n° 31. Estancia dedicada a la cría de ganado ovino.
Fuente: Ministerio de Economía de la Nación.

Paradójicamente, otra limitación provino de la propia “ley ovina”, sancionada en 2001, para fomentar la actividad. En 2011, la Ley n° 26.680 prorrogó los beneficios de dicha norma por otra década (hasta 2021) y aumentó a ochenta millones de pesos los recursos del fondo fiduciario a repartir entre las provincias ovinas del país. Sin embargo, a partir de entonces, se modificaron los criterios de distribución de los recursos del fondo fiduciario, lo cual impactó fuertemente en la Patagonia: si entre 2003 y 2008, el peso relativo de la región sobre las remesas totales osciló entre el 65 % y el 68 %, en 2015, se desplomó al 49,3 %. Mientras que Chubut pasó de acaparar el 23,2 % a dar cuenta de poco más del 20 %, Río Negro mantuvo estable su participación en torno al 14 % y Neuquén casi duplicó su magra representación –pasó del 1,1 % al 1,9 %–. Sin embargo, las caídas fueron dramáticas para Santa Cruz y Tierra del Fuego, cuyo peso se redujo del 20,7 % al 11,1 % y del 6,1 % al 1,9 %, respectivamente (Taraborrelli y Pena, 2017).

Si bien el nuevo reparto de fondos fue más equitativo y sugiere cierto sesgo “progresista” –la participación de Jujuy, por ejemplo, aumentó del 3,1 % al 8,7 %–, esto no siempre fue así; la cuota captada por Corrientes, por ejemplo, se desplomó del 12 % al 1,2 % mientras que la provincia más rica del país (Buenos Aires) dejó de recibir el 8,7 % para apoderarse del 14,5 %. Como era de esperar, la nueva distribución del fondo fiduciario fue criticada por los productores patagónicos y las entidades que los aglutinaban, sosteniendo que los recursos necesarios para revitalizar a una región fuertemente especializada en la actividad acababan siendo desviados a áreas del país cuya matriz productiva no era ovino-dependiente (Taraborrelli y Pena, 2017).

Independientemente de lo anterior, es importante aclarar que ni la “ley ovina” ni sus posteriores modificaciones pueden ser consideradas como elementos de una estrategia de desarrollo del sector, sino que deben ser interpretadas como

políticas compensatorias de naturaleza parcial y coyuntural (Taraborrelli, 2019). Las limitaciones de la intervención del Estado nacional y la continuidad de la crisis del sector determinan que, con frecuencia, sean los gobiernos provinciales patagónicos quienes se ven obligados a socorrer a pequeños y medianos productores, financiando sus necesidades de liquidez hacia el final de cada año para evitar que malvendan su lana y recuperando los fondos adelantados en marzo, cuando la operación comercial ya fue concretada (Savini, 2019).

Las reiteradas crisis de las últimas décadas han ensanchado la brecha entre productores minifundistas-familiares y latifundios empresariales. En Chubut, principal provincia ovina del país, las grandes sociedades anónimas más que duplican a los establecimientos familiares en superficie y cantidad de animales y casi los triplican respecto del volumen de lana producido, mientras que en el otro extremo del abanico los pueblos originarios tehuelche y mapuche muestran la peor situación relativa en los tres indicadores. Independientemente de los grandes latifundios empresariales, las familias de ascendencia turca, boer e italiana acaparan la mayor parte de los rebaños, operando como la contrapartida de los descendientes de inmigrantes galeses y polacos, cuya participación en el conjunto es magra (Coronato, 2015).

Es importante señalar que la misma tendencia a la concentración de la tierra y el ganado se replica en todas las provincias ovinas del país. Según datos agregados provenientes de fuentes oficiales, en 2015, se registraron 85.545 establecimientos dedicados a la producción primaria de lana en la Argentina. De ese total, el 80,4 % de los agentes eran pequeños productores con menos de cien animales que concentraban el 14,1 % del rebaño nacional, cifras que trepaban al 94,9 % y el 33,3 %, respectivamente, si se tomaba como límite al medio millar de animales. Estos ganaderos coexistían con un puñado de grandes empresas dotadas de más de 5.000 cabezas que representaban apenas el 0,4 % de las explotaciones pero acaparaban el 27,3 % de la majada ovina, guarismos que se elevaban al 2,8 % y el 56,7 %, respectivamente, si se incluía en la estimación al estrato que posee entre 1.000 y 5.000 ovejas (MHyFP, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017).

Llegada de Benetton

Pormenorizando en la región patagónica, quizás el principal cambio ocurrido al respecto, en este período, haya sido el desembarco del grupo italiano Benetton, un emporio textil presente en 120 países con más de cinco mil locales de venta al público y que, anualmente, factura alrededor de 1,8 billones de euros (Klippahn y Enz, 2006). Inicialmente restringida a la provincia de Buenos Aires, la presencia del grupo Benetton en el sector se consolidó y expandió en 1991, cuando a través del Edizione Holding International adquirió las propiedades patagónicas que, hasta 1975, habían pertenecido a la Argentine Southern Land Company, de capitales ingleses, y que, en 1982, habían sido abandonadas por la Compañía de Tierras del Sud Argentino. Desembolsando más de ochenta millones de dólares, el grupo textil italiano se apoderó de esas tierras distribuidas entre las provincias de Santa Cruz, Chubut y Río Negro. El proceso continuó con la sistemática adquisición de nuevas estancias (El Cóndor, Cruz Ayke, Monte Aymon, Coronel y La Porteña en Santa Cruz, Leleque y El Maitén en Chubut, Pilcañeu en Río Negro, etc.).

Sumadas a sus campos bonaerenses, las tierras así apropiadas le permitieron forjar un patrimonio inmobiliario de 970.000 hectáreas, en las cuales explota alrededor de 260.000 cabezas de ganado ovino. Sólo en Santa Cruz, el grupo Benetton posee siete estancias, controla una superficie de 330.000 hectáreas y reúne 75.000 ovejas, cifra equivalente a prácticamente la mitad del *stock* del departamento de Magallanes.

Propietaria del grupo textil más grande del mundo, la familia Benetton suele ser sindicada como uno de los pocos hacendados patagónicos para los cuales la ganadería ovina continúa siendo muy rentable; de hecho, dicho *holding* obtiene de sus estancias patagónicas el 10 % de su producción lanar total, configurando así un caso emblemático de integración vertical de la actividad desde el eslabón primario hasta la etapa comercial. Es importante señalar que el avance de este

consorcio italiano no ha estado exento de polémicas debido a sus recurrentes conflictos con familias mapuches, quienes reclaman sus territorios ancestrales y señalan numerosas irregularidades jurídicas en los títulos de las tierras de Betteon que habían pertenecido a la Argentine Southern Land Company. Entre ellas, sobresale el hecho de que carecen de mensura –con lo cual no puede haber propiedad legítima–, son ilegibles en ciertos pasajes y se parecen más a permisos precarios de tenencia que a escrituras reales (Bandieri, 2005; Klippahn y Enz, 2006; Andrade, Bedacarratx y Álvarez, 2010; Hadad, 2013; Taraborrelli y Pena, 2017).

Por lo demás, los grandes latifundios patagónicos continuaron bajo el control de los mismos grupos de poder que, hace media centuria atrás, y actualmente, ya bien entrado el siglo XXI, continúan incidiendo en la definición de la legalidad del mismo modo en que lo hicieron en los albores de la ganadería ovina patagónica: estrechando lazos con las agencias públicas, la política provincial y regional y los medios formadores de opinión. Se trata de empresarios con estancias que albergan entre cuatro mil y más de diez mil animales, estrato que, para sólo citar el caso de Chubut, representa apenas el 8% de las explotaciones pero acapara el 47% del *stock* ovino provincial. Para este selecto grupo, la ganadería representa una ocupación exclusiva y, por ende, constituye su única (aunque extremadamente reutilizable) fuente de ingresos. Sin perjuicio de sus diferencias subregionales, todos ellos comparten rasgos comunes, como contar con vastas superficies divididas internamente para recurrir al manejo rotativo de recursos forrajeros, potreros de reserva para ser asignados en los momentos críticos, posibilidad de suplementar, implementación de planes sanitarios y acceso a asesoramiento y asistencia técnica.

Latifundios patagónicos



Figura n° 32. Estancia dedicada a la cría de ganado ovino.
Fuente: Ministerio de Economía de la Nación.

Su significativa rentabilidad determina que estos actores sean capaces de realizar las inversiones necesarias tanto para diversificar su matriz ganadera (lana y carne) como para mejorar los estándares de calidad de la fibra textil que producen, todo lo cual, obviamente, contribuye a acentuar su posición de privilegio en el sector. Así, por ejemplo, incorporan mayor cantidad de tecnologías de manejo para la cría ovina, como prácticas clínico-sanitarias, esquila preparto, ajuste y redistribución de la carga animal en distintos corrales, disponibilidad forrajera y adecuada planificación nutricional. Pese a que no en pocos casos este estrato contempla situaciones donde el desarrollo de la ganadería se torna dificultoso debido a problemas ambientales (pastizales degradados, escasas precipitaciones, ausencia de caudales superficiales importantes de agua, etc.), los productores ganaderos situados en esta categoría –sobre todo, aquellos con más de 6.000 ovejas– suelen reconver-

Pequeños productores

tirse hacia las lanas de alta calidad y micronaje fino y/o apostar a razas doble propósito para diversificar riesgos. Para ello, realizan abultadas inversiones –entre 300.000 y 600.000 dólares, cifras a todas luces prohibitivas para los demás hacendados– en genética y reproducción animal, especialmente en inseminación artificial, superovulación e importación de semen y embriones desde Nueva Zelanda y Australia para ciertos biotipos laneros, carniceros y mixtos (Andrade, Bedacarratz y Álvarez, 2010; Caro *et al.*, 2017; Taraborrelli y Pena, 2017; Ejarque, 2020).

Los pequeños productores ganaderos patagónicos encarnan la otra cara de la moneda. Omnipresente en toda la región, el minifundio prevalece sobre todo en Neuquén, la llamada “línea sur rionegrina” (Valcheta, 9 de Julio, 25 de Mayo, Ñorquincó y Pilcaniyeu) y la meseta central de Chubut y Santa Cruz, siendo característico, sobre todo, de zonas montañosas de muy difícil acceso o bien de áreas de extrema aridez. Pese a su presencia generalizada, los parámetros para definirlo varían según la subregión considerada. En el norte patagónico, por ejemplo, esta categoría generalmente asume la forma de productores familiares indígenas o campesinos que operan como fiscaleros (ocupantes o adjudicatarios de tierras fiscales) y puesteros de estancias (aparceros precarios). En algunos casos, se trata de agentes que practican la trashumancia, mientras que en otros llevan a cabo una ganadería sedentaria, no obstante lo cual siempre se caracterizan por su baja o nula capacidad de acumulación, resultado de su insolvencia para realizar inversiones y mejoras en la explotación. En Chubut y Santa Cruz, en cambio, el estrato inferior está integrado por dos subcategorías: a) los minifundistas de subsistencia, cuya dedicación a la ganadería ovina no es exclusiva y representa sólo una fuente complementaria de ingresos; y b) los pequeños ganaderos familiares, grupo que, en lo que se refiere a los parámetros de escala de superficie predominantes en la Patagonia, bien podría ser calificado como “minifundista”, pero que cuando se atiende a su racionalidad económica queda claro que es un segmento relativamente capitalizado que busca obtener un ingreso mínimo de la actividad que le permita sobrevivir sin sobresaltos (Andrade, 2002; Steimbregger, Kreiter e Higuera, 2012; Sili y Li, 2012).

Figura nº 33. Ganado ovino.
Fuente: Ministerio de
Economía de la Nación.



Como es de esperar, la gravitación de los pequeños productores en la Patagonia varía según provincias y subregiones. En Río Negro, por ejemplo, los ganaderos de subsistencia representan el 70 % de los productores provinciales, cada uno de

ellos con un promedio de 800 hectáreas (con extremos de 50 y 2.000 hectáreas) y apenas 200 animales; de hecho, en 2012 el 78 % de las explotaciones contaba con menos de 500 cabezas y el 93 % poseía menos de 1.000 ovejas. El peso de este estrato es todavía más significativo en Neuquén, donde el 66 % reúne menos de 100 existencias y el 97 % no alcanza el medio millar de animales. Por lo general, los ganaderos ovinos del norte patagónico producen una media de 800 kg de lana al año. En la zona de meseta y el área austral y magallánica, en cambio, cada unidad productiva de subsistencia puede llegar a tener entre 5.000 y 20.000 hectáreas, produce menos de 15.000 kg de lana anuales y puede llegar a contar con hasta un millar de animales. En Chubut, el 78 % de las explotaciones se sitúan en este estrato, mientras que en Santa Cruz y Tierra del Fuego, sólo el 30 % y el 17 %, respectivamente, puede ser incluido en esta categoría. En esta última provincia, el bajo peso del estrato más pequeño del eslabón primario del circuito no sólo obedece a factores pretéritos vinculados con el proceso histórico de concentración de la tierra en la isla, sino también a la crisis de los años noventa, cuando algunos grandes terratenientes vendieron tierras agotadas por el sobrepastoreo a pequeños y medianos productores que más tarde debieron ser subsidiados por el gobierno provincial para no desaparecer (Gómez Lende, 2007; Steimbregger, Kreiter e Higuera, 2012; Tagliani, Jócana y Saldivia, 2014; Savini, 2019; Taraborrelli, 2019).

Es importante aclarar que, en el sur patagónico, los términos “pequeño productor de subsistencia” y “ganadero familiar” no son sinónimos, puesto que el *stock* ovino de este último subestrato a menudo excede el límite previamente citado y puede llegar a oscilar entre 1.000 y 3.000 animales. Justamente, esta última cifra es la que opera como bisagra respecto de la ganadería “empresarial”, dado que 3.000 ovejas suele ser el umbral a partir del cual los costos fijos comienzan a diluirse y resulta económicamente viable incorporar un peón permanente a la explotación. Sin perjuicio de sus diferencias, ambos grupos se hallan en una situación económicamente grave: dependiendo de cada subregión (pastizales subandinos, costa, meseta, etc.), la escala mínima o cantidad de ovinos necesaria para que una hacienda lanar amortice sus costos de producción fluctúa entre 2.500 y 4.500 animales, de ahí que todos los minifundios y la mayoría de las estancias familiares de la región sufran una persistente rentabilidad negativa (Laveglia, 2004; Vázquez, 2019; MHyFP, 2016; Caro *et al.*, 2017; Ejarque, 2020).

La fragilidad de este estrato es acentuada por la inestabilidad en cuanto al control y propiedad jurídica de sus parcelas, agravada, asimismo, por la privatización de tierras fiscales –especialmente en el área de trashumancia– para proyectos inmobiliarios, turísticos o mineros, lo cual, desde la década de 1990, viene generando numerosos litigios entre campesinos e indígenas, por un lado, y los nuevos adjudicatarios, por el otro lado. Estos conflictos incluyen cuestiones tales como la reducción de la superficie ante acuerdos engañosos con los vecinos al momento de mensurar y alambrar, la imposibilidad de obtener boleto de marca y la “sucesión por herencia” de la ocupación y las mejoras al fallecer el titular del permiso de ocupación. En el caso de Chubut, aunque, en 1992, se promulgó una ley provincial de tierras para regularizar las ocupaciones precarias de tierra, ratificar la vigencia de la ley para familias campesinas y promover el otorgamiento de escrituras a indígenas asentados en parcelas fiscales, sus resultados fueron pobres, pues sólo se entregaron unas pocas decenas de títulos de propiedad, incrementándose día a día los conflictos por desalojo y expulsión directa.

A la tenencia precaria de tierras fiscales –que en la región suma la friolera de 2.500.000 hectáreas (el 85 % del total nacional)– se le agrega el uso inadecuado del suelo debido a la baja rentabilidad de la unidad productiva y la ausencia de estímulos para la conservación de un recurso que el productor puede perder a futuro. Buscando suplir sus bajos ingresos con una mayor cantidad de animales, sus pequeños predios son sobrepastoreados y degradados, no cuentan con potreros para separar animales en los momentos críticos del ciclo productivo, no suplementan a su hacienda ni aplican planes sanitarios y, prácticamente, no in-

Tenencia de tierras

Uso del suelo

corporan tecnología debido a la carencia de recursos económicos y técnicos. Sus sistemas de explotación exhiben tasas reproductivas variables que oscilan entre el 50 % y el 60 %, y rara vez superan el 80 % debido a la alta mortandad de cordeiros. El escaso excedente de animales limita la venta de carne, reduce el margen de selección y obliga a mantener capones a riesgo de perder el *stock*.

Su producción lanar y cárnica es indiferenciada y con bajo o nulo valor agregado, hecho atribuible fundamentalmente a que la baja rentabilidad condiciona o directamente impide realizar inversiones importantes. Con frecuencia, esta situación suele plasmarse en la baja adopción de tecnologías de manejo extensivo, la escasez de perforaciones para la obtención de agua para riego y consumo humano y animal y el estado regular o directamente malo de las instalaciones (alambres perimetrales e internos, corrales, galpones de esquila, viviendas, etc.) (Andrade, 2002; Álvarez, 2009; Steimbregger, Kreiter e Higuera, 2012; Sili y Li, 2012; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Cortada, 2015, citado por Vázquez, 2019; Taraborrelli y Pena, 2017; Taraborrelli, 2019).

¿De qué manera los distintos estratos de ganaderos ovinos se articulan con el eslabón industrial y comercial del circuito? En su mayoría, los productores de mediano y gran tamaño son propietarios ausentistas que residen en ámbitos urbanos. Sumada a su gran escala productiva y su fluido acceso a la información de los mercados, esta singularidad les permite mejorar notablemente su poder de negociación del precio y forma de venta de la lana, puesto que los pone en vinculación directa con los barraqueros, acopiadores y exportadores localizados en las ciudades más importantes de la región. En todos los casos, los precios y condiciones de la operación comercial se negocian en función de la calidad diferenciada de la materia prima, lo cual permite que este estrato de productores obtenga ingresos mucho más altos que el ganadero promedio (Ejarque, 2020).

En cambio, los pequeños productores venden su producción en condiciones informales y a muy bajo precio debido a la modesta calidad de su lana, la lejanía respecto de los centros de acopio, la dificultosa transitabilidad de los caminos en época invernal y las prácticas expoliativas de intermediarios como mercachifles o comerciantes ambulantes, bolicheros, acopiadores de campaña y pequeños barraqueros. Dichos intermediarios se desplazan desde las ciudades y poblados cercanos hacia los campos ovejeros para comprar lana “al barrer” –esto es, sin distinción de calidad–, haciéndose cargo de los costos y la logística del transporte. Bajo este esquema, el productor primario depende fuertemente del intermediario debido a los anticipos de capital previos a la operación de venta de la producción lanar; de hecho, es habitual que estos comerciantes minoristas le adelanten insumos al inicio del ciclo ganadero, le proporcionen mercaderías de primera necesidad a lo largo de todo el año y financien costos de la zafra 45 días antes de que esta última ocurra, generando así una deuda que es saldada con la venta de la lana. Estas formas precarias de comercialización informal resienten notablemente la rentabilidad de los pequeños productores ovinos: la capacidad de negociación entre los agentes intervinientes es extremadamente desigual y los intermediarios se aprovechan de la necesidad de liquidez del ganadero, apropiándose de buena parte de los beneficios económicos al momento de vender la lana al eslabón industrial (de Jong, 2001; Tagliani, Jócana y Saldivia, 2014; Mare, 2015; Savini, 2019; Vázquez, 2019; Ejarque, 2020).

Para eludir estas prácticas expoliativas, el pequeño productor sólo cuenta con dos opciones: incorporar innovaciones técnicas a su explotación o recurrir al cooperativismo. En el primer caso, esto implica prácticas como el acondicionamiento y la clasificación de fibras, la adopción de métodos “prolijos” de esquila, las mejoras de proceso, el mejoramiento genético a través de ferias de reproductores y el muestreo de sus lanas para analizarlas en los laboratorios del INTA, conocer sus características específicas (finura, rinde, uniformidad, largo de mecha, resistencia a la tracción, etc.) y valuar su producción de acuerdo a los precios de referencia fijados por el SIPyM.



Figura nº 34. Trabajadores de cooperativa de artesanas textiles.

Fuente: Ministerio de Economía de la Nación.

El cooperativismo, por su parte, ha adquirido cierta gravitación en Río Negro, Chubut y Corrientes. Mientras que en la primera provincia existe una decena de entidades –algunas de ellas, agrupadas en la Federación de Cooperativas de la Región Sur (FECORSUR)– que aglutinan a 778 socios –todos ellos campesinos con menos de 500 o incluso 200 ovejas–, mientras que en Chubut y Corrientes se destacan Vuelta al Campo y COPROLAN, respectivamente, la primera con sede en Paso de Indios y 57 asociados y la segunda con 600 socios para el acopio, procesamiento y exportación de lana.

Cada cooperativa no sólo le adelanta capital al productor –del mismo modo en que lo hacen los comerciantes de almacenes de ramos generales–, sino que además le proporciona ventajas adicionales, como el flete de camiones hasta los campos para recolectar, transportar y acopiar la lana, el aumento de la escala de venta, el desarrollo de la operatoria por canales formales y el acceso a los subsidios estatales otorgados por la “ley ovina”, todo lo cual obviamente contribuye a mejorar su poder de negociación dentro de la cadena de acumulación. La lana es ofrecida mediante licitaciones a las empresas que operan en el núcleo exportador de Puerto Madryn y/o en los polos textiles de Trelew e Ituzaingó y liquidada al mejor postor. Una vez concretada la transacción, la cooperativa paga al ganadero el precio correspondiente al tipo de lana que aportó, previo descuento del valor de las mercaderías retiradas por el productor, el adelanto financiero, el costo de dicho financiamiento y otros costos de comercialización. Aunque ambos mecanismos se han difundido con relativos bríos, sustituyendo parcialmente a las prácticas tradicionales de mercadeo, aún permanecen restringidos a una minoría de productores, algo que debe ser atribuido al marcado individualismo de los pequeños ganaderos patagónicos y sus dificultades para organizarse (Álvarez, 2009; Tagliani, Jócana y Saldivia, 2014; MHyFP, 2016; Savini, 2019; Vázquez, 2019; Ejarque, 2020).

Por su parte, el eslabón industrial-exportador del circuito lanero argentino configura un mercado claramente oligopsónico y extranjerizado que opera sobre una oferta atomizada y transfiere la incorporación de valor agregado al exterior. Con epicentro en el polo textil de Trelew y nodos en ciudades patagónicas como Puerto Madryn y Puerto Deseado, urbes pampeanas como Bahía Blanca y localidades correntinas como Ituzaingó, estos agentes integran la manufactura de la lana sucia (peinado y cardado, centrifugado de residuos para la obtención de lanolina y, mucho más marginalmente, el hilado) con las remesas al mercado mundial. Allí también operan las barracas de acopio y lavado de lana, muchas de ellas consignatarias de las firmas industriales-comerciales, en tanto que otras son exportadoras directas. El sector muestra un alto nivel de concentración económico-empresarial que ha venido acentuándose durante las últimas décadas debido a la desaparición de las firmas más pequeñas y las fusiones acordadas entre las compañías remanentes; así, si a principios de la década de 1990 existían 64 empresas, a finales del siglo XX sólo sobrevivían 27, cifra que se contrajo a apenas una decena en 2017, lo cual se plasmó en la triplicación del tonelaje promedio de lana comercializado por cada exportador. Para ilustrar esta cuestión, basta señalar que sólo cinco empresas concentraron, en 2015, el 80 % del valor exportado, acaparando el 67 % de las remesas de lana sucia, el 98 % de las ventas de lana lavada y el 86 % de la comercialización de *tops* peinados (MHyFP, 2016; Savini, 2019; Taraborrelli, 2019).

Aglutinado en la Federación Lanera Argentina, el complejo industrial-exportador opera bajo una lógica transnacional, dado que las empresas que lo integran reconocen por lo general origen europeo (alemán, italiano, francés), australiano y chino y constituyen nodos de importantes grupos internacionales especializados en el rubro textil. Sobresalen, entre otros, los casos de la correntina Establecimientos Textiles Ituzaingó y las patagónicas Unilan Trelew, Fox & Lilie, Fowler, Fleury, Pelama Chubut, Argentina Wool y, sobre todo, Chargeus Wool (del grupo homónimo), Fuhman (del grupo Schneider) y Compañía de Tierras del Sud Ar-

Eslabón industrial-exportador

Federación Lanera Argentina

gentino (del grupo Benetton), todos ellos con su casa matriz situada en Europa y plantas de procesamiento distribuidas por todo el mundo pero concentradas principalmente en Italia, Francia, India y China, donde se emplazan las etapas de mayor valor agregado de la cadena de acumulación (desarrollo, innovación, diseño, confección, tejidos e hilados). Completan el esquema citado algunas firmas de capitales nacionales, tales como Lanera Austral y la correntina COPROLAN.

Sobre la base de datos de la propia Federación Lanera Argentina, si, en 1992, el consumo doméstico representaba el 27,2 % de la producción lanar argentina –28.000 toneladas anuales, sobre un total de 103.000 toneladas–, el continuo y sistemático declive industrial determinó que esa proporción se redujera al 7,7 % en 1999, al 3,6 % en 2011 y el 4,7 % en 2018 –2.000 toneladas anuales, sobre un total de 42.400 toneladas–. Así, la gravitación de las exportaciones pasó del 72,8 % en 1992 al 95,3 % en 2018.

Mercados internacionales

En el ínterin, los destinos de tales remesas sufrieron ligeras modificaciones. Si a finales de la década de 1990, los primeros cuatro países compradores –China (20,4 %), Italia (19,3 %), Alemania (15,3 %) y Francia (9,5 %)– absorbían el 64,5 % de las remesas, en 2018 los principales cuatro destinos continuaban reuniendo una proporción similar (64,8 %), aunque la participación de China (25,8 %) y Alemania (22,2 %) se había intensificado y la de Italia se había reducido (9,1 %), en tanto que la de Francia prácticamente había desaparecido, siendo suplantada por el mercado turco (7,7 %). Paralelamente, naciones como República Checa y Uruguay mantuvieron una participación relativamente estable, pero compradores tradicionales como Bélgica, Reino Unido, Chile y Japón fueron desplazados por nuevos destinos como Perú, Bulgaria, Egipto, México y Corea del Sur (FLA, 1999; 2003; 2011; 2018).

Cabe señalar que las remesas lanares argentinas estuvieron exceptuadas del pago de derechos aduaneros a lo largo de todo el período aquí analizado, con la única excepción del subperíodo 2002-2015, donde el régimen neodesarrollista decidió gravarlas con alícuotas del 10 % (para lana sucia) y el 5 % (para lana lavada y peinada). En contrapartida, la cúpula exportadora recibió importantes subsidios estatales a través de los reintegros por régimen general –que oscilaron entre el 1,6 % y el 3,4 % del valor exportado, según el grado de elaboración del producto– (MHyFP, 2016) y los reembolsos fiscales otorgados a las ventas realizadas por puertos patagónicos. Con alícuotas que, según el caso considerado, oscilaron entre el 7 % y el 12 % del valor exportado, estos últimos beneficios rigieron con altibajos hasta 2006, año en que fueron suprimidos; en 2015, fueron nuevamente puestos en vigencia –esta vez, con porcentajes ligeramente mayores (8 % al 13 %)–, pero volvieron a ser eliminados un año más tarde.

Como era de esperar, los avatares de esa fluctuante política se reflejaron en la caída de la proporción del volumen exportado por puertos patagónicos: en 1999, el 86,4 % de la lana remesada al exterior era vendida por las terminales de dicha región (Puerto Deseado, Puerto Madryn, San Antonio Oeste), proporción que se mantuvo relativamente estable hasta 2006; con la eliminación de este subsidio, el peso de los puertos patagónicos sobre las exportaciones se desplomó del 83,9 % al 69,5 % en sólo un año, continuando su declive hasta situarse en apenas el 17,2 %, en 2014, año en el cual la crisis arreció en el polo textil de Trelew. Un año después, el restablecimiento de los reembolsos llevó al 66,5 % la participación de dichas terminales portuarias en los flujos de exportación lanar, pero el casi inmediato desmantelamiento de este mecanismo dispuesto por el nuevo régimen neoliberal redujo dicha gravitación al 54,8 %, en 2018, quedando Puerto Madryn como única vía de salida para la producción lanar patagónica (Sánchez, 2014; FLA, 1999; 2011; 2016; 2018; MHyFP, 2016).

Dada la constante crisis de la industria textil argentina a lo largo de todo el período, ni las retenciones ni los reembolsos a las exportaciones tuvieron influencia decisiva sobre los niveles de incorporación de valor agregado del eslabón industrial-comercial. En el polo de Trelew, casi todas las firmas exportadoras eliminaron la etapa de hilado y se concentraron en los estadios previos de la

transformación de la materia prima, hecho que quedó reflejado en el exiguo peso de los productos hilados sobre el volumen comercializado, que apenas alcanzó el 0,1 % entre 1998 y 2011 y desapareció totalmente de la canasta exportadora hacia 2018. Como resultado, la transformación de la lana patagónica en hilados y tejidos quedó reservada a las plantas industriales del conurbano bonaerense (FLA, 1999; 2011; 2018; Elvira, 2017; Taraborrelli, 2019; Ejarque, 2020).

Sin perjuicio de lo anterior, la eliminación, en 2016, de los derechos de exportación benefició a las grandes empresas extranjeras y determinó que parte de la cúpula del sector dejara de procesar el insumo y aumentara ligeramente su tendencia a la exportación de lana sucia. Los datos oficiales muestran un constante ascenso de la participación de la producción lavada y peinada, entre 1998 y 2011, cuando el peso de las remesas de lana sucia pasó de representar casi la mitad (48,5 %) del volumen comercializado a conformar el 26 %, cifra que se elevó al 30,1 % en 2018. Si se considera el período 1998-2018, la gravitación de la lana limpia se desplomó del 18 % al 5,5 %, mientras que la de *tops* peinados aumentó del 31 % al 55 % (FLA, 1999; 2018).

Aunque en términos generales estos datos reflejan un mayor grado de elaboración de la materia prima, es menester recordar que los estadios de la cadena global de acumulación que se desarrollan dentro de la región (producción primaria, esquila, acopio, lavado y cardado) representan sólo el 9,3 % del valor agregado del producto final, correspondiendo el 90,7 % remanente a los dos eslabones extrarregionales del circuito: hilandería (24 %) y confección (66,7 %). Debido a la presencia de un tejido industrial relativamente consolidado, las provincias de Buenos Aires y Chubut claramente se especializan en la exportación de lana cardada y peinada (72 % y 64 %, respectivamente), con bajo peso de la lana sucia (17 % y 23 %), mientras que en Santa Cruz cada uno de ambos rubros representa la mitad de las remesas. En Corrientes, el 45 % de las ventas corresponde a lana sucia, mientras que tanto la lana lavada como los *tops* representan el 26 %. Finalmente, la lana producida en Río Negro, Tierra del Fuego y Entre Ríos abandona el país sin valor agregado (FLA, 1999; 2003; 2011; 2018; MHyFP, 2016).



Figura nº 35. Esquila de ganado ovino.
Fuente: Ministerio de Economía de la Nación.

Mención aparte merece la cadena cárnica, que en términos generales asume una posición marginal en el circuito, aunque todavía detenta cierta importancia en el sur de Chubut y la Patagonia austral, operando como un complemento a menudo necesario de los ingresos obtenidos por la venta de lanas. Esta sinergia se torna particularmente evidente en el lapso que transcurre entre los meses de diciembre y marzo, cuando los ejemplares nacidos de las pariciones de media-

Cadena cárnica

dos de primavera se encuentran aptos para ser faenados para así capitalizar la relativamente alta demanda de corderos patagónicos en el mercado interno que generalmente ocurre durante el período festivo.

Frigoríficos

Constituido por los frigoríficos, el eslabón industrial-exportador del circuito se halla aún más concentrado que el lanar: de hecho, existen sólo treinta y seis plantas habilitadas por el SENASA para el tránsito federal y la exportación (frigoríficos “tipo A”), de los cuales sólo nueve concentran la totalidad de las remesas al exterior, siete venden exclusivamente a la Unión Europea y apenas tres aportan el 82 % del volumen comercializado. Tal concentración obedece a la reorientación de la producción de carnes ovinas hacia el mercado interno, que determinó la subutilización de la capacidad instalada en las plantas y la consecuente desinversión para reducir costos fijos. El producto básico de exportación es la carne congelada sin deshuesar y, en menor medida, los despojos, las carnes refrigeradas y el ganado en pie, ya que la mayoría de los frigoríficos carece de tecnología para la captación y aprovechamiento de subproductos de bajo valor comercial, como cueros y menudencias. Las provincias de Santa Cruz y Chubut, que concentran sólo el 20 % de las plantas pero el 74 % del volumen faenado, explican prácticamente la totalidad de las carnes ovinas enviadas al exterior.

Sin perjuicio de lo anterior, existe además un número indeterminado de frigoríficos que cuentan sólo con habilitación provincial y/o municipal, razón por la cual sus productos pueden ser comercializados únicamente dentro las provincias en las cuales operan. A esto debe añadirse la faena informal realizada en las propias estancias, generalmente para el autoconsumo o bien para la comercialización informal (MHyFP, 2016).

Los canales de articulación entre los ganaderos y los frigoríficos son variables, algo determinado por el gran peso de la informalidad y la ausencia de un mercado formador de precios de referencia. Una opción es la operación de compra-venta directa, donde la comercialización de animales en pie suele realizarse a través de remates regionales, ferias, consignatarios, comisionistas o ventas tranquera adentro y el establecimiento industrial asume la responsabilidad por la comercialización del producto y la vinculación con las redes de distribución mayorista y minorista. Otra alternativa para el productor primario es limitarse a contratar los servicios de faena de un frigorífico determinado y luego disponer libremente de su propia carne para la venta. Según datos del SENASA, ambos canales representan poco más de la cuarta parte (26 %) de la faena. El 74 % restante corresponde a mecanismos informales, tales como el sacrificio en las propias unidades productivas para autoconsumo o la faena clandestina en pequeños frigoríficos (MHyFP, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017; Savini, 2019).

Problemáticas económico-ambientales

Mención aparte merecen las problemáticas económico-ambientales de la ganadería ovina. En un contexto donde la subsistencia de los rebaños en gran medida depende de la marcada estacionalidad de la oferta forrajera y las fluctuaciones ambientales de la región, las agudas asimetrías económicas entre los distintos estratos del eslabón primario son potenciadas por los factores geológico-climáticos, reflejando su desigual capacidad de reponerse frente a las adversidades del medio. Los ganaderos patagónicos atribuyen buena parte de sus dificultades al cambio climático, concretamente al acortamiento de los ciclos de alternancia entre sequías y nevadas intensas, sosteniendo que, antiguamente, las sequías no duraban más de uno o dos años, pero que actualmente se extienden durante seis años o más, lo cual repercute en la dotación de forraje y determina la pérdida de la “señalada”; así, la evolución reproductiva del rodeo es insuficiente para reemplazar a las ovejas adultas, cuya vida útil ronda los seis años.

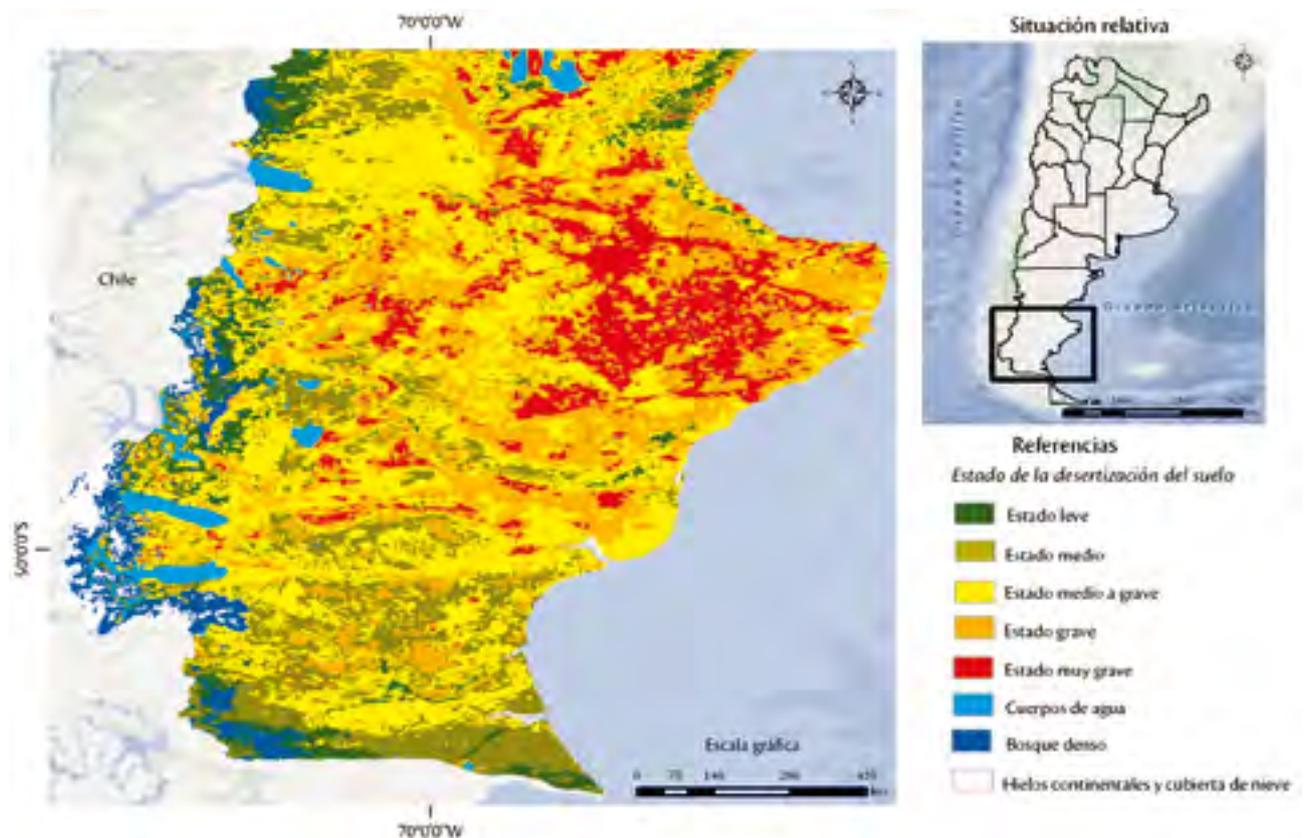
Aunque los ganaderos sostienen que el cambio en el régimen pluviométrico en toda la Patagonia y, sobre todo, en la meseta central santacruceña, ha derivado en una menor cantidad de lluvia y nieve, reduciendo el nivel de las vertientes y la productividad de los pastizales, estudios científicos desmitifican parcialmente esta representación fatalista. La alternancia entre ciclos secos y húmedos es tí-

pica del clima de la región, en tanto que en la mayoría de las localidades y los parajes parece haberse verificado un incremento de las precipitaciones anuales. Sin embargo, aunque en principio la región contaría con más agua por lluvias anuales, también es cierto que ha sufrido un aumento de las amplitudes térmicas, intensificando la continentalidad, acelerando la tasa de evaporación y anulando, así, el efecto de la mayor humedad relativa. Si bien esto sin duda representa un factor negativo y da pábulo a la tesis de la “conspiración climática” esgrimida por los productores familiares, no es central para explicar el estado de las explotaciones ganaderas. Sin perjuicio de lo anterior, en el caso de Santa Cruz, el agua potable de buena calidad viene tornándose cada vez más escasa debido a los factores ambientales citados y a la irrupción de la megaminería metalífera en la provincia, que ha contribuido a intensificar la competencia por el uso del suelo y, sobre todo, por el recurso hídrico (Cuadra, 2002; Andrade, 2002; Andrade, Bedacarratz y Álvarez, 2010; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Tagliani, Jócana y Saldivia, 2014; Boyezuk, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017; Taraborrelli, 2019; Vázquez, 2019).

Por añadidura, los productores ganaderos también atribuyen la desertización de sus campos a otros factores climáticos. Actualmente, se estima que el 33 % de la superficie de la Patagonia se encuentra afectada por procesos erosivos eólicos e hídricos severos o graves, manifestando niveles de deterioro que ya son irreversibles. No menos importante, el 90 % de la región presenta algún síntoma de desertificación, con lo cual este fenómeno debe ser considerado como una de las problemáticas ambientales más importantes de la Patagonia. Ninguna provincia es ajena a este flagelo, aunque la situación más preocupante es la de Santa Cruz, donde 73,5 millones de hectáreas (el 93,6 % de su territorio) están degradadas y casi el 30 % muestra un estado grave y muy grave, especialmente en los departamentos de la meseta central y el norte provincial (Magallanes, Río Chico, Corpen Aike, etc.) (mapa n° 8). Por su parte, el noroeste patagónico también ha sido afectado por la erosión del suelo, especialmente Neuquén, donde la trashumancia es una práctica centenaria que, aún hoy día, se encuentra vigente.

Desertificación de campos

Mapa n° 8. Estado de la desertización del suelo de la provincia de Santa Cruz a principios del siglo XXI. Fuente: Del Valle *et al.* (2004).



Capacidad receptiva de campos



Figura n° 36. Desertificación del suelo.

Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Dinámicas técnico-sociales

Si bien, en 1994, nuestro país adhirió a la Convención Internacional de Lucha contra la Desertificación –la cual promovió la “clausura” del problema a través de proyectos financiados por organismos internacionales–, la cuestión, lejos de revertirse o al menos mitigarse, se ha agravado sin pausa. Y aunque algunos estudios han argumentado que la meteorización de la ceniza proveniente de las erupciones volcánicas de las últimas décadas podría haber tenido un “efecto fertilizante” e incorporar nutrientes al suelo –contribuyendo presumiblemente así a revertir el proceso–, hasta el momento esto no ha podido ser verificado (Andrade, 2002; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Albertoli, 2015; Ejarque, 2016; Caro *et al.*, 2017; Taraborrelli y Pena, 2017; Vázquez, 2019).

Lo cierto es que la capacidad receptiva de los campos literalmente se ha desplomado, derivando en una espectacular caída de la productividad por hectárea. Aunque la información oficial más reciente disponible hace mención a una carga animal de 0,75-1 ovejas por hectárea en la cordillera y precordillera andina y de 0,15-0,28 ovinos por unidad de superficie en la zona austral magallánica seca, el Golfo San Jorge y la meseta central (MHyFP, 2016), la receptividad máxima real de esos suelos es de 0,10, 0,13 o, a lo sumo, 0,15 ovinos por hectárea. Esto significa que un establecimiento de 20.000 hectáreas podría alimentar en condiciones más o menos saludables a 2.000-3.000 cabezas de ganado lanar. Representando alrededor de la mitad del *stock* máximo que estas tierras llegaron a sobrellevar en el pasado, las cifras reseñadas apenas logran garantizar la sustentabilidad económica del productor en años de buen valor de la lana; de hecho, en la meseta central santacruceña una receptividad ganadera de 0,1 ovinos por hectárea equivale a admitir que una explotación, para ser rentable, requiere contar con al menos 6.000 animales distribuidos en 60.000 hectáreas, parámetro que coloca en situación de quebranto a la inmensa mayoría de los productores ganaderos de la región. Los estratos más afectados corresponden a los establecimientos que rondan las 20.000 hectáreas, los cuales quedan condenados al sobrepastoreo y pasan a depender de subsidios estatales. Si bien no se cuenta con cálculos actualizados acerca del impacto de este fenómeno sobre la rentabilidad del sector, en 1992, se estimaba que, cada siete años, Chubut y Santa Cruz perdían el valor de una zafra debido a la erosión (Barbería, 1995; Andrade, 2002; Álvarez, 2009; Andrade, Bedacarratx y Álvarez, 2010; Caro *et al.*, 2017).

Aunque es innegable que el factor climático constituye una variable claramente involucrada en la desertificación, esta problemática ambiental obedece también a un nutrido conjunto de dinámicas técnico-sociales. Es cierto que los elevados niveles previos de deterioro, la presencia de tierras desnudas de vegetación debido a las fuertes nevadas, las heladas y las sequías y la lixiviación y la voladura de suelos debido a lluvias y vientos intensos se combinan con otras dinámicas físico-naturales, como niveles extremos de aridez, relieve quebrado y existencia de formaciones rocosas, tierras altas de montañas, cárcavas, desiertos costeros, playas de lagos y mesetas de grava o basalto. Sin embargo, no es menos cierto que esos factores ambientales se imbrican o entrelazan con la modalidad bajo la cual es llevada a cabo la propia explotación. Por lo general, los productores ovinos buscan compensar los bajos precios y la caída de sus ingresos aumentando la carga animal mediante el sobrepastoreo, lo cual se exacerba debido a que suelen carecer de conocimientos sobre los niveles reales de receptividad de sus campos, así como de una clara perspectiva de la situación real y sus factores desencadenantes. Al respecto, varios autores hacen notar que los productores insisten en naturalizar y externalizar el problema, adjudicándolo a la ya mencionada “conspiración climática” y considerando que en los propios ciclos naturales radica tanto el origen como la solución a la cuestión, sin reconocer el impacto ambiental de la ganadería ni tampoco asumir su parte de responsabilidad para no verse obligados a modificar la forma de producir (Andrade, 2002; Ejarque, 2016; Vázquez, 2019).

Pese a que en muchos establecimientos ganaderos los pastizales se encuentran seriamente degradados y no son aptos para desarrollar una ganadería rentable,

la acuciante situación económica conduce a los productores a buscar ganancias momentáneas e insistir en volver a las cargas animales históricas, o al menos rehusarse a ajustarlas a la condición actual del pastizal, sobreestimando las condiciones ecológicas. De hecho, para afrontar la crisis, los ganaderos que continuaron con la actividad debieron aumentar sus existencias ovinas, en un contexto donde el número de ovejas que el campo puede sostener rara vez surge de una estimación técnica de lo que el pastizal natural resistiría, sino de una aproximación al rodeo que permitiría asegurar una mínima rentabilidad. Para ilustrar más claramente la cuestión, a principios del siglo XXI la brecha entre la carga animal “sustentable” y el *stock* real era del 173 %, ascendiendo al 198 %, si se la comparaba con el rodeo necesario para amortizar los costos de producción. Aunque diferentes iniciativas han intentado revertir el sobrepastoreo y promover la recuperación de los pastizales basándose en el cálculo exacto de la capacidad de carga de los establecimientos y el ajuste del número de ovejas a este valor, el problema continúa intacto, al menos para los establecimientos que persisten en la actividad (Andrade, 2002; Williams, 2009; Caro *et al.*, 2017).

Forjando un complejo círculo vicioso, la pauperización social, la sobreexplotación de suelos y pastizales y la degradación ambiental son variables que se retroalimentan mutuamente. La degradación del recurso edáfico y forrajero afecta directamente a la nutrición animal (medida en peso y condición corporal del animal adulto), e indirectamente, a la eficiencia reproductiva ovina, ocasionando por consiguiente problemas como la disminución de la señalada, el aumento de la mortandad de madres, la disminución del peso promedio al nacer de los cordeiros y la variabilidad en la producción de lana. Como es de esperar, esto repercute negativamente no sólo sobre las existencias ovinas (mortandad animal, descenso de pariciones), sino también sobre los rendimientos lanares por animal. Por añadidura, la menor producción natural de pasto incrementa los costos, puesto que obliga a la suplementación adicional del ganado, lo cual determina que la actividad pierda rentabilidad y, en muchos casos, se torne impracticable (Tagliani, Jócano y Saldivia, 2014; Taraborrelli y Pena, 2017; Vázquez, 2019).

No por casualidad, los más afectados por el flagelo de la desertización son los pequeños y medianos productores, muchos de los cuales cuentan con lotes reducidos y explotaciones familiares. El degradante y perjudicial manejo del ganado llevado a cabo por estos ganaderos de subsistencia obedece a causas que los exceden ampliamente, como las fuertes desigualdades sociales, su baja o nula capacidad de acumulación, la pobreza estructural y los bajos precios de la lana, todo lo cual genera una contradicción insalvable entre su reproducción social y la conservación del medio natural. Sus limitaciones estructurales para diversificar la producción o reconvertirse a otra actividad económica determinan que, conscientemente o no, decidan sobrecargar sus campos con la expectativa de compensar pérdidas económicas. Y si bien es discutible que la pequeña explotación ganadera sea la principal causa de erosión, es incontrovertible el hecho de que ese tipo de agente productivo está absolutamente incapacitado para realizar las inversiones necesarias para la recuperación del suelo y mantener, a largo plazo, las inversiones realizadas por el Estado para combatir la degradación del recurso (Andrade, 2002; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Ejarque, 2016; Vázquez, 2019).

Por otra parte, el heterogéneo régimen de tenencia de la tierra claramente perjudica a los productores de subsistencia y las pequeñas y medianas estancias, que, por lo general, se sitúan en zonas productivamente marginales y de mayor fragilidad ambiental. Así, la desertización del suelo suele operar como un factor de movilidad social descendente; aunque en muchos casos se trata de minifundistas o crianceros en crisis, abundan también los medianos productores que antaño gozaban de cierta capacidad de generar excedentes y que se vieron arrojados por los bajos precios y la erosión de sus campos al estrato de los ganaderos de subsistencia. La propia estructura parcelaria torna aún más compleja la situación, puesto que a menudo faltan divisiones en los campos y los cuadros no están bien

Pequeños y medianos
productores

Tenencia de tierras

segmentados. Esto dificulta el manejo de las majadas, reportándose casos donde existen superficies de mallín o vega mezcladas con estepa, lo cual promueve el uso heterogéneo del pastizal, impide controlar la intensidad y época de pastoreo de cada unidad y oculta el impacto de la degradación sobre la producción animal debido a que gran parte de la receptividad depende de la utilización de mallines o vegas. El problema es aún más grave para los pequeños ganaderos trashumantes, donde la ausencia de áreas de uso estacional (invernada y veranada) les impide contar con posibilidades de descanso y rotación en las veranadas, delimitar los campos, disponer de aguadas, implementar pasturas y/o sistemas de complementación forrajera e incorporar diversos tipos de mejoras para controlar la erosión, todo lo cual contribuye a intensificar el pastoreo sin descanso de suelos ya degradados (Rey Balmaceda, 1976; Bendini y Nogués, 1992, citado por Andrade, 2002; Barbería, 1995; Álvarez, 2009; Coronato, 2010; Sili y Li, 2012; Tagliani, Jócana y Saldivia, 2014; Vázquez, 2019).

Otro problema reiteradamente señalado por los ganaderos ovinos patagónicos se refiere a la fauna regional, que en algunos casos actúa como predador y en otros como competidor del ganado. El relato de los productores frecuentemente se refiere a los estragos causados por el zorro colorado, el zorro gris, el gato montés, el puma y –en los campos cercanos a la periferia de centros urbanos– los perros domésticos. Si bien la problemática de la pérdida de corderos debido a la proliferación de zorros colorados está históricamente bien documentada, la situación actual es más grave debido a que el abandono de estancias, el despoblamiento de los campos y la reducción del *stock* ganadero han incrementado la presión de este depredador sobre las presas remanentes.

En otros casos, el problema es más novedoso. Tal es el caso del puma, que, hacia la década de 1920, había sido completamente erradicado de la estepa patagónica, pero que, a principios del siglo XXI, comenzó a ser detectado nuevamente en la región. En ambos casos, la situación se agravó a partir de la llegada de la megaminería metalífera y la sistemática práctica de las compañías de adquirir campos en derredor de sus explotaciones para mantenerlos vacíos de hacienda. Otros casos reportados, como el del zorro gris, carecen de justificación, dado que esta especie no depreda el ganado doméstico y sólo lo consume ocasionalmente como carroña. Para combatir a los predadores de la oveja, los productores recurren a diversas estrategias, como trampas, caza con armas de fuego y perros, encierre nocturno de animales, parición en refugios, uso de perros pastores y aplicación de pinturas repelentes a los rebaños que ahuyentan al zorro colorado y le confieren un sabor repulsivo al cuero del ganado (Andrade, 2002; Álvarez, 2009; Albertoli, 2015; Ejarque, 2016; Caro *et al.*, 2017; Vázquez, 2019).

Con respecto a la fauna considerada competidora del ganado en cuanto al consumo de pastizales naturales y aguadas, el cauquén común y, sobre todo, el guanaco, suelen gozar de pésima reputación entre los ganaderos patagónicos. Una vez más, la problemática no es nueva, sino que se remonta a finales del siglo XIX, cuando la actividad arribó a la Patagonia. Inicialmente, el guanaco había sido perseguido como una plaga que competía con el ganado doméstico, aunque, al mismo tiempo, fue valorizado como un recurso por parte de los pobladores rurales, quienes lo cazaban para alimentarse de su carne y exportar su piel. Como resultado, la población de esta especie se retrajo notablemente. Durante las últimas décadas del siglo XX, la caza del guanaco fue prohibida en algunas provincias, con lo cual las manadas se recuperaron lentamente a principios de esta centuria. Los ganaderos atribuyen la pérdida de la receptividad de sus campos justamente a este crecimiento de la población de guanacos, señalando que cada ejemplar consume el doble de forraje que una oveja y que, a su vez, este animal silvestre se introduce en los lotes dañando los alambrados, con lo cual obliga a registrar su pastoreo como parte de una variable ambiental más o menos continua al momento de evaluar la capacidad de carga de las parcelas. Sin embargo, varios investigadores señalan que no existe solapamiento espacial ni trófico entre el guanaco

y el ganado ovino, añadiendo que el impacto del primero sobre los pastizales es mucho menor que el del segundo, debido a que su población siempre se mantuvo dentro de los límites establecidos por las posibilidades de sustento que le brindaba la naturaleza (Andrade, 2002; Álvarez, 2009; Albertoli, 2015; Ejarque, 2016; Caro *et al.*, 2017; Vázquez, 2019).



Es importante señalar que este debate se desarrolla a la luz de una fuerte tensión entre lógicas contradictorias de uso del territorio que incuba conflictos entre los productores ganaderos y fundaciones ambientalistas no gubernamentales articuladas con el capital extranjero. El caso más paradigmático es el de la Fundación Flora y Fauna Argentina, vinculada a la Conservation Land Trust del magnate estadounidense Douglas Tompkins, que adquirió campos ovejeros en Santa Cruz para fomentar el llamado *rewilding*, es decir, la reintroducción de fauna autóctona extinguida o en peligro, como guanacos, choiques y pumas. Aunque la iniciativa es apoyada por el gobierno provincial, los ganaderos representados por la Federación de Instituciones Agropecuarias de Santa Cruz la rechazan, pues arguyen que el proceso está envuelto de presiones indebidas a los productores para que vendan sus tierras y que esta política conservacionista contribuye a agudizar la crisis del sector al fomentar el crecimiento de la población de animales que depredan o compiten con el ganado (Pombinho Soares, 2019).

Independientemente de las causas que conspiran para ello, toda la evidencia empírica sugiere que, en la actualidad, la ganadería ovina patagónica se halla en el umbral de la extinción. En la principal provincia ovejera del país (Chubut), el sector actualmente representa menos del 2 % del PBI provincial. Si se comparan las cifras definitivas del Censo Nacional Agropecuario 2002 con los datos censales provisorios de 2018, es fácil observar que, exceptuando a Chubut y Neuquén, el resto de la región muestra un decrecimiento de las explotaciones ovinas, que pasaron de 2.391 a 2.043 unidades en Río Negro, de 48 a 43 estancias en Tierra del Fuego y de 497 a 414 haciendas en Santa Cruz, continuando así el proceso iniciado en la década de 1980. En Santa Cruz, la carga animal de las haciendas se redujo un 75 % en sólo quince años. En toda la región, se observan numerosas áreas donde los campos están poblados muy por debajo de su capacidad. El va-

Figura n° 37. Guanacos.
Fuente: Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Producción en crisis

ciamiento es tan notorio que, hoy día incluso, puede verse la paradoja de campos despoblados de animales pero repoblados por pastizales, aunque no siempre este nuevo recurso forrajero constituye una especie palatable para los ovinos.

Trabajadores y productores se desplazan a localidades y parajes cercanos, protagonizando un nuevo éxodo rural que está provocando graves problemas de marginalidad y desempleo en los centros urbanos de toda la región. Numerosos ganaderos familiares se han visto obligados a escoger entre el abandono total de sus propiedades o el ausentismo improductivo, dejando el casco al cuidado de un trabajador o puestero. Así, las actividades extraprediales y las migraciones se han intensificado en toda la Patagonia, en un amplio abanico que incluye tareas estacionales en la meseta (esquila en grandes estancias, generalmente) o en los valles (cosecha de frutas), labores relativamente estables en centros urbanos (transporte, jardinería, turismo, construcción, comercio, mantenimiento, obra pública, etc.) y dependencia de los planes sociales del asistencialismo estatal. Otros agentes –los más capitalizados y territorialmente más arraigados– se han asentado en localidades cercanas donde contaban con una vivienda particular para residir, utilizando recursos provenientes de la venta de sus campos para instalarse como comerciantes o bien para comprar inmuebles y convertirse en rentistas.

Independientemente de las singularidades de cada caso, lo cierto es que, en el sur patagónico, es cada vez más habitual la oferta para venta inmobiliaria de estancias medianas (10.000-50.000 hectáreas) y pequeñas (menos de 10.000 hectáreas), las cuales en gran medida pasan a engrosar el patrimonio de dos actores de creciente gravitación en la región: las grandes compañías mineras y petroleras extranjeras (Andrade, 2002; 2014; Williams, 2004; Steimbregger, Kreiter e Higuera, 2012; Vázquez, 2019). Aún así, en términos sociales, estratégicos, políticos e histórico-culturales, la actividad aún continúa revistiendo cierta centralidad en la Patagonia debido a su amplia presencia en todo el territorio, especialmente en los pueblos localizados en el interior de la región (Andrade, 2002; INDEC, 2005; 2019; Álvarez, 2009; Andrade, Bedacarratx y Álvarez, 2010; MHyFP, 2016; Taraborrelli y Pena, 2017; Taraborrelli, 2019; Vázquez, 2019).

Subsistiendo a duras penas, los establecimientos remanentes corren el riesgo de desaparecer, dado que se les torna extremadamente dificultoso continuar desarrollando la actividad. Para empezar, la desocupación de los campos linderos convierte a sus rebaños en presa fácil para el abigeato y la fauna depredadora. La situación es aún peor para los crianceros ocupantes de tierras fiscales en la zona cordillerana y de meseta, debido a sus permanentes conflictos y tensiones con empresarios inmobiliarios y turísticos y emprendimientos megamineros. Así, los ganaderos pequeños y medianos que persisten en el circuito productivo se ven enfrentados a la encrucijada de vender sus campos, abandonarlos –lo cual expone al establecimiento al saqueo– o continuar la actividad a sabiendas de que el resultado probablemente no sea rentable. En algunos casos, las estrategias de resistencia y permanencia en el sector se vinculan, generalmente, a la diversificación de los usos del suelo, buscando reducir la carga animal de sus campos y, al mismo tiempo, complementar sus ingresos mediante iniciativas aisladas como el turismo rural (en la zona andina), la introducción de ganado caprino y equino, la explotación de la fauna autóctona (encierre y esquila de guanacos y cría de guanacos y ñandúes en cautiverio o semicautiverio en la Meseta de Somuncurá) y el ofrecimiento de servicios a las compañías mineras y petroleras, fundamentalmente el hospedaje de sus trabajadores. Aún así, la crisis es tan grave que Santa Cruz está dejando de ser visualizada como ganadera para ser considerada minera (Sili y Li, 2012; Álvarez, 2009; Andrade, Bedacarratx y Álvarez, 2010; Caro *et al.*, 2017; Vázquez, 2019).

Lejos de la situación de los primeros años del siglo XXI, cuando el empleo rural registrado en la Patagonia creció un 63 % (Williams, 2004), revirtiendo parcialmente el éxodo hacia las localidades urbanas, datos oficiales señalan que, actualmente, la cría de ovejas genera sólo 3.061 puestos formales de trabajo en todo el país, cifra que se reduce a apenas 1.585 empleos en el eslabón industrial (la-



Figura nº 38. Esquila de ovejas.
Fuente: Ministerio de
Economía de la Nación.

vado, peinado y cardado de lana, fabricación de hilados y producción de tejidos planos). Así, la cadena productiva sumaría 4.646 puestos de trabajo (MHyFP, 2016). Sin embargo, otras fuentes estimaron que, en 2007, todo el sector generaba 28.677 empleos (Anlló, Bisang y Salvatierra, 2010). La falta de concordancia entre ambas fuentes probablemente resida en el hecho de que las cifras oficiales no consideran un volumen indeterminado de empleos informales que, en su gran mayoría, corresponden a trabajadores estacionales, “golondrinas” o zafros que se insertan en la fase primaria de la cadena de acumulación durante la temporada de esquila. Aunque no existen datos fidedignos al respecto, en la principal provincia ovina del país (Chubut) los organismos oficiales estiman que la mayor parte de los 5.300 puestos de trabajo generados por la cría y recría de ganado corresponde justamente a trabajadores estacionales (Taraborrelli, 2019). Tal presunción está basada en el escaso empleo permanente correspondiente a esta etapa –recuérdese que una explotación promedio debe contar con un rebaño de entre 2.000 y 3.000 animales para poder incorporar a un peón general, ovejero o puestero estable “en blanco” (Álvarez, 2009)– y en el hecho de que la esquila constituye, sin lugar a dudas, la actividad que supone la mayor demanda anual de trabajadores rurales.

Organizados en las tradicionales cuadrillas o “comparsas”, estos obreros rurales transitorios son asalariados eventuales contratados específicamente para esta fase del ciclo productivo, aunque también es posible que, en determinados casos, sean incorporados puntualmente en otros momentos para la realización de labores culturales o tareas de campo (señalada, descole, pelada de ojos, inseminación, baño del ganado, junta de hacienda, trabajos de corral, etc.) (Álvarez, 2009). Surge, así, una segmentación entre un mercado de trabajo “primario” (trabajadores permanentes, con salarios fijos y acceso a seguridad social) y “secundario” (obrerros temporarios con salarios a destajo –es decir, con ingresos determinados en función del número de animales esquilados– y sometidos a la inseguridad y la precariedad laboral, sufriendo situaciones de desocupación bastante prolongadas a lo largo del año). Es importante señalar que esta masa de trabajadores estacionales no incluye sólo a los esquiladores –que constituyen una de las figuras centrales o protagónicas de las cuadrillas–, sino también a otros roles y funciones complementarias incluidas dentro de las comparsas, como agarradores, playeros, acondicionadores o clasificadores, meseros, barrigueros, preñeros y cocineros, los cuales se distinguen internamente en función de su diferente grado de experiencia (Berenguer, 2001; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013).

Aunque los rasgos históricos de este mercado laboral en gran medida persisten en la actualidad sin haber sufrido demasiados cambios importantes, la adhesión de un importante número de productores al programa estatal PROLANA y la sanción del Nuevo Estatuto del Peón Rural han derivado en modificaciones de cierta significación. Como ya se mencionó, PROLANA surgió a mediados de la década de 1990 para mejorar la calidad de la lana, para lo cual promueve la esquila desmaneada bajo el método Tally-Hi o, en su defecto, la técnica Bowen, la esquila desmaneada secuencial o la esquila desmaneada de alto rendimiento (*new pattern*). Ora con máquina eléctrica, ora con tijera manual, esto implica pasadas más largas en un orden claramente definido que produce menos recortes (o dobles cortes) de la lana, puesto que la herramienta corre siempre perpendicularmente a la lana y cerca de la piel. Esto permite obtener un vellón entero que facilita su posterior acondicionamiento y mejora la presentación del producto, separando más eficazmente los diferentes tipos de lanas (vellón y no vellón), las que suelen tener diferentes usos y valor. Se evita esquilar ovejas con lanas negras o manchadas, las tareas de acondicionamiento y clasificación ya no se realizan en las barracas como antaño, sino en la propia estancia, y el producto es enfardado en material de polietileno para impedir la contaminación de la lana con hilachas, previa toma de muestras para su análisis en laboratorios del INTA y así determinar su valor para la venta (Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Savini, 2019).

Cuadrillas de obreros

PROLANA

El PROLANA introdujo una serie de cambios que, si bien no eran novedosos y ya se implementaban en ciertas zonas, fueron agrupados, sistematizados y difundidos por los técnicos del programa estatal. Esto impuso un criterio o umbral de selectividad, dado que un productor ganadero adherido a PROLANA sólo puede incorporar a comparsas cuyos esquiladores previamente hayan sido certificados por las capacitaciones obligatorias dispuestas por el programa y sus normativas. Dado que continúa siendo un rubro eminentemente caracterizado por la intermediación laboral, estas cuadrillas son reclutadas por contratistas de fuerza de trabajo rural, los cuales, si desean ser incorporados a PROLANA, deben cumplir con una serie de requisitos, tales como que no más del 25 % de los esquiladores revista la jerarquía de aprendiz y que todos aquellos que desempeñen el rol de acondicionador estén habilitados directamente por los certificadores del programa. El contratista debe comprometerse, asimismo a respetar una serie de lineamientos básicos. Dividida en “cuartos”, la jornada laboral debe interrumpirse cada dos horas y media para la alimentación y el descanso. No se aceptan desviaciones en el método de esquila, siendo imperativo realizar sólo el número de pasadas estrictamente necesario y ejecutar los cortes a la altura apropiada, sin lastimar al animal. Tampoco se permite que el trabajador se hinque o se siente sobre el lanar, algo especialmente valorado en el caso de la esquila preparto para disminuir riesgos sobre la oveja preñada. Y en el caso de la esquila desmaneada secuencial, el contratista debe organizar el trabajo de manera tal que todos los esquiladores de la comparsa efectúen alternativamente su oficio en el mismo número de animales y contemplando todas las partes del cuerpo de la oveja (Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Savini, 2019).

Situación laboral

Para el trabajador, pertenecer a una comparsa adherida a PROLANA presenta una serie de beneficios puntuales que atenúan ligeramente pero no modifican su situación estructural de precariedad. Uno de ellos fue la sanción, en 2011, del Nuevo Estatuto del Peón Rural, que eliminó los “usos y costumbres” para la determinación de la duración de la jornada laboral, reduciéndola a un máximo de ocho horas diarias y cuarenta y cuatro horas semanales. Quizás el aspecto más positivo se vincule con que la esquila Tally-Hi requiere menos esfuerzo y fatiga corporal que la esquila convencional, evitando que el zafrero permanezca inclinado durante largos períodos de tiempo y favoreciendo posiciones más cómodas que reducen el desgaste físico (Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Savini, 2019). Sin perjuicio de lo anterior, es menester recordar que esta última ventaja es, en realidad, un beneficio colateral derivado del hecho de que modificaciones pensadas e implementadas no en función del bienestar del trabajador, sino en pos de aumentar la rapidez de la operación, mejorar la calidad del producto y obtener un vellón más entero que le permita al propietario de la hacienda aumentar sus ingresos al vender su lana. Otro beneficio, finalmente, se vincula con una organización laboral más equitativa, en la que se reducen las asimetrías entre la productividad y, por ende, las remuneraciones de los distintos esquiladores que integran una comparsa determinada, dado que la normativa exige que la tarea de cada uno de los integrantes de la cuadrilla esté bien acompasada de modo que ningún esquilador supere la capacidad de trabajo del que le sigue en la cadena (Berenguer, 2004; Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013).

Esquiladores

Bajo la égida del PROLANA, un buen esquilador dejó de ser simplemente aquél que ejecutaba su tarea con rapidez, sino que pasó a ser definido como quien, además, es cuidadoso y desarrolla un trabajo de calidad. Esto ha determinado la exclusión de los antiguos esquiladores que fueron desplazados por el cambio tecnológico (el reemplazo de tijeras manuales por máquinas), o bien que no pudieron reconvertirse a los requerimientos del programa. Tal exclusión de obreros rurales especializados se torna patente cuando se advierte que la edad de los “nuevos” esquiladores capacitados por PROLANA ronda los treinta años o menos y que los esquiladores correntinos, que tradicionalmente se desplazaban a la Patagonia para la zafra, han reducido su presencia en la región, siendo sustituidos

por trabajadores provenientes de pequeños pueblos y áreas rurales o periurbanas de la misma provincia en la que se desarrolla la actividad. Esta tendencia se agudizó en ciertas zonas de la meseta central, como Gastre, Telsen, Cushamen y Gan Gan, donde la disminución de las majadas posibilitó el surgimiento de una suerte de usina o mercado constituido por trabajadores especializados en la esquila de pequeños rebaños. Otra desventaja para la fuerza laboral procede del hecho de que varias comparsas han adoptado como modalidad que un mismo trabajador ejecute el doble rol de esquilador y agarrador, lo cual sugiere una reducción del número de integrantes de la cuadrilla, la eliminación de oficios y el deterioro de las remuneraciones del obrero, dado que no siempre el esquilador que desempeña ambas funciones percibe lo que le corresponde como agarrador (Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013; Taraborrelli, 2019; Vázquez, 2019).

Figura nº 39. Trabajadores en establecimiento de ganado ovino, ca. 1960. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET- UNCPBA.



Por otra parte, el otro rol clave de la zafra (el de acondicionador) ha estimulado la competencia entre los propios trabajadores por el mismo puesto laboral. Se trata de un oficio cuyo conocimiento proviene, primordialmente, de la experiencia práctica y no de una capacitación formal o diplomada, no obstante lo cual la aptitud del trabajador debe ser certificada por los técnicos de PROLANA. Reorientándolos desde las barracas de las zonas urbanas hacia los galpones de las estancias, las disposiciones de este programa le adjudican múltiples funciones a este trabajador, que debe garantizar la limpieza del espacio de trabajo, monitorear el uso del material autorizado para el enfardado, clasificar los lotes de lana según su tipo y calidad y tomar muestras para los análisis de laboratorio. Sin embargo, su función se ha tornado tan crucial en el proceso productivo que muchos productores suelen optar por contratar un clasificador ajeno a la comparsa, en cuyo caso toda la cuadrilla debe pasar a seguir sus lineamientos aunque el contratista ya hubiese reclutado previamente a otro acondicionador. Además de relegar a otros trabajadores, esta alternativa impone nuevas asimetrías y segregaciones laborales, pues los clasificadores contratados por el productor pueden cobrar hasta el doble de lo percibido por un acondicionador de comparsa, contan-

Acondicionadores

Cuestión salarial

do, además, con la posibilidad de insertarse en el eslabón industrial de la cadena (Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013).

Otra desventaja se relaciona con la cuestión salarial. La Comisión Nacional de Trabajo Agrario fija las remuneraciones mínimas para la zafra en las principales provincias ovinas del país (Buenos Aires, Entre Ríos, Corrientes, La Pampa, Río Negro, Neuquén, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) (MHYFP, 2016), las cuales reflejan un salario determinado por el rendimiento o productividad laboral de la comparsa (es decir, el número de cabezas de ganado esquiladas) y el puesto que cada trabajador ocupa en la cuadrilla. Pese a que los esquiladores certificados por PROLANA son trabajadores calificados, con cierta jerarquía gracias a su capacitación formal, esto no es reconocido en la escala salarial, con lo cual sus ingresos no son mejores que los de un trabajador no certificado. Aunque tales remuneraciones son establecidas por el citado organismo, no siempre se cumplen, ya que su monto real, en realidad, depende del acuerdo al que lleguen el productor y el contratista que reclutó a los trabajadores. Asimismo, la esquila desmaneada secuencial es más lenta que la convencional y la Tally-Hi, diferencia de tiempo que, si bien es reconocida legalmente por la Comisión Nacional de Trabajo Agraria, no siempre se paga el diferencial reconocido por las reglamentaciones vigentes. Finalmente, es habitual que los obreros perciban sus remuneraciones con retrasos bastante prolongados, dado que el contratista descarga o externaliza en la cuadrilla las demoras de pago que sufre por parte del productor, las cuales pueden extenderse hasta sesenta o incluso noventa días después de la esquila (Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013).

Ni PROLANA ni el Nuevo Estatuto del Peón Rural han terminado con la precariedad laboral. A diferencia de otros circuitos productivos extrapampeanos (como la yerba mate, por ejemplo), la normativa vigente tampoco proporciona una red de asistencia sociolaboral que compense la estacionalidad de la zafra. La esquila continúa siendo una labor inestable y estacional, con un máximo de ocupación de seis meses, con lo cual su finalización presupone que el trabajador nuevamente quedará desocupado sin un subsidio estatal que garantice su subsistencia hasta el reinicio del ciclo productivo. Si bien algunas comparsas trabajan en el descole y el recorte de la lana de los ojos, es una tarea muy breve (diez días) que se concentra en subregiones determinadas (cordillera y meseta). Como resultado, los obreros deben insertarse en el ámbito urbano para sobrevivir hasta la siguiente temporada, aunque algunos contratistas ofrecen los servicios de sus comparsas para otras labores rurales y así retener a los trabajadores más calificados para la próxima zafra. No pocas veces esta estrategia de retención se basa en mecanismos espurios, como compromisos, adelantos y deudas que, además de erosionar los ingresos de los trabajadores al término de la esquila, funcionan como formas de dependencia que los atan a los contratistas (Aparicio, Crovetto y Ejarque, 2013).

ANEXO ESTADÍSTICO

Cuadro n° 1. Cabezas de ganado ovino en Argentina durante el modelo agroexportador, según provincias/ Territorios Nacionales. Censos de 1895 y 1914.

Fuente: elaboración personal sobre la base de Randle (1981).

Provincia / Territorio	1895	%	1914	%
Capital Federal	2.827	0,00	9.697	0,02
Buenos Aires	52.630.451	70,76	18.776.260	43,44
Catamarca	125.430	0,17	182.374	0,42
Córdoba	2.594.662	3,49	1.410.486	3,26
Corrientes	1.405.101	1,89	2.348.584	5,43
Chaco	7.671	0,01	30.094	0,07
Chubut	47.306	0,06	2.047.037	4,74
Entre Ríos	6.210.185	8,35	4.304.305	9,96
Formosa	2.439	0,00	33.010	0,08

Provincia / Territorio	1895	%	1914	%
Jujuy	664.797	0,89	575.757	1,33
La Pampa	5.295.177	7,12	2.282.823	5,28
La Rioja	72.812	0,10	93.829	0,22
Mendoza	169.937	0,23	298.487	0,69
Misiones	6.251	0,01	12.456	0,03
Neuquén	357.429	0,48	792.417	1,83
Río Negro	1.099.777	1,48	2.802.282	6,48
Salta	272.956	0,37	322.965	0,75
San Juan	59.583	0,08	65.329	0,15
San Luis	552.977	0,74	592.110	1,37
Santa Cruz	369.264	0,50	3.940.616	9,12
Santa Fe	1.988.777	2,67	563.896	1,30
Santiago del Estero	423.229	0,57	741.909	1,72
Tucumán	99.114	0,13	120.191	0,28
Tierra del Fuego	7.165	0,01	784.183	1,81
Los Andes	-----	-----	85.355	0,20
Total del país	74.379.562	100,00	43.225.452	100,00

Cuadro n° 1. (Continúa de la página anterior).

Provincia / Territorio	1947	%	1960	%	1974	%
Capital Federal	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Buenos Aires	16.294.738	31,84	19.044.463	39,30	10.849.237	31,27
Catamarca	193.825	0,38	132.350	0,27	102.681	0,30
Córdoba	1.737.456	3,40	1.218.406	2,51	647.311	1,87
Corrientes	2.758.698	5,39	2.169.707	4,48	2.143.431	6,18
Chaco	277.233	0,54	155.799	0,32	164.741	0,47
Chubut	3.752.090	7,33	5.661.604	11,68	5.705.282	16,45
Entre Ríos	2.846.410	5,56	2.182.843	4,50	1.377.019	3,97
Formosa	138.368	0,27	73.038	0,15	106.140	0,31
Jujuy	563.100	1,10	458.902	0,95	571.909	1,65
La Pampa	4.418.293	8,63	3.553.984	7,33	1.361.183	3,92
La Rioja	130.962	0,26	65.688	0,14	62.730	0,18
Mendoza	619.182	1,21	360.964	0,74	140.945	0,41
Misiones	10.738	0,02	6.524	0,01	6.625	0,02
Neuquén	893.702	1,75	680.664	1,40	647.725	1,87
Río Negro	3.467.958	6,78	3.131.572	6,46	2.654.240	7,65
Salta	334.167	0,65	335.624	0,69	187.658	0,54
San Juan	103.972	0,20	59.579	0,12	19.561	0,06
San Luis	649.016	1,27	357.217	0,74	237.988	0,69
Santa Cruz	6.271.512	12,26	7.037.305	14,52	6.076.707	17,52
Santa Fe	568.936	1,11	312.509	0,64	147.288	0,42
Santiago del Estero	757.982	1,48	641.411	1,32	525.600	1,52
Tucumán	87.702	0,17	100.472	0,21	65.170	0,19
Tierra del Fuego	885.487	1,73	715.854	1,48	878.478	2,53
Comodoro Rivadavia	3.410.105	6,66		0,00		0,00
Total del país	51.171.632	100,00	48.456.659	100,00	34.691.426	100,00

Cuadro n° 2. Cabezas de ganado ovino en Argentina durante el período de industrialización sustitutiva de importaciones, según provincias / territorios nacionales. Censos de 1947, 1960 y 1974. Fuente: elaboración personal sobre la base de Randle (1981).

Cuadro n° 3. Cabezas de ganado ovino en Argentina durante el período histórico actual, según provincias. Censos de 1988, 2002 y 2018 y estimaciones de la Federación Lanera Argentina. Fuente: elaboración personal sobre la base de INDEC (1990; 2005; 2019) y FLA (2019).

Provincia	1988	%	2002	%	2018 (INDEC)	%	2018 (FLA)	%
Buenos Aires	4.527.303	21,71	1.444.825	11,50	938.288	10,88	1.700.000	14,14
Catamarca	36.792	0,18	85.086	0,68	67.496	0,78	100.000	0,83
Córdoba	267.201	1,28	151.245	1,20	127.407	1,48	150.000	1,25
Corrientes	1.724.640	8,27	879.497	7,00	488.481	5,66	1.090.000	9,07
Chaco	59.376	0,28	103.794	0,83	65.402	0,76	3.500.000	29,12
Chubut	5.082.840	24,37	3.890.104	30,97	2.717.739	31,51	150.000	1,25
Entre Ríos	763.952	3,66	352.919	2,81	201.891	2,34	310.000	2,58
Formosa	39.370	0,19	82.029	0,65	60.477	0,70	45.000	0,37
Jujuy	254.113	1,22	453.515	3,61	232.204	2,69	310.000	2,58
La Pampa	472.566	2,27	205.192	1,63	148.869	1,73	250.000	2,08
La Rioja	12.172	0,06	21.615	0,17	16.219	0,19	45.000	0,37
Mendoza	35.125	0,17	68.795	0,55	62.170	0,72	35.000	0,29
Misiones	3.752	0,02	7.519	0,06	7.285	0,08	20.000	0,17
Neuquén	300.011	1,44	165.498	1,32	131.599	1,53	220.000	1,83
Río Negro	2.242.153	10,75	1.509.867	12,02	744.593	8,63	1.400.000	11,65
Salta	39.683	0,19	160.782	1,28	116.708	1,35	60.000	0,50
San Juan	15.181	0,07	8.843	0,07	5.604	0,06	20.000	0,17
San Luis	101.155	0,48	49.992	0,40	36.098	0,42	10.000	0,08
Santa Cruz	4.089.476	19,61	2.165.403	17,24	1.940.170	22,49	2.200.000	18,30
Santa Fe	35.878	0,17	34.364	0,27	52.893	0,61	20.000	0,17
Santiago del Estero	74.329	0,36	175.188	1,39	115.974	1,34	100.000	0,83
Tucumán	19.538	0,09	20.556	0,16	7.939	0,09	0	0,00
Tierra del Fuego	660.525	3,17	522.276	4,16	339.877	3,94	400.000	3,33
Total del país	20.857.131	100,00	12.558.904	100,00	8.625.383	100,00	12.020.000	100,00

Cuadro n° 4. Zafas laneras en Argentina: producción de lana (en toneladas), remanentes al comienzo y al final de cada zafra (en toneladas) y peso del stock de arrastre sobre la producción (en %). Período 1995-2018 (años seleccionados). Fuente: elaboración personal sobre la base de FLA (1999; 2003; 2007; 2011; 2015; 2016; 2019).

Zafas laneras	Remanente anterior	Producción	Remanente de la zafra	% stock de arrastre sobreproducción
1995	62.500	70.000	52.500	75,00
1998	36.000	65.000	45.900	70,62
2002	27.700	69.000	10.875	15,76
2006	64.527	71.000	25.892	36,47
2010	32.931	55.000	28.261	51,38
2015	29.400	46.000	29.023	63,09
2018	28.432	43.750	70.862	161,97

Cuadro n° 5. Distribución provincial de los fondos ejecutados en el marco de la Ley Ovina (en %). Argentina, período 2003-2015 (años seleccionados). Fuente: elaboración personal sobre la base de Taraborrelli y Pena (2017).

Provincia	2003	2008	2015
Tierra del Fuego	6,10	3,40	1,90
Santa Cruz	20,70	27,50	11,10
Chubut	23,50	23,20	20,40
Río negro	14,10	13,00	14,00
Neuquén	1,10	1,00	1,90
Buenos Aires	8,70	14,20	14,50
Corrientes	12,00	6,60	1,20
Jujuy	3,10	1,30	8,70
Resto	10,80	9,80	26,40
Total	100,00	100,00	100,00

Provincia	2002	2018
Buenos Aires	22,30	18,59
Catamarca	8,20	12,75
Córdoba	12,40	11,67
Corrientes	25,50	23,98
Chaco	17,40	17,89
Chubut	73,50	69,90
Entre Ríos	20,10	16,98
Formosa	19,00	22,98
Jujuy	11,80	32,26
La Pampa	22,30	23,60
La Rioja	6,20	10,98
Mendoza	0,80	4,13
Misiones	1,30	1,46
Neuquén	7,10	42,46
Río Negro	27,60	29,89
Salta	6,10	24,36
San Juan	1,10	3,69
San Luis	25,00	22,34
Santa Cruz	52,30	69,46
Santa Fe	2,90	6,20
Santiago del Estero	9,90	18,18
Tierra del Fuego	53,30	29,05
Tucumán	3,20	4,66

Cuadro n° 6. Peso % del número de explotaciones con ganado ovino sobre el número de explotaciones agropecuarias totales. Argentina, período 2002-2018. Fuente: elaboración personal sobre la base de INDEC (2005; 2019) y Boyezuk (2016).